

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
al 31 de diciembre de 2019

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Ibercaja (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

**Estimación del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones**

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, por tanto, consideramos dicha estimación como cuestión clave de auditoría del ejercicio. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, utilizando distintos modelos internos del Grupo. Dichas estimaciones se enmarcan en los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) y consideran elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo y de la tipología de activo.
- La identificación y clasificación por fases (*staging*) de los activos deteriorados o activos con incremento significativo del riesgo.
- La utilización de conceptos tales como escenarios macroeconómicos, vida esperada de la operación y criterios de segmentación.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (PD - *Probabilities of default*) y la pérdida por deterioro (LGD - *Loss Given Default*).
- El valor de las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. También cuenta con la información facilitada por agencias y sociedades de tasación.
- La realización periódica de pruebas retrospectivas y de seguimiento (*backtesting* y *monitoring*) sobre los principales parámetros de dichos modelos.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente. Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) información utilizada para su cálculo y generación, v) criterios de incremento significativo del riesgo y clasificación de los préstamos por fases (*staging*) y vi) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobación de los cálculos del deterioro para las carteras de crédito principales.
- Verificación del modelo de adjudicados y análisis del deterioro asociado.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus descuentos de flujos y, en su caso, el correspondiente deterioro.

Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva, actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a criterios consistentes con los utilizados para determinar el valor de las garantías reales inmobiliarias.

Con fechas 27 de junio y 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó sendos contratos de venta de carteras de préstamos, en su mayoría dudosos. El impacto de estas dos operaciones está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 11.4).

Ver notas 2.3 y 11.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En relación con las operaciones de venta de carteras de préstamos, hemos realizado las siguientes pruebas:

Comprobación y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados.  
Verificación del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos instrumentos financieros y, en consecuencia, su baja del balance consolidado,  
Comprobación de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Como resultado de las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

### Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio

El Grupo Ibercaja realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad del balance consolidado del Grupo Ibercaja Banco, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc.) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración de este. Debido al elevado nivel de juicio mencionado, consideramos esta recuperabilidad como cuestión clave de auditoría del ejercicio.

Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio. Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo con la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere, motivo por el cual, lo consideramos una cuestión clave de auditoría. Ver nota 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra comprobación del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.



### Valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y *unit linked*.

El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de vida ahorro de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones, por parte de la Dirección.

La determinación de la provisión matemática de los contratos de vida ahorro es una estimación influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Debido al uso de dichas estimaciones, consideramos esta valoración como cuestión clave de auditoría.

Ver Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida ahorro, que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Hemos desarrollado procedimientos con el soporte de especialistas actuariales, centrados en aspectos como:

- Obtención de un entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones matemáticas para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de la provisión matemática por contratos de seguro, así como de sus variaciones durante el periodo y pagos realizados durante el mismo.
- Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.
- Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo y comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Comprobación de las pruebas de cumplimiento del ejercicio de inmunización realizados por la Dirección, para una muestra de grupos homogéneos.
- Comprobación de las hipótesis de gastos y la suficiencia de estos.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que los cálculos realizados por la Dirección en relación con las provisiones matemáticas de seguros de vida se encuentran en un rango razonable.

### Riesgos asociados a los Sistemas de información

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, se externalizan ciertas funcionalidades, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos sobre la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en una cuestión clave de auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros. Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Pruebas sobre los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas internos y externos con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Comprobación de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso y la gestión del cambio, hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes, se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de estos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestras pruebas y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



---

**Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención sobre la Nota 1.10.2 adjunta, en la que se menciona que la Entidad dominante, de acuerdo con los requerimientos del artículo 44 de la Ley 26/2013 debía reducir su participación por debajo del 50% en Ibercaja Banco, S.A., en un plazo de 5 años, terminando éste el 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 1 de abril de 2020, se ha publicado el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se modifica el mencionado artículo de la Ley 26/2013, concediendo una *“ampliación del plazo para cumplir el objetivo de desinversión hasta en dos años adicionales presentando una modificación de su programa de desinversión”*, terminando así este plazo el 31 de diciembre de 2022 y debiendo constituir un fondo de reserva con una *“dotación anual que será de al menos un 50% de los importes recibidos de la entidad de crédito participada en concepto de reparto de dividendos”*.

Como se menciona en dicha nota, debido a la expansión del COVID-19 y su calificación como pandemia, se han visto afectadas tanto la incertidumbre y la volatilidad en los mercados, como la actividad económica a nivel global. Los Patronos y la Dirección, en base a dicha situación observan una mayor dificultad en el proceso de desinversión en el corto plazo por circunstancias ajenas a la Entidad, concluyendo que es imposible determinar el apetito del mercado y la posibilidad de desinversión en estos momentos.

Considerando la modificación mencionada, la Entidad dominante está comprometida en alcanzar los compromisos establecidos en la Ley y para ello está analizando todas las alternativas operativas, legales y regulatorias posibles. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera consolidada en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del Director General y de la comisión financiera y de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El Director General de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado Director General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante de fecha 26 de mayo de 2020.

### Periodo de contratación

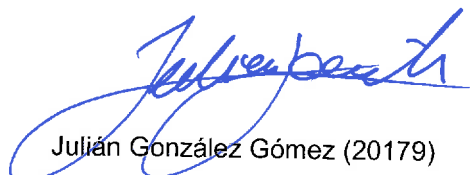
El Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja celebrado el 22 de mayo de 2018 nos nombró auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja o de la Asamblea General de la entidad predecesora, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de las cuentas del Grupo, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

### Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

26 de mayo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/06622

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019  
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019

## **FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 30 de marzo de 2020 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

#### **FIRMANTES:**

---

**D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG**

D.N.I.:

Director General

---

**D. AMADO FRANCO LAHOZ**

D.N.I.:

Presidente

---

**D. JESÚS BARREIRO SANZ**

D.N.I.:

Secretario no patrono



# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al  
31 de diciembre de 2019

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>6</b>	<b>3.929.255</b>	<b>1.118.238</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7</b>	<b>8.963</b>	<b>7.411</b>
Derivados		8.963	7.411
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8</b>	<b>375.885</b>	<b>141.315</b>
Instrumentos de patrimonio		284.905	38.852
Valores representativos de deuda		78.783	82.733
Préstamos y anticipos		12.197	19.730
<i>Clientela</i>		12.197	19.730
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>9</b>	<b>8.939</b>	<b>9.575</b>
Valores representativos de deuda		8.939	9.575
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>10</b>	<b>8.086.430</b>	<b>8.755.664</b>
Instrumentos de patrimonio		397.831	340.000
Valores representativos de deuda		7.688.599	8.415.664
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		461.199	1.060.771
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>11</b>	<b>39.637.187</b>	<b>39.021.501</b>
Valores representativos de deuda		7.218.228	6.544.456
Préstamos y anticipos		32.418.959	32.477.045
<i>Entidades de crédito</i>		642.931	248.856
<i>Clientela</i>		31.776.028	32.228.189
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		4.924.586	5.603.706
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>12.1</b>	<b>137.210</b>	<b>161.371</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>13</b>	<b>109.815</b>	<b>126.235</b>
Negocios conjuntos		28.161	28.462
Asociadas		81.654	97.773
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>539</b>	<b>719</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>15</b>	<b>1.047.606</b>	<b>1.007.144</b>
Inmovilizado material		771.357	691.062
<i>De uso propio</i>		697.376	645.969
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		73.981	45.093
Inversiones inmobiliarias		276.249	316.082
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		53.796	100.701
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>16</b>	<b>212.673</b>	<b>203.877</b>
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		67.739	58.943
<b>Activos por impuestos</b>	<b>25</b>	<b>1.391.806</b>	<b>1.399.334</b>
Activos por impuestos corrientes		54.680	24.741
Activos por impuestos diferidos		1.337.126	1.374.593
<b>Otros activos</b>	<b>17</b>	<b>192.917</b>	<b>189.833</b>
Existencias		135.284	152.397
Resto de los otros activos		57.633	37.436
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>18</b>	<b>267.209</b>	<b>288.590</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>55.406.434</b>	<b>52.430.807</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7</b>	<b>9.469</b>	<b>8.691</b>
Derivados		9.469	8.691
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>19</b>	<b>43.312.134</b>	<b>40.750.526</b>
Depósitos		40.728.196	38.271.991
<i>Bancos centrales</i>		<i>1.628.990</i>	<i>3.341.085</i>
<i>Entidades de crédito</i>		<i>4.304.232</i>	<i>1.236.219</i>
<i>Clientela</i>		<i>34.794.974</i>	<i>33.694.687</i>
Valores representativos de deuda emitidos		1.480.421	1.640.432
Otros pasivos financieros		1.103.517	838.103
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>508.997</i>	<i>586.614</i>
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>12.1</b>	<b>233.888</b>	<b>155.200</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>12.2</b>	<b>37.617</b>	<b>24.961</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>20</b>	<b>7.784.537</b>	<b>7.514.769</b>
<b>Provisiones</b>	<b>21</b>	<b>317.019</b>	<b>350.113</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		124.848	125.482
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		466	1.931
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		7.930	9.027
Compromisos y garantías concedidos		22.515	33.465
Restantes provisiones		161.260	180.208
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>184.387</b>	<b>187.554</b>
Pasivos por impuestos corrientes		1.588	2.332
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	182.799	185.222
<b>Otros pasivos</b>	<b>22</b>	<b>173.223</b>	<b>170.343</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>52.052.274</b>	<b>49.162.157</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
<b>Fondos propios</b>	<b>23</b>	<b>2.869.214</b>	<b>2.822.902</b>
Dotación Fundacional		57.487	57.487
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		307.300	307.300
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		307.300	307.300
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.526.381	2.500.629
Reservas de revalorización		17.099	17.106
Otras reservas		(102.260)	(84.642)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(37.832)	(38.636)
<i>Otras</i>		(64.428)	(46.006)
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		63.207	25.022
(Dividendos a cuenta)		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>89.532</b>	<b>60.201</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		42.191	16.215
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(21.418)	(15.244)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	63.609	31.459
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		47.341	43.986
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	7.484	8.155
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	39.958	35.295
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(101)	536
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>23.2</b>	<b>395.414</b>	<b>385.547</b>
Otro resultado global acumulado		12.443	8.365
Otras partidas		382.971	377.182
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.354.160</b>	<b>3.268.650</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>55.406.434</b>	<b>52.430.807</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>		<b>2.966.973</b>	<b>2.970.560</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>27.1</b>	<b>76.204</b>	<b>79.289</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>27.3</b>	<b>856.027</b>	<b>907.191</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>28</b>	<b>664.017</b>	<b>661.388</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		131.263	146.795
Activos financieros a coste amortizado		536.982	530.583
Resto		(4.228)	(15.990)
<b>(Gastos por intereses)</b>	<b>29</b>	<b>116.210</b>	<b>88.592</b>
<b>(Gastos por capital social reembolsable a la vista)</b>		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>547.807</b>	<b>572.796</b>
<b>Ingresos por dividendos</b>	<b>30</b>	<b>12.652</b>	<b>11.487</b>
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>31</b>	<b>431</b>	<b>(642)</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>32</b>	<b>412.375</b>	<b>391.622</b>
<b>(Gastos por comisiones)</b>	<b>33</b>	<b>18.636</b>	<b>16.707</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>8.261</b>	<b>42.802</b>
Activos financieros a coste amortizado		(23.757)	1.542
Restantes activos y pasivos financieros		32.018	41.260
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>34</b>	<b>1.220</b>	<b>404</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.220	404
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>(3.718)</b>	<b>(885)</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.718)	(885)
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>747</b>	<b>792</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>34</b>	<b>567</b>	<b>511</b>
<b>Diferencias de cambio, netas</b>	<b>35</b>	<b>1.104</b>	<b>646</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>36</b>	<b>39.499</b>	<b>44.285</b>
<b>(Otros gastos de explotación)</b>	<b>37</b>	<b>72.451</b>	<b>77.657</b>
<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>20.2</b>	<b>940.528</b>	<b>1.327.536</b>
<b>(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)</b>	<b>20.2</b>	<b>940.798</b>	<b>1.327.955</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>929.588</b>	<b>969.035</b>
<b>(Gastos de administración)</b>		<b>549.692</b>	<b>633.378</b>
(Gastos de personal)	38	366.284	424.780
(Otros gastos de administración)	39	183.408	208.598
<b>(Amortización)</b>	<b>15, 16</b>	<b>68.585</b>	<b>52.829</b>
<b>(Provisiones o (-) reversión de provisiones)</b>	<b>21</b>	<b>37.332</b>	<b>(32.870)</b>
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)</b>		<b>124.506</b>	<b>154.891</b>
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	(1.242)	3.895
(Activos financieros a coste amortizado)	11	125.748	150.996
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)</b>		-	-
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)</b>	<b>40</b>	<b>5.612</b>	<b>4.962</b>
(Activos tangibles)		569	1.449
(Activos intangibles)		-	673
(Otros)		5.043	2.840
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>	<b>41</b>	<b>(6.378)</b>	<b>(18.937)</b>
<b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>		-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>	<b>42</b>	<b>(23.732)</b>	<b>(70.900)</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>113.751</b>	<b>66.008</b>
<b>(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)</b>	<b>25</b>	<b>40.297</b>	<b>36.008</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>73.454</b>	<b>30.000</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>73.454</b>	<b>30.000</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		10.247	4.978
Atribuible a los propietarios de la dominante		63.207	25.022

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).  
Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>73.454</b>	<b>30.000</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>24</b>	<b>31.715</b>	<b>(74.738)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		<b>27.894</b>	<b>(42.545)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(10.025)	(8.284)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		42.818	(53.561)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.899)	19.300
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>3.821</b>	<b>(32.193)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(1.091)	14.941
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.091)	14.941
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.585	(62.303)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		38.254	(22.804)
<i>Transferido a resultados</i>	34	(30.669)	(39.499)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(725)	960
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	(1.948)	14.209
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>105.169</b>	<b>(44.738)</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		14.128	(4.132)
Atribuible a los propietarios de la dominante		91.041	(40.606)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2019.



FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>I. Saldo final al 31/12/2018</b>	<b>57.487</b>	-	<b>307.300</b>	-	<b>2.500.629</b>	<b>17.106</b>	<b>(84.642)</b>	-	<b>25.022</b>	-	<b>60.201</b>	<b>8.365</b>	<b>377.182</b>	<b>3.268.650</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	<b>57.487</b>	-	<b>307.300</b>	-	<b>2.500.629</b>	<b>17.106</b>	<b>(84.642)</b>	-	<b>25.022</b>	-	<b>60.201</b>	<b>8.365</b>	<b>377.182</b>	<b>3.268.650</b>
<b>Resultado global total del período</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>63.207</b>	-	<b>27.834</b>	<b>3.881</b>	<b>10.247</b>	<b>105.169</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>25.752</b>	<b>(7)</b>	<b>(17.618)</b>	-	<b>(25.022)</b>	-	<b>1.497</b>	<b>197</b>	<b>(4.458)</b>	<b>(19.659)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	<b>25.752</b>	<b>(7)</b>	<b>(2.220)</b>	-	<b>(25.022)</b>	-	<b>1.497</b>	<b>197</b>	<b>(197)</b>	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	<b>(15.398)</b>	-	-	-	-	-	<b>(4.261)</b>	<b>(19.659)</b>
<b>III. Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>57.487</b>	-	<b>307.300</b>	-	<b>2.526.381</b>	<b>17.099</b>	<b>(102.260)</b>	-	<b>63.207</b>	-	<b>89.532</b>	<b>12.443</b>	<b>382.971</b>	<b>3.354.160</b>

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (\*)

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>I. Saldo final al 31/12/2017</b>	<b>57.487</b>	-	-	-	<b>2.403.299</b>	<b>17.113</b>	<b>21.651</b>	-	<b>111.029</b>	-	<b>126.567</b>	<b>17.576</b>	<b>348.600</b>	<b>3.103.322</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(101.736)	-	-	-	(1.796)	(249)	(14.136)	(117.917)
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	<b>57.487</b>	-	-	-	<b>2.403.299</b>	<b>17.113</b>	<b>(80.085)</b>	-	<b>111.029</b>	-	<b>124.771</b>	<b>17.327</b>	<b>334.464</b>	<b>2.985.405</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>25.022</b>	-	<b>(65.628)</b>	<b>(9.110)</b>	<b>4.978</b>	<b>(44.738)</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	<b>307.300</b>	-	<b>97.330</b>	<b>(7)</b>	<b>(4.557)</b>	-	<b>(111.029)</b>	-	<b>1.058</b>	<b>148</b>	<b>37.740</b>	<b>327.983</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	307.300	-	-	-	(2.581)	-	-	-	-	-	42.341	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	97.330	(7)	12.657	(111.029)	-	-	1.049	145	(146)	(1)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(300)	(300)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(14.633)	-	-	-	9	3	(4.155)	(18.776)
<b>III. Saldo final al 31/12/2018</b>	<b>57.487</b>	-	<b>307.300</b>	-	<b>2.500.629</b>	<b>17.106</b>	<b>(84.642)</b>	-	<b>25.022</b>	-	<b>60.201</b>	<b>8.365</b>	<b>377.182</b>	<b>3.268.650</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.899.013</b>	<b>(2.917.328)</b>
Resultado del ejercicio	23	73.454	30.000
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		<b>317.464</b>	<b>297.351</b>
Amortización	15 y 16	68.585	52.829
Otros ajustes		248.879	244.522
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(314.063)</b>	<b>(2.679.278)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.552)	1.961
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(234.570)	4.510
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		636	1.040
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		619.654	(335.705)
Activos financieros a coste amortizado		(727.737)	(2.444.775)
Otros activos de explotación		29.506	93.691
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>2.856.592</b>	<b>(573.351)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		778	1.390
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.652.713	(1.168.212)
Otros pasivos de explotación		203.101	593.471
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(34.434)</b>	<b>7.950</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>22.920</b>	<b>260.884</b>
<b>Pagos</b>		<b>(106.954)</b>	<b>(163.039)</b>
Activos tangibles		(78.903)	(66.264)
Activos intangibles		(23.427)	(19.216)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(559)	(10.585)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(4.065)	(66.974)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>129.874</b>	<b>423.923</b>
Activos tangibles		56.433	93.471
Activos intangibles		424	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.165	5.031
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		67.852	325.421
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(102.301)</b>	<b>288.137</b>
<b>Pagos</b>		<b>(102.301)</b>	<b>(57.664)</b>
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	(77.801)	(45.414)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(24.500)	(12.250)
<b>Cobros</b>		<b>-</b>	<b>345.801</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	345.801
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>2.819.632</b>	<b>(2.368.307)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>1.099.322</b>	<b>3.467.629</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>3.918.954</b>	<b>1.099.322</b>
<b>PROMEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	227.287	212.879
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	3.444.265	675.568
Otros activos financieros	6 y 19.2	247.402	210.875
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2019.

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
  2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
  3. Gestión del riesgo
  4. Distribución de los resultados
  5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
  6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
  7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
  8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
  9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
  10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  11. Activos financieros a coste amortizado
  12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
  13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
  14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
  15. Activos tangibles
  16. Activos intangibles
  17. Otros activos
  18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
  19. Pasivos financieros a coste amortizado
  20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
  21. Provisiones
  22. Otros pasivos
  23. Fondos propios e intereses minoritarios
  24. Otro resultado global acumulado
  25. Situación fiscal
  26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
  27. Otra información significativa
  28. Ingresos por intereses
  29. Gastos por intereses
  30. Ingresos por dividendos
  31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
  32. Ingresos por comisiones
  33. Gastos por comisiones
  34. Resultados de operaciones financieras
  35. Diferencias de cambio
  36. Otros ingresos de explotación
  37. Otros gastos de explotación
  38. Gastos de personal
  39. Otros gastos de administración
  40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
  41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
  42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
  43. Partes vinculadas
  44. Obra Social
  45. Otros requerimientos de información
  46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas  
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### 1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.fundacionibercaja.es](http://www.fundacionibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

## **1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 30 de marzo de 2020, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 25 de abril de 2019.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que ha sustituido a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

## **1.3 Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 10, 11, 13, 15 a 18), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),



- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),
- la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 1.12 “Normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2019” y Nota 2.10).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### **1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2018**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

De acuerdo con lo permitido por la normativa, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2018 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 16 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2019 el impacto acumulado derivado de la entrada en vigor de dicha norma en los estados financieros consolidados del Grupo. Dicho impacto se informa en la Nota 1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables.

#### **1.5 Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2019 y 2018, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

#### **1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

#### **1.7 Requerimientos y gestión del capital**

##### *1.7.1 Marco normativo*

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

### 1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2019	2018
<b>Coeficientes de capital</b>		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.498.314	2.495.554
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	482.800	487.640
Riesgos (miles de euros) (d)	20.362.850	21.379.068
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,27%	11,67%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,72%	1,64%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,99%	13,31%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,37%	2,28%
<b>Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)</b>	<b>16,36%</b>	<b>15,59%</b>

	2019	2018
<b>Apalancamiento</b>		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.848.314	2.845.554
Exposición (miles de euros) (b)	48.684.555	47.133.663
<b>Ratio de apalancamiento (a)/(b)</b>	<b>5,85%</b>	<b>6,04%</b>

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2019, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,27% y capital total del 16,36%, se sitúan en 3,27 y 3,86 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2020. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 23).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2019	2018
<i>Capital suscrito</i>	214.428	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	545.893	521.762
<i>Reservas de revalorización</i>	3.305	3.313
<i>Otras reservas</i>	1.941.402	31.510
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	83.989	40.804
Fondos propios en balance público	3.139.017	3.091.665
Otro resultado global acumulado	102.080	68.562
Intereses minoritarios	-	-
<b>Patrimonio neto en balance público</b>	<b>3.241.097</b>	<b>3.160.227</b>
<i>Activos intangibles</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(249.936)	(187.411)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	-
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	89.423	99.945
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	6.522	4.871
Total ajustes y deducciones	(742.783)	(664.673)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.498.314	2.495.554
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.848.314	2.845.554
Financiación subordinada y otros	482.800	487.640
Total Capital de nivel 2 (T2)	482.800	487.640
<b>Total fondos propios computables</b>	<b>3.331.114</b>	<b>3.333.194</b>

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>3.331.114</b>	<b>3.333.194</b>
<b>Capital de nivel 1 (T1)</b>	<b>2.848.314</b>	<b>2.845.554</b>
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>2.498.314</b>	<b>2.495.554</b>
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.487.289	553.812
Resultados admisibles	66.489	23.304
Reservas de revalorización	3.305	3.313
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	115.478	70.061
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	(6.870)	2.832
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	89.423	99.945
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(471.228)	(401.989)
<i>Titulizaciones</i>	-	(2.082)
<i>Activos inmateriales</i>	(221.292)	(212.496)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(249.936)	(187.411)
<b>Capital de nivel 1 adicional (AT1)</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>482.800</b>	<b>487.640</b>
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	482.800	487.640

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de Ibercaja Banco (Nota 1.7.4), se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

### 1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo Ibercaja Banco y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo Ibercaja Banco fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo Ibercaja Banco se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Ibercaja Banco, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo Ibercaja Banco estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

### 1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, hará pública dicha información en su página web.

### 1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Standard&Poors	Mayo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Estable	Positiva
Moody's	Marzo 2019	Noviembre 2018	NP	NP	Ba3	Ba3	Positiva	Estable
Fitch Ratings	Marzo 2019	Mayo 2018	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

## **1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos**

### *1.8.1 Fondo Único de Resolución*

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 10.350 miles de euros (11.538 miles de euros en el ejercicio 2018; Nota 37).

### *1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos*

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2019. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (41.486 y 39.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.247 miles de euros (47.680 miles de euros en el ejercicio 2018). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (48.520 miles de euros y 46.738 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (727 miles de euros y 943 miles de euros en el ejercicio 2019 y 2018, respectivamente; Nota 29).

## **1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 31 de diciembre de 2019, así como a lo largo del ejercicio 2019, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2019 asciende a 319.247 miles de euros (306.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## **1.10 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias**

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

### **1.10.1 Protocolo de gestión de la participación financiera**

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 4 de junio de 2019 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación ([www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa/](http://www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa/)).

El protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco. El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.



### **1.10.2 Plan financiero**

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero fue aprobado por el Banco de España con fecha 4 de junio de 2019.

En el caso de que la participación sea igual o superior el 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

No obstante, lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años, finalizando dicho plazo el 31 de diciembre de 2020.

La Fundación está realizando todas las actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan financiero aprobado, no obstante, a raíz de la expansión del reciente Coronavirus COVID-19 y su calificación como pandemia por el Organismo Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, así como de su posible efecto durante los próximos meses, se ha paralizado gran parte de la actividad económica a nivel mundial aumentando la volatilidad en los mercados bursátiles.

Esta situación ha generado un incremento significativo de la incertidumbre en todos los sectores, incluido el financiero, el cual podría verse afectado en la valoración de sus activos, la prestación de sus servicios o la recuperación de los créditos concedidos, entre otros. El cumplimiento del plan de negocio, por tanto, podría verse afectado por desarrollos futuros, los cuales son completamente imprevisibles a la fecha de análisis por parte de la Fundación.

El incremento en riesgos como el de liquidez, de operaciones o la variación en determinadas magnitudes financieras, así como la valoración de activos hacen que, a la fecha actual, sea muy difícil de estimar de forma fiable los efectos que tendrán sobre la entidad.

Los Patronos y la Dirección, en base a la situación actual y los análisis realizados han observado una mayor dificultad en el proceso de desinversión por circunstancias ajenas a la entidad. La incertidumbre y volatilidad mencionadas previamente hacen que sea imposible determinar el apetito del mercado y la posibilidad de desinversión en estos momentos.

No obstante, y a pesar de la situación de incertidumbre, la Fundación está comprometida en alcanzar los compromisos establecidos en la Ley y para ello está analizando todas las alternativas operativas, legales y regulatorias posibles. Entre las alternativas mencionadas, se baraja la posibilidad de solicitar una ampliación del plazo de desinversión en dos años con el fin de evitar el escenario actual de elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados. “

### 1.11 Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025”. Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020.

Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros.

El impacto positivo de esta venta en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa.

Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el proyecto de desvinculación de empleados. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020, concluyendo el 27 de febrero.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y de reducción de jornada, se inició formalmente el periodo de consultas para la negociación con la representación legal de los trabajadores del citado proyecto de desvinculación de empleados, proceso que, según la normativa citada, tiene una duración máxima de 30 días naturales.

Sin embargo, ante la situación de emergencia sanitaria y el estado de alarma declarado en España, como consecuencia de la enfermedad provocada por el denominado Covid-19 (Coronavirus), el 18 de marzo de 2020 las partes negociadoras han acordado suspender la celebración de reuniones de negociación hasta el 31 de marzo de 2020, señalándose la próxima reunión para la citada fecha y prorrogando en consecuencia la duración del periodo de consultas hasta el día 14 de abril de 2020.

Se ha acordado igualmente que, si a fecha 31 de marzo de 2020 persistiera la situación actual de declaración de estado de alarma, la suspensión de las reuniones se extenderá hasta el día 14 de abril de 2020, en cuyo caso, quedará prorrogada la duración del periodo de consultas hasta el 28 de abril de 2020.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, en Ibercaja se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

No obstante, los Patronos y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con diversas fuentes de financiación (Nota 3.8.2), lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas potenciales tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente y la elevada incertidumbre en la actividad económica del país pueden impactar en el cumplimiento del plan de negocio así como en la valoración de los activos y pasivos del balance si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Los Patronos y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En ese proceso, están considerando el impacto mitigante que las medidas anunciadas y aprobadas por el Gobierno de España en diferentes textos normativos (moratoria de pagos hipotecarios, líneas de avales, etc.).

### 1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 16	Arrendamientos
Modificación de la NIIF9	Características de pago anticipado con compensación negativa
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre los tratamientos a los impuestos a las ganancias
Modificación de la NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
Modificación de la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan
Mejoras anuales de las NIIF	Ciclo 2015-2017

#### *Adopción de la NIIF16 "Arrendamientos"*

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Norma NIIF16 Arrendamientos, que ha sustituido a la NIC 17 "Arrendamientos" y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. El Grupo ha adoptado la norma de forma retrospectiva modificada desde el 1 de enero de 2019, no reexpresando los estados financieros comparativos del ejercicio 2018, como se permite bajo las disposiciones transitorias específicas de la norma.

La adopción de la NIIF16 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento (ver Nota 2.10).

Con la adopción de la NIIF16, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC17 Arrendamientos, vigente al 31 de diciembre de 2018. Estos pasivos se valoraron al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario a 1 de enero de 2019. En dicha fecha de primera aplicación la tasa de descuento media ponderada ascendió al 2,54%.

La conciliación entre los compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamiento registrado a 1 de enero de 2019 se muestra a continuación:

	Miles de euros
<b>Compromisos de arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>82.342</b>
Arrendamientos sujetos a las normas de exención registrados como un gasto lineal	(14.468)
Ajustes derivados de la aplicación de la tasa de descuento estimada	(5.867)
<b>Pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019</b>	<b>62.007</b>

Como consecuencia de la entrada en vigor de NIIF16, el impacto de primera aplicación registrado en el Grupo corresponde, fundamentalmente, al reconocimiento de activos por derecho de uso por importe de 62 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe. La primera aplicación de esta norma no ha tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del Grupo si bien ha supuesto una reducción sobre la ratio de capital ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) de 4 p.b.

#### *Modificaciones a la NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”*

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global.

#### *Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias”*

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

#### *NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”*

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo.

#### *Modificaciones a la NIC 19 “Modificación, reducción o liquidación de un plan”*

Esta modificación a la NIC 19 requiere que una entidad utilice hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan, y que reconozca en los resultados como parte del coste del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, o cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no se hubiera reconocido previamente debido al impacto del límite de los activos.

#### *Ciclo 2015-2017*

Estas mejoras incorporan modificaciones menores de las normas NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, NIC 23 “Costes por intereses”, NIIF 3 “Combinaciones de negocio” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

#### Aprobadas para su aplicación en la UE

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Título</b>
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 (*)	Definición de material
Modificación NIIF (*)	Marco conceptual
Modificación NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (*) y (**)	Reforma del tipo de interés de referencia

(\*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(\*\*) Estas modificaciones han sido aprobadas para su aplicación en la UE con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

#### *Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 “Definición de material”*

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

#### *Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF*

El Marco Conceptual establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas NIIF y contribuye a asegurar que estas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a sus usuarios. Asimismo, también ayuda a las entidades a desarrollar criterios contables cuando no existen normas desarrolladas aplicables a una transacción particular.

El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2019 y entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de activos y pasivos y sobre la base de medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad.

Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento “Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF”, que actualiza las referencias incluidas en varias NIIF al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

#### *Modificación de las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma del tipo de interés de referencia”*

Estas modificaciones suponen la sustitución de la tasa de interés de referencia existente en la actualidad en la que se basan los flujos de efectivo contractuales de las coberturas contables, tanto de las partidas cubiertas como de los instrumentos de cobertura, por una tasa de interés alternativa o modificación de su metodología de cálculo, para su adecuación a los nuevos requerimientos regulatorios.

Las modificaciones de la norma permiten, en el periodo previo a la modificación de los flujos de cobertura, aplicar excepciones al cumplimiento de los requisitos de: altamente probable; test prospectivo y retrospectivo (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80-125%) y componente de riesgo identificable de manera separada, asimismo, establece nuevos requerimientos de desglose relacionados con la aplicación de dichas excepciones. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

#### No aprobadas para su aplicación en la UE

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Título</b>
Modificación de la NIIF10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos
NIIF 17 (**)	Contratos de seguro
Modificación de la NIC 1 (***)	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Modificación de la NIIF 3 (*)	Definición de un negocio

(\*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(\*\*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2021.

(\*\*\*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.

#### *NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"*

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

#### *NIIF 17 "Contratos de seguros"*

En mayo de 2018, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros".

#### *Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"*

El IASB ha emitido modificaciones de alcance limitado a la NIC 1, para aclarar que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada.

#### *Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"*

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

## **2.1 Consolidación y combinaciones de negocios**

### *2.1.1 Entidades dependientes*

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

### *2.1.2 Entidades multigrupo*

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

### *2.1.3 Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.



#### 2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados "fondos de titulización de activos" que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulaciones). En la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

#### 2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

## **2.2 Instrumentos financieros**

### *2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### *2.2.2 Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

### *2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

#### *2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

##### Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales*: el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros*: el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto*: el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

- Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.
- Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.
- Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.
- Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.
- Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.

- Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

#### Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en ésta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

### 2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### **Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito**

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, "Instrumentos financieros", en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.



En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

#### Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: operaciones para las que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2019 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

### Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikeliness to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

### Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

### Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

### Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

#### Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

#### Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

#### Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos,
- Grandes Empresas, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
  - Las operaciones con los bancos centrales.
  - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
  - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.



- Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
- Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
- Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
- Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
- Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
- Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

#### Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

#### Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

#### **2.4 Coberturas contables**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

## 2.5 Operaciones en moneda extranjera

### 2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	9.660	-	77.438	1.884
Activos/Pasivos a coste amortizado	67.190	40.785	59.400	51.291
Resto	-	1.208	-	996
	<b>76.850</b>	<b>41.993</b>	<b>136.838</b>	<b>54.171</b>
<b>Desglose por tipo de moneda</b>				
Dólares USA	61.879	37.546	128.291	47.295
Libras esterlinas	8.351	2.588	5.254	2.160
Francos suizos	1.423	1.322	1.267	936
Yenes japoneses	1.066	16	1.097	32
Dólares canadienses	33	8	76	10
Corona noruega	3.616	30	50	12
Resto	481	483	803	3.726
	<b>76.850</b>	<b>41.993</b>	<b>136.838</b>	<b>54.171</b>

### 2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

### 2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

## 2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### 2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### 2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

#### 2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### 2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

### 2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### 2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

## 2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

## 2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

### Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubierto por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,

- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses- Otros pasivos”.

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.15).

#### Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

##### *Arrendamiento financiero*

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.



Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

#### *Arrendamiento operativo*

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

### **2.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

### **2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

### **2.13 Gastos de personal**

#### *2.13.1 Retribuciones post-empleo*

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

#### Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.050 miles de euros en 2019 y a 15.905 miles de euros en 2018 (Nota 38).

#### Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

#### Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

#### *2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

#### *2.13.3 Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

#### *2.13.4 Otros beneficios sociales*

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### **2.14 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

## **2.16 Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

### *2.16.1 Fondo de comercio*

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### 2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

#### 2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otros gastos de explotación", en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

#### **2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.



El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

## **2.19 Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos financieros vinculados a la actividad aseguradora clasificados en las categorías “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por la entidad aseguradora consolidada para cubrir las obligaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del periodo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" (Nota 20).

### **Provisiones de seguros de vida**

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad neto de las obligaciones del Tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida se desglosan en provisión para primas no consumidas para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año más, en su caso, la provisión para riesgos en curso y, para el resto de seguros, en la provisión matemática.

#### ▪ **Provisión para primas no consumidas**

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza, aplicando las bases actuariales contenidas en sus notas técnicas.

#### ▪ **Provisión para riesgos en curso**

Esta provisión se constituye por ramos de seguro en la medida en que el importe de la provisión de primas no consumidas no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Se ha realizado el estudio de siniestralidad necesario orientado a la determinación de la necesidad de dotación de la Provisión de Riesgos en Curso en base a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Seguros, obteniéndose un saldo positivo, lo que evidencia la ausencia de obligación de dotar la indicada provisión.

#### ▪ **Provisión matemática**

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema individual y aplicando un método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio.

Para el cálculo de la Provisión Matemática, se ha tenido en consideración lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero y la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero así como sus posteriores modificaciones y las Resoluciones de la Dirección General de Seguros de 6 de julio de 2012 y 9 de marzo de 2015.

No obstante, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento, para los seguros contratados antes de la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo técnico utilizado, la Entidad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La sociedad aseguradora calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros por el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados evaluándola por el tipo de interés máximo derivado de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas al producto, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable mediante el casamiento de flujos.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016 y que tiene como finalidad primordial completar la transposición a la normativa española de normativa europea de Solvencia II.

Derivado de lo anterior, la entidad ha procedido a la aplicación de la disposición adicional quinta que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

En 2017, la sociedad aseguradora, en aplicación de lo que establece el apartado 1 de la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, se acogió, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 y cuyo cálculo se rige por lo previsto en los apartados 1.a.1º y 1.b)1º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la opción de adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este Real Decreto, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este Real Decreto.

#### **Provisiones para prestaciones pendientes de pago**

Incluyen:

- **Provisión para prestaciones pendientes de pago**

Representa el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe los siniestros se clasifican por año de ocurrencia, siendo cada siniestro valorado individualmente.

- **Provisión para prestaciones pendientes de declaración**

La provisión de siniestros pendientes de declaración se ha estimado en base a la información y experiencia de ejercicios anteriores de la Aseguradora, según se establece en el artículo 41 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

- **Provisión para gastos de liquidación de siniestros**

Recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros. La provisión para prestaciones para gastos de liquidación se ha estimado según se establece en el artículo 42 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

#### **Provisión de participación en beneficios y para extornos**

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

## **Provisiones de los seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores**

La provisión de los seguros de vida en los que contractualmente se estima que el riesgo de la inversión lo soporta el tomador, se determina en función de las notas técnicas de cada modalidad y en función de las inversiones afectas a fin de establecer el valor económico de los derechos del tomador.

El Grupo realiza distintos procedimientos y tiene implementados controles para asegurar la suficiencia de las provisiones técnicas, entre los que podemos destacar:

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de mortalidad: anualmente se calcula la Provisión para Riesgos en Curso tal y como se ha detallado anteriormente. Este cálculo implica la elaboración de una cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios del riesgo de mortalidad con el fin de determinar que las primas cobradas, determinadas con las mismas tablas de mortalidad que se utilizan para el cálculo de las provisiones técnicas, son superiores a los siniestros realmente ocurridos. La constatación de que el negocio de mortalidad otorga beneficios asegura la suficiencia de las provisiones constituidas.
- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de longevidad: anualmente se obtienen hipótesis de mortalidad histórica real del Grupo en relación a esta actividad, para su aplicación en los cálculos de Solvencia II (Best Estimate Liability y Requerimientos de Capital (SCR)). Con motivo de esta derivación de hipótesis se contrasta la mortalidad histórica de la compañía en estos productos con las tablas de mortalidad aplicadas en el cobro de las primas y en el cálculo de las provisiones técnicas. La constatación de que la realidad no difiere de las tablas aplicadas asegura la suficiencia de las provisiones constituidas con estas tablas.
- Mensualmente, desde la segunda línea de defensa (control), se realiza un seguimiento por productos de los resultados obtenidos por la compañía diferenciando el resultado financiero del resultado técnico (resultado asociado al riesgo de seguros). La constatación de que se están generando resultados técnicos positivos en los diferentes productos asegura la suficiencia de las provisiones técnicas constituidas.
- El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna específica para la actividad aseguradora que se configura como tercera línea de defensa, independiente del resto de unidades de la sociedad, que, dentro de su planificación de actuaciones, revisa periódicamente la adecuación de las provisiones técnicas asociadas a cada gama de seguros.
- Finalmente, el auditor externo del Grupo realiza la emisión del “Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la aseguradora”.

## **2.20 Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados**

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

## 2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

## 2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

### 3. **Gestión del riesgo**

#### 3.1 **Principios generales**

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

#### 3.2 **Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja**

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - **Riesgo de concentración:** Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.
  - **Riesgo inmobiliario:** Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
  - **Riesgo soberano:** Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- **Riesgo Operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - **Riesgo Reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.

- **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
- **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

### **3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo**

#### Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.



El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

#### Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos).
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

#### Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o "Bank Recovery and Resolution Directive" (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.

- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

### **3.4 Modelo de Gobierno**

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

#### *3.4.1 Órganos de Gobierno*

##### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

#### Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

#### Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

#### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

#### *3.4.2 Comités Ejecutivos*

##### Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

#### Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General-Dirección de Control como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

### **3.5 Exposición al riesgo de crédito**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### *3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito", "Marco de Gestión de Activos Irregulares" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

#### *3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito*

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor...).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

### 3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

### 3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sin riesgo apreciable	18.287.767	17.374.040
Riesgo bajo	19.218.092	19.488.127
Riesgo medio-bajo	2.413.087	590.218
Riesgo medio	7.439.839	6.521.124
Riesgo medio-alto	1.297.121	1.544.971
Riesgo alto	179.644	176.324
	<b>48.835.550</b>	<b>45.694.804</b>

El desglose de las exposiciones sin riesgo apreciable, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Bancos centrales	3.444.265	675.568
Administraciones y empresas públicas	11.841.204	12.769.538
Entidades financieras	3.002.298	3.928.934
	<b>18.287.767</b>	<b>17.374.040</b>

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros			
	31/12/2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>37.676.423</b>	<b>1.403.209</b>	<b>1.293.239</b>	<b>40.372.871</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.231	2.231
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>60.248</b>	<b>65.200</b>	<b>517.025</b>	<b>642.473</b>
Del que: calculadas colectivamente	60.248	55.091	392.157	507.496
Del que: calculadas individualmente	-	10.109	124.868	134.977
<b>Importe neto</b>	<b>37.616.175</b>	<b>1.338.009</b>	<b>773.983</b>	<b>39.728.167</b>

	Miles de euros			
	31/12/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>36.416.686</b>	<b>1.551.944</b>	<b>2.274.753</b>	<b>40.243.383</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.222	2.222
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>55.379</b>	<b>85.351</b>	<b>976.467</b>	<b>1.117.197</b>
Del que: calculadas colectivamente	55.379	76.180	539.611	671.170
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	436.856	446.027
<b>Importe neto</b>	<b>36.361.307</b>	<b>1.466.593</b>	<b>1.296.064</b>	<b>39.123.964</b>

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 65 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sector Público	6.114.088	4.854.084
Entidades de Crédito	794.475	461.791
Construcción y promoción inmobiliaria	1.203.767	1.574.908
Resto actividades productivas	11.126.222	11.338.025
Adquisición y rehabilitación de vivienda	19.553.933	20.345.619
Consumo y otros a familias	816.234	710.357
Otros sectores sin clasificar	764.152	958.599
	<b>40.372.871</b>	<b>40.243.383</b>

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Garantías hipotecarias	22.857.231	24.440.560
Garantías pignoraticias activos financieros	58.096	28.669
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	7.201	7.281
Garantías de firma del Sector Publico, Entidades de Crédito y SGR	1.826.296	1.954.234
Garantía de Deuda del Estado	1.722.143	1.703.749
	<b>26.470.967</b>	<b>28.134.493</b>

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	22.312.747	23.514.475
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	981.695	1.153.800
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	844.838	1.509.409
Valor de otras garantías	6.995.125	7.500.057
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	495.054	562.002
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	396.071	626.528
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>29.307.872</b>	<b>31.014.532</b>

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)</b>	<b>2.966.973</b>	<b>2.970.560</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	8.048	14.518
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.896	7.974
<b>Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)</b>	<b>76.204</b>	<b>79.289</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.255	5.795
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	5.687	6.189
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>856.027</b>	<b>907.191</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	36.726	33.688
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	9.932	19.302

A diciembre de 2019, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 51,82% (51,78% a diciembre de 2018).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por morosidad del cliente	1.052.335	1.832.502
Por otras razones	240.904	442.251
	<b>1.293.239</b>	<b>2.274.753</b>

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.



### 3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

#### 3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros								
31/12/2019								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	757.566	58.355	-	5.070	17.931	31.256	3.028	1.070
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.622.378	3.374	1.615.432	1.070	883	1.421	1.615.432	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	7.976.056	2.803.036	30.284	827.072	750.442	504.634	314.988	436.184
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.128.816	1.081.306	3	84.162	215.128	232.029	238.566	311.424
Construcción de obra civil	21.840	36	-	36	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.825.400	1.721.694	30.281	742.874	535.314	272.605	76.422	124.760
Grandes empresas	1.226.303	20.212	76	10.552	2.520	6.766	50	400
Pymes y empresarios individuales	5.599.097	1.701.482	30.205	732.322	532.794	265.839	76.372	124.360
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	20.921.694	19.657.099	19.805	5.878.744	7.632.680	5.142.441	646.574	376.465
Viviendas	19.374.025	19.127.294	6.710	5.588.720	7.500.874	5.058.499	626.565	359.346
Consumo	794.168	137.445	8.728	99.975	27.227	12.857	4.613	1.501
Otros fines	753.501	392.360	4.367	190.049	104.579	71.085	15.396	15.618
<b>Total</b>	<b>31.277.694</b>	<b>22.521.864</b>	<b>1.665.521</b>	<b>6.711.956</b>	<b>8.401.936</b>	<b>5.679.752</b>	<b>2.580.022</b>	<b>813.719</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	745.056	671.738	133	120.625	122.113	156.026	106.042	167.065

Miles de euros								
31/12/2018								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	248.503	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.718.978	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.238.060	3.181.008	31.990	1.248.452	981.492	629.077	176.553	177.424
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.236.085	1.190.702	2	404.039	398.298	272.100	60.849	55.418
Construcción de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.979.390	1.990.267	31.988	844.374	583.194	356.977	115.704	122.006
Grandes empresas	1.047.464	17.784	162	8.552	2.663	5.922	83	726
Pymes y empresarios individuales	5.931.926	1.972.483	31.826	835.822	580.531	351.055	115.621	121.280
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.667.278	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.620	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
<b>Total</b>	<b>31.872.819</b>	<b>23.663.202</b>	<b>1.755.178</b>	<b>7.043.434</b>	<b>8.710.752</b>	<b>6.353.928</b>	<b>2.664.918</b>	<b>645.348</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.230.637	1.137.616	728	207.357	203.306	281.508	184.084	262.089

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2019				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>4.749.638</b>	<b>502.009</b>	<b>7.473</b>	<b>13</b>	<b>5.259.133</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>10.732.789</b>	<b>1.113.967</b>	-	-	<b>11.846.756</b>
Administración Central	9.660.047	1.113.967	-	-	10.774.014
Otras Administraciones Públicas	1.072.742	-	-	-	1.072.742
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>3.769.951</b>	<b>222.757</b>	<b>12.423</b>	-	<b>4.005.131</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>9.691.469</b>	<b>1.087.006</b>	<b>23.854</b>	<b>13.633</b>	<b>10.815.962</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.469.957	-	-	-	1.469.957
Construcción de obra civil	19.767	-	-	2.073	21.840
Resto de finalidades	8.201.745	1.087.006	23.854	11.560	9.324.165
Grandes empresas	1.675.088	1.042.337	6.504	10.837	2.734.766
Pymes y empresarios individuales	6.526.657	44.669	17.350	723	6.589.399
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>20.813.777</b>	<b>72.359</b>	<b>13.859</b>	<b>34.124</b>	<b>20.934.119</b>
Viviendas	19.261.281	67.470	12.377	33.705	19.374.833
Consumo	791.752	1.095	971	350	794.168
Otros fines	760.744	3.794	511	69	765.118
<b>Total</b>	<b>49.757.624</b>	<b>2.998.098</b>	<b>57.609</b>	<b>47.770</b>	<b>52.861.101</b>

	Miles de euros				
	31/12/2018				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>2.057.974</b>	<b>118.133</b>	<b>1.880</b>	<b>1.475</b>	<b>2.179.462</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>10.084.032</b>	<b>1.094.101</b>	<b>75.123</b>	-	<b>11.253.256</b>
Administración Central	9.191.609	1.094.101	75.123	-	10.360.833
Otras Administraciones Públicas	892.423	-	-	-	892.423
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>4.002.734</b>	<b>138.814</b>	<b>10.378</b>	<b>369</b>	<b>4.152.295</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>9.826.999</b>	<b>944.113</b>	<b>42.317</b>	<b>11.386</b>	<b>10.824.815</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.484.278	-	-	-	1.484.278
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	8.322.294	944.113	42.317	9.228	9.317.952
Grandes empresas	1.283.012	84.563	24.784	8.283	1.400.642
Pymes y empresarios individuales	7.039.282	859.550	17.533	945	7.917.310
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>21.413.129</b>	<b>70.775</b>	<b>12.652</b>	<b>36.093</b>	<b>21.532.649</b>
Viviendas	19.975.000	64.867	11.531	35.634	20.087.032
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	752.037	5.574	283	96	757.990
<b>Total</b>	<b>47.384.868</b>	<b>2.365.936</b>	<b>142.350</b>	<b>49.323</b>	<b>49.942.477</b>

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2019								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.022.968</b>	<b>3.553.141</b>	-	4.232	60.037	-	-	109.260	4.749.638
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>183.731</b>	<b>125.291</b>	<b>8.079</b>	<b>109.948</b>	<b>5.247</b>	<b>71.795</b>	<b>57.905</b>	<b>510.746</b>	<b>10.732.789</b>
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.660.047
Otras Administraciones Públicas	183.731	125.291	8.079	109.948	5.247	71.795	57.905	510.746	1.072.742
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>51.344</b>	<b>3.707.140</b>	<b>1.495</b>	<b>433</b>	<b>5.273</b>	<b>1.749</b>	<b>330</b>	<b>2.187</b>	<b>3.769.951</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>3.207.427</b>	<b>2.245.892</b>	<b>1.000.688</b>	<b>615.562</b>	<b>525.354</b>	<b>566.415</b>	<b>288.037</b>	<b>1.242.094</b>	<b>9.691.469</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	348.546	743.736	59.244	75.860	80.917	75.898	30.188	55.568	1.469.957
Construcción de obra civil	2.273	16.886	13	-	80	321	-	194	19.767
Resto de finalidades	2.856.608	1.485.270	941.431	539.702	444.357	490.196	257.849	1.186.332	8.201.745
Grandes empresas	463.191	469.100	227.302	123.575	67.478	68.111	38.517	217.814	1.675.088
Pymes y empresarios individuales	2.393.417	1.016.170	714.129	416.127	376.879	422.085	219.332	968.518	6.526.657
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>5.522.164</b>	<b>5.289.365</b>	<b>1.970.890</b>	<b>1.786.924</b>	<b>1.321.902</b>	<b>963.989</b>	<b>1.326.638</b>	<b>2.631.905</b>	<b>20.813.777</b>
Viviendas	4.810.810	5.047.076	1.860.728	1.702.736	1.270.680	881.341	1.251.635	2.436.275	19.261.281
Consumo	309.288	128.036	56.532	45.456	29.815	47.191	43.475	131.959	791.752
Otros fines	402.066	114.253	53.630	38.732	21.407	35.457	31.528	63.671	760.744
<b>Total</b>	<b>9.987.634</b>	<b>14.920.829</b>	<b>2.981.152</b>	<b>2.517.099</b>	<b>1.917.813</b>	<b>1.603.948</b>	<b>1.672.910</b>	<b>4.496.192</b>	<b>49.757.624</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2018								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.131.396</b>	<b>813.189</b>	-	10.133	53.931	1	-	49.324	2.057.974
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>86.493</b>	<b>139.406</b>	<b>11.600</b>	<b>105.221</b>	<b>113.230</b>	<b>77.992</b>	<b>25.694</b>	<b>332.787</b>	<b>10.084.032</b>
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.191.609
Otras Administraciones Públicas	86.493	139.406	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	892.423
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>64.099</b>	<b>3.932.896</b>	<b>1.627</b>	<b>523</b>	<b>690</b>	<b>1.450</b>	<b>404</b>	<b>1.045</b>	<b>4.002.734</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>3.110.521</b>	<b>2.231.105</b>	<b>1.080.140</b>	<b>650.403</b>	<b>550.352</b>	<b>599.254</b>	<b>328.860</b>	<b>1.276.364</b>	<b>9.826.999</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	259.582	702.881	77.541	91.984	107.925	77.694	62.689	103.982	1.484.278
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.849.385	1.510.018	1.002.575	558.419	442.321	521.257	266.171	1.172.148	8.322.294
Grandes empresas	264.727	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	168.254	1.283.012
Pymes y empresarios individuales	2.584.658	1.178.763	747.081	450.108	380.939	459.864	233.975	1.003.894	7.039.282
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>5.614.331</b>	<b>5.412.466</b>	<b>2.010.586</b>	<b>1.856.943</b>	<b>1.380.956</b>	<b>1.019.028</b>	<b>1.386.127</b>	<b>2.732.692</b>	<b>21.413.129</b>
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	2.533.414	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	117.346	686.092
Otros fines	312.353	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	81.932	752.037
<b>Total</b>	<b>10.006.840</b>	<b>12.529.062</b>	<b>3.103.953</b>	<b>2.623.223</b>	<b>2.099.159</b>	<b>1.697.725</b>	<b>1.741.085</b>	<b>4.392.212</b>	<b>47.384.868</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	48.340	-	153.743	7.936
A	20.312	5.612	4.929.037	4.690.054
BBB	10.131	3.327	2.545.886	2.439.855
BB	-	-	59.423	75.408
B	-	-	-	4.975
CCC	-	-	510	-
Sin calificación	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>78.783</b>	<b>8.939</b>	<b>7.688.599</b>	<b>7.218.228</b>

Miles de euros				
2018				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	30.651	-	216.192	5.911
A	41.910	6.079	5.273.102	4.217.762
BBB	10.172	2.130	2.822.235	2.274.510
BB	-	1.366	80.341	45.665
B	-	-	5.846	-
CCC	-	-	6.898	-
Sin calificación	-	-	11.050	608
<b>Total</b>	<b>82.733</b>	<b>9.575</b>	<b>8.415.664</b>	<b>6.544.456</b>

### 3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

#### Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.

- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
<b>Importe bruto</b>	<b>988.179</b>	<b>686.062</b>	<b>1.878.722</b>	<b>1.451.618</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	<b>2.231</b>	<b>2.231</b>	<b>2.222</b>	<b>2.222</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>240.892</b>	<b>219.013</b>	<b>645.863</b>	<b>607.988</b>
Del que: colectivas	151.683	134.385	286.453	252.714
Del que: individuales	89.209	84.628	359.410	355.274
<b>Importe neto</b>	<b>745.056</b>	<b>464.818</b>	<b>1.230.637</b>	<b>841.408</b>
<b>Valor de las garantías recibidas</b>	<b>1.050.843</b>	<b>706.263</b>	<b>1.878.568</b>	<b>1.399.619</b>
Valor de garantías reales	741.144	499.644	1.358.376	1.015.222
Valor de otras garantías	309.700	206.619	520.192	384.397

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
	<b>Saldo de apertura</b>	<b>1.878.722</b>
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	73.700	57.298
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	19.473	16.091
(-) Amortizaciones de deuda	244.438	284.521
(-) Adjudicaciones	41.693	36.976
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	43.238	113.428
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(634.874)	(243.858)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>988.179</b>	<b>1.878.722</b>

(\*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	2.844	5	2.705	2.044	-	2.228	3.321
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	29	29	-	-	29
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.368	107.573	1.489	295.351	183.715	50	150.450	252.474
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	12	8.748	201	122.567	75.119	-	49.683	81.632
Resto de hogares	2.886	29.366	6.078	550.311	439.049	41	90.445	489.232
<b>Total</b>	<b>4.257</b>	<b>139.783</b>	<b>7.573</b>	<b>848.396</b>	<b>624.837</b>	<b>91</b>	<b>243.123</b>	<b>745.056</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	2	1.866	2	874	213	-	2.228	512
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	808	69.954	1.039	215.474	118.122	-	138.548	146.880
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	9	8.464	170	102.120	56.134	-	48.327	62.257
Resto de hogares	1.557	18.961	4.083	378.933	287.323	16	80.468	317.426
<b>Total</b>	<b>2.367</b>	<b>90.781</b>	<b>5.124</b>	<b>595.281</b>	<b>405.658</b>	<b>16</b>	<b>221.244</b>	<b>464.818</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	1.056	6.795
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	157	151
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.833	180.906	2.621	884.404	493.237	324	489.299	576.011
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	289.311	270.975
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	157.573	647.680
<b>Total</b>	<b>6.448</b>	<b>227.463</b>	<b>10.879</b>	<b>1.651.259</b>	<b>1.095.151</b>	<b>368</b>	<b>648.085</b>	<b>1.230.637</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
De los cuales: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056	1.759
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154	85
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.158	138.982	1.908	759.598	384.790	172	472.875	425.705
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103	234.258
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125	413.859
<b>Total</b>	<b>3.687</b>	<b>168.726</b>	<b>7.291</b>	<b>1.282.892</b>	<b>774.577</b>	<b>197</b>	<b>610.210</b>	<b>841.408</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.611	48.946
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	771	28.662
Resto de personas físicas	21.152	46.986
<b>Total</b>	<b>32.763</b>	<b>95.932</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 302.117 miles euros (427.104 miles euros al 31 de diciembre de 2018).

### 3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web [www.ibercaja.es/inmuebles](http://www.ibercaja.es/inmuebles) como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

#### 3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>1.205.702</b>	<b>1.586.107</b>	<b>128.728</b>	<b>430.806</b>	<b>76.785</b>	<b>339.426</b>	<b>1.128.917</b>	<b>1.246.681</b>
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	134.243	600.566	64.937	352.142	69.631	331.647	64.612	268.919
<b>Pro memoria: activos fallidos</b>	<b>205.094</b>	<b>254.431</b>	-	-	-	-	-	-

(\*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.



Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2019	2018
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	30.520.128	31.624.399
Total activo consolidado (negocios totales)	55.406.434	52.430.807
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	141.815	163.438

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2019	2018
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>41.683</b>	<b>73.946</b>
<b>Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)</b>	<b>1.164.019</b>	<b>1.512.161</b>
Edificios y otras construcciones terminados	341.916	437.106
<i>Vivienda</i>	318.930	386.825
<i>Resto</i>	22.986	50.281
Edificios y otras construcciones en construcción	712.869	645.769
<i>Vivienda</i>	711.995	644.502
<i>Resto</i>	874	1.267
Suelo	109.234	429.286
<i>Suelo urbano consolidado</i>	105.398	399.261
<i>Resto de suelo</i>	3.836	30.025
<b>Total</b>	<b>1.205.702</b>	<b>1.586.107</b>

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor de las garantías reales	1.158.053	1.349.752
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	79.052	335.138
Valor de otras garantías	380.462	427.366
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	20.847	87.398
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>1.538.515</b>	<b>1.777.118</b>

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>6.525</b>	<b>9.125</b>
Importe registrado en el pasivo del balance	2.808	3.146

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2019	2018	2019	2018
<b>Préstamos para adquisición de vivienda</b>	<b>19.158.733</b>	<b>19.916.029</b>	<b>596.979</b>	<b>820.226</b>
Sin hipoteca inmobiliaria	231.885	257.738	9.949	27.776
Con hipoteca inmobiliaria	18.926.848	19.658.291	587.030	792.450

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros						
2019						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.399.679	7.431.020	5.069.678	645.985	380.486	<b>18.926.848</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	58.751	117.035	196.025	95.001	120.218	<b>587.030</b>

Miles de euros						
2018						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	<b>19.658.291</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	<b>792.450</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el 95% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2018).

### 3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
31/12/2019				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>535.894</b>	<b>(306.974)</b>	<b>(180.591)</b>	<b>228.920</b>
Edificios y otras construcciones terminados	63.644	(26.991)	(13.659)	36.653
<i>Vivienda</i>	17.483	(8.008)	(3.931)	9.475
<i>Resto</i>	46.161	(18.983)	(9.728)	27.178
Edificios y otras construcciones en construcción	12.261	(4.750)	(1.352)	7.511
<i>Vivienda</i>	9.830	(3.681)	(1.055)	6.149
<i>Resto</i>	2.431	(1.069)	(297)	1.362
Terrenos	459.989	(275.233)	(165.580)	184.756
<i>Suelo urbano consolidado</i>	172.131	(99.105)	(52.650)	73.026
<i>Resto de terrenos</i>	287.858	(176.128)	(112.930)	111.730
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>62.194</b>	<b>(23.474)</b>	<b>(8.300)</b>	<b>38.720</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>26.802</b>	<b>(15.585)</b>	<b>(5.306)</b>	<b>11.217</b>
	<b>624.890</b>	<b>(346.033)</b>	<b>(194.197)</b>	<b>278.857</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>673.356</b>	<b>(406.690)</b>	<b>(262.762)</b>	<b>266.666</b>
Edificios y otras construcciones terminados	92.165	(37.441)	(20.120)	54.724
<i>Vivienda</i>	30.743	(13.511)	(6.712)	17.232
<i>Resto</i>	61.422	(23.930)	(13.408)	37.492
Edificios y otras construcciones en construcción	10.212	(3.706)	(682)	6.506
<i>Vivienda</i>	7.782	(2.828)	(576)	4.954
<i>Resto</i>	2.430	(878)	(106)	1.552
Terrenos	570.979	(365.543)	(241.960)	205.436
<i>Suelo urbano consolidado</i>	213.594	(129.159)	(72.279)	84.435
<i>Resto de terrenos</i>	357.385	(236.384)	(169.681)	121.001
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>57.102</b>	<b>(19.790)</b>	<b>(6.705)</b>	<b>37.312</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>36.509</b>	<b>(20.289)</b>	<b>(6.404)</b>	<b>16.220</b>
	<b>766.967</b>	<b>(446.769)</b>	<b>(275.871)</b>	<b>320.198</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

Con fecha 28 de diciembre de 2019, el Grupo Ibercaja formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja (Nota 12.3). La operación tuvo un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y Nota 42, respectivamente).

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros					
31/12/2019					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	12.500	(1.898)	(503)	(2.886)	7.213
Activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos - Existencias	188.479	(36.473)	-	(86.713)	65.293
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	423.911	(112.770)	(192)	(104.598)	206.351
	<b>624.890</b>	<b>(151.141)</b>	<b>(695)</b>	<b>(194.197)</b>	<b>278.857</b>

Miles de euros					
31/12/2018					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	19.679	(9.343)	(742)	1.963	11.557
Activo intangible	1.616	-	(857)	-	759
Otros activos - Existencias	250.644	(30.744)	-	(137.697)	82.203
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	495.028	(128.718)	(494)	(140.137)	225.679
	<b>766.967</b>	<b>(168.805)</b>	<b>(2.093)</b>	<b>(275.871)</b>	<b>320.198</b>

### 3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

#### 3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

#### 3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2019 se han revisado y autoevaluado 586 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2019 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 22.145 miles de euros correspondientes a 7.988 eventos, de los que 619 eventos por 9.018 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 7.427 miles de euros y costas judiciales por 1.591 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 5.728 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

### **3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

#### *3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

#### *3.7.2 Procedimientos de medición y control*

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>10.533</b>	<b>8.642</b>	<b>16.439</b>	<b>35.614</b>	<b>12.675</b>	<b>2.592</b>	<b>10.083</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	5.702	1.184	2.490	9.376	9.360	1.965	7.395
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	71	(19)	1.299	1.351	2.357	399	1.958
Activos financieros a tipo de interés variable	4.760	7.477	12.650	24.887	958	228	730
<b>Pasivos</b>	<b>10.850</b>	<b>3.658</b>	<b>12.284</b>	<b>26.792</b>	<b>21.497</b>	<b>15.578</b>	<b>5.919</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	10.634	1.808	8.923	21.365	22.313	16.052	6.261
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	110	1.404	3.357	4.871	(813)	(474)	(339)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	106	446	4	556	(3)	-	(3)
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>(317)</b>	<b>4.984</b>	<b>4.155</b>	<b>8.822</b>	<b>(8.822)</b>	<b>(12.986)</b>	<b>4.164</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(317)</b>	<b>4.667</b>	<b>8.822</b>	<b>8.822</b>	<b>(8.822)</b>	<b>(4.164)</b>	<b>-</b>
Gap medio	(318)	3.420	3.419	5.594			
% s/ activo total	(0,66)	7,08	7,08	11,58			

Al 31 de diciembre de 2018:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>7.696</b>	<b>8.982</b>	<b>15.843</b>	<b>32.521</b>	<b>13.480</b>	<b>5.096</b>	<b>8.384</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	850	2.257	6.023	8.655	2.513	6.142
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	4.753	7.865	13.356	25.974	1.352	184	1.168
<b>Pasivos</b>	<b>7.199</b>	<b>3.623</b>	<b>11.995</b>	<b>22.817</b>	<b>23.184</b>	<b>17.651</b>	<b>5.533</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.817	1.721	8.209	16.747	22.356	16.375	5.981
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	1.273	(361)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	273	487	3	763	(84)	3	(87)
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>497</b>	<b>5.359</b>	<b>3.848</b>	<b>9.704</b>	<b>(9.704)</b>	<b>(12.555)</b>	<b>2.851</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>497</b>	<b>5.856</b>	<b>9.704</b>	<b>9.704</b>	<b>(9.704)</b>	<b>(2.851)</b>	<b>-</b>
Gap medio	497	4.516	2.768	5.944			
% s/ activo total	1,08	9,82	6,02	12,92			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.593,5 millones de euros, el 11,58% del activo (5.943,8 millones de euros, el 12,92% del activo al 31 de diciembre de 2018).

Con datos al 31 de diciembre de 2019, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 90,38 millones de euros, un 21,88% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 64,58 millones de euros, un -15,63% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2018, 104,34 millones de euros y 19,56% ante subidas y -2,23 millones de euros y -0,42% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%).

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 28,80 millones de euros, un 0,46 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 157,36 millones de euros, un 2,54% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2018, 301,81 millones de euros y 4,82% ante subidas y 214,03 millones de euros y 3,42% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero (en diciembre de 2018 suelo en la curva del 0%).

### 3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

### *3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez*

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

### *3.8.2 Procedimientos de medición y control*

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 11.468 millones de euros (10.917 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), y la capacidad de emisión 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Así, la disponibilidad total se sitúa en 18.775 millones de euros (17.207 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), con un incremento de 1.569 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2019 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 701 millones de euros: cédulas hipotecarias (530 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (111 millones de euros), bonos subordinados (60 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 24 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.609 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (8.133 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que ha dispuesto 1.650 millones de euros (se han amortizado anticipadamente 1.722 millones de euros que vencían en junio de 2020), por lo que, mantiene un disponible de 4.959 millones de euros (4.761 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.



Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.386 millones de euros (28.866 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.603 millones de euros (4.494 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 2.520 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.808 millones de euros (4.375 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 736 millones de euros (640 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), así como depósitos del resto de la clientela por 2.794 millones de euros (2.241 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2019, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 77 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 82 millones, así como derivados activos por 27 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 27 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 84 millones de euros
- Financiación con colateral de valores por 3.809 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 509 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 535 millones, que requieren una aportación de garantías de 508 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo y bancos centrales	3.671.499	888.415
Disponibles en póliza	4.982.938	4.760.526
Activos elegibles fuera de póliza	2.432.048	4.835.712
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381.397	432.195
<b>Saldo disponible acumulado</b>	<b>11.467.882</b>	<b>10.916.848</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.307 millones de euros (6.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2019 asciende al 307 % (307% al 31 de diciembre de 2018), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en el 131% (130% al 31 de diciembre de 2018). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2019 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	3.350.643	100	3.350.643	578.747	100	578.747
Renta Fija catalogada Nivel 1	4.293.282	100	4.293.282	7.649.620	100	7.649.620
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	4.033.129	100	4.033.129	4.145.591	100	4.145.591
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	645.317	100	645.317	673.493	100	673.493
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	210.580	100	210.580	228.939	100	228.939
<i>SAREB/ICO</i>	1.740.939	100	1.740.939	1.799.309	100	1.799.309
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	-	100	-	205.355	100	205.355
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	1.625.780	100	1.625.780	1.700.205	100	1.700.205
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	(3.962.463)	100	(3.962.463)	(1.103.272)	100	(1.103.272)
<i>Cédulas hipotecarias NCC1</i>	-	93	-	-	93	-
<b>ACTIVOS NIVEL 1</b>	<b>7.643.925</b>		<b>7.643.925</b>	<b>8.228.367</b>		<b>8.228.367</b>
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	132.917	85	112.980	26.130	85	22.210
<b>ACTIVOS NIVEL 2A</b>	<b>132.917</b>		<b>112.980</b>	<b>26.130</b>		<b>22.210</b>
Titulizaciones NCC1	-	75	-	-	75	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	21.773	50	10.887	39.236	50	19.618
Cédulas hipotecarias NCC3	26.931	70	18.852	27.857	70	19.500
Renta variable disponible	123.918	50	61.959	108.512	50	54.256
<b>ACTIVOS NIVEL 2B</b>	<b>172.622</b>		<b>91.698</b>	<b>175.605</b>		<b>93.374</b>
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>7.949.464</b>		<b>7.848.603</b>	<b>8.430.102</b>		<b>8.343.951</b>

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	7.643.925	100	7.643.925	8.228.367	100	8.228.367
ACTIVOS NIVEL 2 <sup>a</sup>	132.917	85	112.980	26.130	85	22.210
ACTIVOS NIVEL 2B	172.622	53	91.698	175.605	53	93.374
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>7.949.464</b>		<b>7.848.603</b>	<b>8.430.102</b>		<b>8.343.951</b>
<i>Depósitos Estables</i>	24.982.087	5	1.249.104	23.004.936	5	1.150.247
<i>Depósitos No Estables</i>	4.197.591	10	419.759	6.112.303	10	611.230
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.179.678	6	1.668.863	29.117.239	6	1.761.477
Financiación Mayorista No Garantizada	3.422.802	36	1.218.068	2.401.881	37	881.140
Requerimientos Adicionales	3.562.482	6	223.310	4.014.979	14	557.396
<b>SALIDAS BRUTAS</b>			<b>3.110.241</b>			<b>3.200.013</b>
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.033.408	53	554.308	903.888	53	480.132
<b>SALIDAS NETAS</b>			<b>2.555.933</b>			<b>2.719.881</b>
<b>RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)</b>			<b>307,07%</b>			<b>306,78%</b>

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>ACTIVO</b>							
Depósitos en entidades de crédito	39.720	3.556	57.200	-	-	149.239	249.715
Préstamos a otras instituciones financieras	-	21.090	9.270	206	810	-	31.376
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.581.606	34.147	-	106.391	-	1.722.144
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	857.558	1.253.044	2.854.929	7.775.397	19.194.259	31.935.187
Liquidación de cartera de valores	-	(800)	490.544	47.101	1.299.976	5.149.661	6.986.482
Derivados de cobertura	-	(338)	15.136	31.516	73.604	5.272	125.190
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	35.163	61.630	275.547	-	-	372.340
<b>Total al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>39.720</b>	<b>2.497.835</b>	<b>1.920.971</b>	<b>3.209.299</b>	<b>9.256.178</b>	<b>24.498.431</b>	<b>41.422.434</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>37.351</b>	<b>2.505.733</b>	<b>1.607.989</b>	<b>3.307.746</b>	<b>9.804.802</b>	<b>26.004.171</b>	<b>43.267.792</b>
<b>PASIVO</b>							
Emisiones mayoristas	-	3.556	223.211	741.598	1.640.708	1.199.015	3.808.088
Depósitos de entidades de crédito	4.134	14.836	-	2.000	600	2.386	23.956
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	655.631	303	544	31.105	170.660	-	858.243
Depósitos de grandes empresas no financieras	86.184	-	-	-	-	-	86.184
Financiaciones del resto de la clientela	27.746.615	575.149	960.513	2.515.253	382.093	972	32.180.595
Fondos para créditos de mediación	-	16.781	21.034	151.985	358.798	120.779	669.377
Financiaciones con colateral de valores	-	3.870.525	82.019	1.650.000	-	-	5.602.544
Otras salidas netas	-	34.418	55.396	298.006	92.841	(24.556)	456.105
Derivados de cobertura	-	38	3.283	15.250	40.857	(3.927)	55.501
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	434.866	-	-	-	-	434.866
Compromisos disponibles por terceros	2.966.973	-	-	-	-	-	2.966.973
Garantías financieras emitidas	7	2.973	34	181	5.916	13.403	22.514
<b>Total al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>31.459.544</b>	<b>4.953.445</b>	<b>1.346.034</b>	<b>5.405.378</b>	<b>2.692.473</b>	<b>1.308.072</b>	<b>47.164.946</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>29.328.835</b>	<b>2.167.766</b>	<b>1.347.540</b>	<b>4.142.607</b>	<b>6.864.350</b>	<b>1.360.184</b>	<b>45.211.282</b>
<b>Gap del período 2019</b>	<b>(31.419.824)</b>	<b>(2.455.610)</b>	<b>574.937</b>	<b>(2.196.079)</b>	<b>6.563.705</b>	<b>23.190.359</b>	
<b>Gap del período 2018</b>	<b>(29.291.484)</b>	<b>337.967</b>	<b>260.449</b>	<b>(834.861)</b>	<b>2.940.452</b>	<b>24.643.987</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2019</b>	<b>-</b>	<b>(2.455.610)</b>	<b>(1.880.673)</b>	<b>(4.076.752)</b>	<b>2.486.953</b>	<b>25.677.312</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018</b>	<b>-</b>	<b>337.967</b>	<b>598.416</b>	<b>(236.445)</b>	<b>2.704.007</b>	<b>27.347.994</b>	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.967 millones de euros (2.971 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 22,52 millones de euros (33,46 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	500.000	350.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	216.667	210.000	1.119.444	1.006.026	2.552.137
Titulizaciones	-	3.556	6.544	31.598	171.264	192.989	405.951
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>3.556</b>	<b>223.211</b>	<b>741.598</b>	<b>1.640.708</b>	<b>1.199.015</b>	<b>3.808.088</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	<b>1.650.000</b>	-	-	<b>1.650.000</b>
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>3.556</b>	<b>223.211</b>	<b>2.391.598</b>	<b>1.640.708</b>	<b>1.199.015</b>	<b>5.458.088</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>3.556</b>	<b>226.766</b>	<b>2.618.365</b>	<b>4.259.073</b>	<b>5.458.088</b>	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>9.538</b>	<b>109.021</b>	<b>516.972</b>	<b>2.477.047</b>	<b>1.262.673</b>	<b>4.375.251</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	-	<b>3.372.460</b>	-	<b>3.372.460</b>
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>9.538</b>	<b>109.021</b>	<b>516.972</b>	<b>5.849.507</b>	<b>1.262.673</b>	<b>7.747.711</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>9.538</b>	<b>118.559</b>	<b>635.531</b>	<b>6.485.038</b>	<b>7.747.711</b>	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.468 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.808 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.307 millones de euros (disponibilidad total de 18.775 millones de euros).

### **3.9 Exposición a otros riesgos**

#### *3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte*

##### *3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte*

###### a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

###### b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

### 3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

#### a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2019, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
<b>Nivel de conf.: 99%</b>								
Horizonte temp.: 1 día	(29.832)	0,90%	(51.035)	1,53%	(71.550)	2,15%	(85.077)	2,55%
Horizonte temp.: 10 días	(94.337)	2,83%	(161.387)	4,84%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2018 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
<b>Nivel de conf.: 99%</b>								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

#### b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

### 3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

#### 3.9.2.1 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2019	2018
España	10.730.565	10.072.869
Italia	1.031.382	996.636
Portugal	52.617	75.123
Francia	22.760	23.887
Estados Unidos	-	63.802
Resto	6.646	9.185
	<b>11.843.970</b>	<b>11.241.502</b>
del que: de la compañía de seguros	5.257.410	5.113.817

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.504	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.723.384	6.381.339
Activos financieros a coste amortizado	6.113.082	4.854.084
	<b>11.843.970</b>	<b>11.241.502</b>
del que: de la compañía de seguros	5.257.410	5.113.817

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2019					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	5.612	1.892	7.504
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	306.219	504.136	1.027.786	823.322	3.061.921	5.723.384
Activos financieros a coste amortizado	134.545	95.109	489.323	396.816	4.997.289	6.113.082
<b>Total</b>	<b>440.764</b>	<b>599.245</b>	<b>1.517.109</b>	<b>1.225.750</b>	<b>8.061.102</b>	<b>11.843.970</b>
del que: de la compañía de seguros	180.313	504.136	982.417	812.324	2.778.220	5.257.410

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1.536	4.543	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.485	326.565	1.967.645	895.838	3.166.806	6.381.339
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.226	402.201	309.008	3.937.057	4.854.084
<b>Total</b>	<b>146.077</b>	<b>410.791</b>	<b>2.369.846</b>	<b>1.206.382</b>	<b>7.108.406</b>	<b>11.241.502</b>
del que: de la compañía de seguros	23.973	325.165	1.260.290	791.349	2.713.040	5.113.817

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -6,76% (-6,24% en el ejercicio 2018).

### 3.9.3 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.



El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2019 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

#### 4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2019, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2018 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	(65.301)	(154.535)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
<b>Total</b>	<b>(65.301)</b>	<b>(154.535)</b>
<b>Distribución</b>		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(65.301)	(154.535)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total</b>	<b>(65.301)</b>	<b>(154.535)</b>

#### 5. **Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

## 5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	147,8	-	127,0
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	-	8,6	-	8,4
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
<b>Total remuneraciones</b>	-	<b>156,4</b>	-	<b>135,4</b>

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,6 miles de euros (0,8 miles de euros en el ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2018, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroja	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigo Mollá	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)

No se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio.

## 5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2019, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	358,0	-	26,6	12,6	-	6,7	403,9
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	42,7	27,8	-	4,2	74,7
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	389,6	118,7	26,6	1,5	-	5,5	541,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	20,3	-	30,4	5,5	56,2
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	31,5	5,9	45,6	1,8	84,8
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	43,4	4,4	45,6	3,0	96,4
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	26,6	3,2	-	5,5	35,3
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	19,6	3,5	-	6,7	29,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	28,0	-	-	0,6	28,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	16,8	4,3	-	6,7	27,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,2	2,2	-	5,4	25,8
Jesús Barreiro Sanz (1)	Secretario no Cons.	-	-	52,5	4,7	-	6,7	63,9
Jorge Simón Rodríguez (2)	Vocal	-	-	7,7	1,9	-	0,4	10,0
Juan María Pemán Gavín (2)	Vocal	-	-	21,7	2,3	-	0,4	24,4

(1) Consejero de la Sociedad que cesó como vocal el 29 de agosto de 2019. No obstante, continúa desempeñando el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de sus comisiones como Secretario no Consejero.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de agosto de 2019.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y fue abonada en el ejercicio 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

### 5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Alta Dirección	2.417	2.397	150	148	2.567	2.545

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

### 5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2019, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

## 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Efectivo	227.287	212.879
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.444.265	675.568
Otros depósitos a la vista	257.703	229.791
	<b>3.929.255</b>	<b>1.118.238</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2018).

## 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

### 7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	7.268	7.033
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.562	261
Resto del mundo	133	117
	<b>8.963</b>	<b>7.411</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	5.115	3.887
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	3.848	3.524
	<b>8.963</b>	<b>7.411</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	8.963	7.411
	<b>8.963</b>	<b>7.411</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	7.163	6.893
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	714	489
Resto del mundo	1.592	1.309
	<b>9.469</b>	<b>8.691</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	9.469	7.715
Otros sectores residentes	-	976
Otros sectores no residentes	-	-
	<b>9.469</b>	<b>8.691</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	9.469	8.691
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	4
	<b>9.469</b>	<b>8.691</b>

### 7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	157	490	-	-
Opciones sobre valores / índices	-	4	387	153
Opciones sobre tipos de interés	12	46	707	1.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	8.794	6.871	8.375	7.498
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.794	6.871	8.375	7.498
	<b>8.963</b>	<b>7.411</b>	<b>9.469</b>	<b>8.691</b>

	Miles de euros	
	Nocional	
	2019	2018
Compra-venta de divisas no vencidas	40.882	102.266
Opciones sobre valores / índices	10.259	156.856
Opciones sobre tipos de interés	-	-
Derivados implícitos sobre valores / índices	-	153.949
Otras operaciones sobre tipos de interés	239.538	348.207
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	127.797	219.739
Distribución de derivados	111.741	128.468
	<b>290.679</b>	<b>761.278</b>

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2019 a 1.025.238 miles de euros (785.345 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

**8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	309.683	74.358
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	40.145	20.348
Resto del mundo	28.288	48.831
<b>Total importe bruto</b>	<b>378.116</b>	<b>143.537</b>
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.231)	(2.222)
<b>Total importe neto</b>	<b>375.885</b>	<b>141.315</b>
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	<i>284.905</i>	<i>38.852</i>
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	<i>68.433</i>	<i>69.179</i>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	68.433	69.580
Otros sectores residentes	309.683	73.957
	<b>378.116</b>	<b>143.537</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	78.783	82.733
Créditos y préstamos	14.428	21.952
Acciones	-	400
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	284.905	38.452
	<b>378.116</b>	<b>143.537</b>

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,38% (0,58% durante el ejercicio 2018).

**9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	5.612	6.079
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	3.327	961
Resto del mundo	-	2.535
	<b>8.939</b>	<b>9.575</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.435	1.367
Administraciones Públicas residentes	5.612	6.079
Administraciones Públicas no residentes	1.892	-
Otros sectores residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	2.129
	<b>8.939</b>	<b>9.575</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	8.939	9.575
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	-	-
	<b>8.939</b>	<b>9.575</b>

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



## 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	6.185.832	6.525.953
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.326.637	879.536
Resto de Europa	208.201	19.413
Resto del mundo	373.759	1.341.636
<b>Total importe bruto</b>	<b>8.094.429</b>	<b>8.766.538</b>
(Pérdidas por deterioro)	(7.999)	(10.874)
<b>Total importe neto</b>	<b>8.086.430</b>	<b>8.755.664</b>
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	27.285	22.493
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	6.939.326	6.727.949
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	630.981	744.755
Administraciones Públicas residentes	5.303.196	5.888.884
Administraciones Públicas no residentes	420.188	493.137
Otros sectores residentes	564.268	655.362
Otros sectores no residentes	1.175.796	984.400
<b>Total importe bruto</b>	<b>8.094.429</b>	<b>8.766.538</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	7.696.598	8.426.538
<i>Deuda Pública del Estado</i>	5.042.960	5.888.201
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	260.808	312.655
<i>Deuda Pública extranjera</i>	419.616	493.137
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	625.411	739.819
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.347.803	992.726
Otros instrumentos de patrimonio:	397.831	340.000
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	67.878	55.329
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	184.649	174.722
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	103.281	99.419
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	51
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	33.234	1.009
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	8.744	9.470
<b>Total importe bruto</b>	<b>8.094.429</b>	<b>8.766.538</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2019, el Grupo, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 7.147 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 48.629 miles de euros, encontrándose dicha participación totalmente deteriorada (importe en libros de 7.147 de euros al 31 de diciembre de 2018).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,81% (1,75% durante el ejercicio 2018), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

## 10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

## 10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>10.874</b>	<b>3.071</b>
Primera aplicación NIIF9	-	3.688
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	8.745	9.914
Reversión de provisiones con abono a resultados	(9.987)	(6.019)
Utilizaciones	(1.956)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	323	220
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>7.999</b>	<b>10.874</b>
De los que:		
- Determinados individualmente	1.748	4.820
- Determinados colectivamente	6.251	6.054

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

## 11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda (Nota 11.2)</b>	<b>7.218.228</b>	<b>6.544.456</b>
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>32.418.959</b>	<b>32.477.045</b>
Entidades de crédito (Nota 11.3)	642.931	248.856
Clientela (Nota 11.4)	31.776.028	32.228.189
	<b>39.637.187</b>	<b>39.021.501</b>

### 11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	38.815.953	39.233.943
Resto del mundo	1.463.707	904.755
<b>Total importe bruto</b>	<b>40.279.660</b>	<b>40.138.698</b>
(Pérdidas por deterioro)	(642.473)	(1.117.197)
<b>Total importe neto</b>	<b>39.637.187</b>	<b>39.021.501</b>
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	186.262	198.034
<i>De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora</i>	43.811	30.369
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	726.042	392.211
Administraciones Públicas residentes	5.422.604	4.177.997
Administraciones Públicas no residentes	691.484	676.087
Otros sectores residentes	33.219.237	34.708.852
Otros sectores no residentes	220.293	183.551
<b>Total importe bruto</b>	<b>40.279.660</b>	<b>40.138.698</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	7.218.577	6.544.728
Créditos y préstamos	30.291.741	31.266.402
Adquisiciones temporales de activos	1.722.144	1.803.612
Resto	1.047.198	523.956
<b>Total importe bruto</b>	<b>40.279.660</b>	<b>40.138.698</b>

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se registraron en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 11.3 y 11.4.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.746.243 miles de euros (3.104.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.514.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 377.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

## 11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>7.218.577</b>	<b>6.544.728</b>
Activos deteriorados	-	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>7.218.577</b>	<b>6.544.728</b>
(Pérdidas por deterioro)	(349)	(272)
<b>Total importe neto</b>	<b>7.218.228</b>	<b>6.544.456</b>

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.702.200 miles de euros (1.794.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,88% (1,04% durante el ejercicio 2018).

## 11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>A plazo o con preaviso:</b>	<b>106.391</b>	<b>107.622</b>
Adquisición temporal de activos	106.391	100.000
Otras cuentas	-	7.622
<b>Otros activos financieros:</b>	<b>536.637</b>	<b>141.092</b>
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.152	665
Fianzas dadas en efectivo	395.853	43.672
Otros conceptos	139.632	96.755
<b>Activos deteriorados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(97)</b>	<b>142</b>
<b>Total importe bruto</b>	<b>642.931</b>	<b>248.856</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>642.931</b>	<b>248.856</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,05% (0,10% durante el ejercicio 2018).

## 11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>30.291.741</b>	<b>31.266.402</b>
Crédito comercial	578.278	573.237
Deudores con garantía real	21.404.499	22.063.106
Otros deudores a plazo	5.883.111	5.325.975
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	525.452	499.297
Deudores a la vista y varios	543.295	491.813
Activos deteriorados	1.291.008	2.272.531
Ajustes por valoración	66.098	40.443
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>1.615.753</b>	<b>1.703.612</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>510.658</b>	<b>375.100</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.007	12.826
Fianzas dadas en efectivo	230.908	230.147
Comisiones por garantías financieras	1.828	1.707
Otros conceptos	268.915	130.420
<b>Total importe bruto</b>	<b>32.418.152</b>	<b>33.345.114</b>
(Pérdidas por deterioro)	(642.124)	(1.116.925)
<b>Total importe neto</b>	<b>31.776.028</b>	<b>32.228.189</b>

Con fecha 27 de junio de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos, en su mayoría dudosos, con un valor nominal de 534 millones de euros, a favor de la sociedad Melf Investment Holding II, S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 27 millones de euros, está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

Asimismo, con fecha 24 de diciembre de 2019, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos y créditos, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 73 millones de euros, a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L.. El impacto negativo de la operación, 15 millones de euros, está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

El apartado de “Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2019, recoge un importe de 42,6 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (61,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2019 ha sido del 1,38% (1,33% durante el ejercicio 2018).

### 11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	209.976	102.671	54.771	44.413	879.177	<b>1.291.008</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	164.387	102.727	107.369	1.485.811	<b>2.272.531</b>

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.741	2.833
Otros sectores residentes	1.283.279	2.261.948
Otros sectores no residentes	4.988	7.750
	<b>1.291.008</b>	<b>2.272.531</b>

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	41	51	-	92
Otros sectores residentes	35.026	13.011	10.044	58.081
Otros sectores no residentes	79	18	9	106
	<b>35.146</b>	<b>13.080</b>	<b>10.053</b>	<b>58.279</b>

	Miles de euros			
	2018			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	-	599
Otros sectores residentes	52.897	10.972	7.979	71.848
Otros sectores no residentes	120	11	5	136
	<b>53.616</b>	<b>10.983</b>	<b>7.984</b>	<b>72.583</b>

### 11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo bruto al 1 de enero</b>	<b>36.314.223</b>	<b>1.551.944</b>	<b>2.272.531</b>	<b>40.138.698</b>
Trasposos:	(22.846)	(10.419)	33.265	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(654.619)	654.619	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(54.766)	-	54.766	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(110.484)	110.484	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	128.666	(128.666)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	683.220	(683.220)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	3.319	-	(3.319)	-
Aumentos	10.949.956	154.302	68.170	11.172.428
Disminuciones	(9.655.890)	(292.618)	(828.123)	(10.776.631)
Trasposos a fallidos	-	-	(254.835)	(254.835)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre</b>	<b>37.585.443</b>	<b>1.403.209</b>	<b>1.291.008</b>	<b>40.279.660</b>

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo bruto al 1 de enero</b>	<b>33.360.773</b>	<b>2.063.919</b>	<b>2.556.997</b>	<b>37.981.689</b>
Trasposos:	190.416	(352.327)	161.911	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(599.574)	599.574	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(73.041)	-	73.041	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(197.213)	197.213	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	99.984	(99.984)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	854.672	(854.672)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	8.359	-	(8.359)	-
Aumentos	7.786.435	114.451	63.762	7.964.648
Disminuciones	(5.023.401)	(274.099)	(265.818)	(5.563.318)
Trasposos a fallidos	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(1.528)	(1.528)
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre</b>	<b>36.314.223</b>	<b>1.551.944</b>	<b>2.272.531</b>	<b>40.138.698</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>55.379</b>	<b>85.351</b>	<b>976.467</b>	<b>1.117.197</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	9.171	436.856	446.027
- <i>Determinados colectivamente</i>	55.379	76.180	539.611	671.170
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(93.348)</b>	<b>61.001</b>	<b>166.421</b>	<b>134.074</b>
Aumentos en originación	34.561	-	-	34.561
Cambios por variación de riesgo de crédito	(105.082)	70.908	194.278	160.104
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(22.827)	(9.907)	(27.857)	(60.591)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>98.217</b>	<b>(81.152)</b>	<b>(625.863)</b>	<b>(608.798)</b>
Trasposos:	98.217	(81.152)	(17.065)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(20.554)	20.554	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(360)	-	360	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(17.680)	17.680	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	31.822	(31.822)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	115.848	(115.848)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	3.283	-	(3.283)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(591.357)	(591.357)
Otros movimientos	-	-	(17.441)	(17.441)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>60.248</b>	<b>65.200</b>	<b>517.025</b>	<b>642.473</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	10.109	124.868	134.977
- <i>Determinados colectivamente</i>	60.248	55.091	392.157	507.496

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>58.672</b>	<b>112.704</b>	<b>1.060.413</b>	<b>1.231.789</b>
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	16.473	535.471	551.944
- Determinados colectivamente	58.672	96.231	524.942	679.845
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(119.747)</b>	<b>85.541</b>	<b>191.325</b>	<b>157.119</b>
Aumentos en originación	40.637	-	167	40.804
Cambios por variación de riesgo de crédito	(113.476)	94.992	253.615	235.131
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(46.908)	(9.451)	(62.457)	(118.816)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>116.454</b>	<b>(112.894)</b>	<b>(275.271)</b>	<b>(271.711)</b>
Trasposos:	116.454	(112.894)	(3.560)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(20.218)	20.218	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(980)	-	980	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(30.908)	30.908	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	28.942	(28.942)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	131.146	(131.146)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	6.506	-	(6.506)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(28.918)	(28.918)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>55.379</b>	<b>85.351</b>	<b>976.467</b>	<b>1.117.197</b>
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	436.856	446.027
- Determinados colectivamente	55.379	76.180	539.611	671.170

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 252.587 miles de euros (188.177 miles de euros en el ejercicio 2018). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2019 recoge, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamo, en su mayoría dudosos, enajenada a favor de Melf Investment Holding II, S.A.R.L. por importe de 305.035 miles de euros así como de la cartera de préstamos enajenada a favor de la sociedad DSSV, S.A.R.L., por importe de 22.446 miles de euros.

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de "Utilizaciones de provisiones constituidas".

El concepto de "Otros movimientos" incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas residentes	2.229	1.074
Otros sectores residentes	637.666	1.113.042
Otros sectores no residentes	2.578	3.081
	<b>642.473</b>	<b>1.117.197</b>

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	134.074	157.119
Recuperaciones de activos fallidos	(8.326)	(6.123)
	<b>125.748</b>	<b>150.996</b>



El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>732.549</b>	<b>592.922</b>
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	173.485	242.793
Intereses contractualmente exigibles	33.248	17.136
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(8.106)	(5.855)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(220)	(268)
Condonación	(53.640)	(43.164)
Prescripción	(4.406)	(19.309)
Adjudicación de activos tangibles	(4.178)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(38.527)	(131)
Otros conceptos	(11.751)	(51.575)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>818.454</b>	<b>732.549</b>

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2019 se incluye, principalmente, la venta de una cartera de crédito, en su mayoría dudosos, por un total de 38 millones de euros, a favor de la Sociedad Melf Investment Holding II, S.AR.L..

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 62.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (106.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## 12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

### 12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	137.210	161.371	233.888	155.200
	<b>137.210</b>	<b>161.371</b>	<b>233.888</b>	<b>155.200</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos por derivados	30.080	90.788
Pasivos por derivados	71.702	76.839

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos activos	82.117	63.420
Depósitos pasivos	26.790	70.480

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente,
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los noacionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros						
2019						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	62.800	1.866.667	2.667.337	2.145.897	6.742.701
Tipo de interés promedio	-	4,88%	0,33%	0,03%	1,51%	0,54%
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	415.000	615.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2018						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.742.701	118.466	149.653	(144.058)
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	615.000	18.744	84.235	8.524
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	615.000	18.744	84.235	8.524

Miles de euros				
2018				
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	595.000	-	45.784	9.288

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros						
2019						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>1.450.908</b>	<b>4.894.576</b>	<b>142.762</b>	<b>(103.438)</b>	<b>144.625</b>	-
Operaciones con clientes	-	182.478	-	(3.243)	(2.232)	-
Empréstitos	-	2.133.108	-	(85.350)	19.555	-
Renta Fija	1.450.908	-	142.762	-	128.179	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.628.990	-	(2.475)	578	-
Renta variable	-	-	-	-	409	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(12.370)	(1.864)	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>695.965</b>	-	-	-	-	<b>8.524</b>
Renta Fija	695.965	-	-	-	-	8.524

Miles de euros						
2018						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>3.131.911</b>	<b>6.174.979</b>	<b>59.528</b>	<b>119.475</b>	<b>50.708</b>	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>658.428</b>	-	-	-	-	<b>9.288</b>
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de euros				
2019				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	<b>567</b>	-	-
Operaciones con clientes	-	81	-	-
Empréstitos	-	230	-	-
Renta Fija	-	(41)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	297	-	-
Renta variable	-	-	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>(764)</b>	-	-	<b>4.411</b>
Renta Fija	(764)	-	-	4.411

Miles de euros				
2018				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	<b>511</b>	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10.457</b>	-	-	<b>(27.843)</b>
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

## 12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	37.617	24.961
	-	-	<b>37.617</b>	<b>24.961</b>

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el periodo 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2019 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 42,6 millones de euros (61,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, depósitos y operaciones con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

### 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

#### 13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	81.783	97.902
(Pérdidas por deterioro)	(129)	(129)
<b>Total importe neto</b>	<b>81.654</b>	<b>97.773</b>

Durante el ejercicio 2018, se constituyó la sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2019	2018
Henneo	11.149	11.149
<b>Total importe neto</b>	<b>11.149</b>	<b>11.149</b>

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>129</b>	<b>129</b>
<b>Dotaciones netas</b>	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
<b>Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores</b>	-	-
<b>Utilizaciones</b>	-	-
<b>Otros movimientos</b>	-	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>129</b>	<b>129</b>

#### 13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

#### 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>395</b>
Dotaciones netas	324
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>719</b>
Dotaciones netas	(180)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>539</b>

#### 15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	
<b>Coste</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>1.429.240</b>	<b>609.534</b>	<b>33.398</b>	<b>2.072.172</b>
Adiciones	21.286	11.643	33.601	66.530
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(51.197)	(126.059)	(13.168)	(190.424)
Otros traspasos y otros movimientos	(14.875)	727	-	(14.148)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.384.454</b>	<b>495.845</b>	<b>53.831</b>	<b>1.934.130</b>
Adiciones (*)	95.280	19.521	42.669	157.470
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(31.999)	(106.166)	(14.362)	(152.527)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.607)	15.625	5.578	16.596
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.443.128</b>	<b>424.825</b>	<b>87.716</b>	<b>1.955.669</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>(746.351)</b>	<b>(134.656)</b>	<b>(7.850)</b>	<b>(888.857)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.122	23.227	4.270	57.619
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(24.469)	(8.855)	(5.158)	(38.482)
Otros traspasos y otros movimientos	2.725	(3.454)	-	(729)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(737.973)</b>	<b>(123.738)</b>	<b>(8.738)</b>	<b>(870.449)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.501	31.708	3.733	65.942
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(37.851)	(7.373)	(8.730)	(53.954)
Otros traspasos y otros movimientos	(229)	48	-	(181)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(745.552)</b>	<b>(99.355)</b>	<b>(13.735)</b>	<b>(858.642)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>(956)</b>	<b>(86.441)</b>	<b>-</b>	<b>(87.397)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(806)	(649)	-	(1.455)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	6	-	6
Utilizaciones y otros movimientos	1.250	31.059	-	32.309
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(512)</b>	<b>(56.025)</b>	<b>-</b>	<b>(56.537)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(115)	(1.532)	-	(1.647)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	1.078	-	1.078
Utilizaciones y otros movimientos	427	7.258	-	7.685
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(200)</b>	<b>(49.221)</b>	<b>-</b>	<b>(49.421)</b>
<b>Activo tangible neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>645.969</b>	<b>316.082</b>	<b>45.093</b>	<b>1.007.144</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>697.376</b>	<b>276.249</b>	<b>73.981</b>	<b>1.047.606</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2019, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario por un importe de 78.657 miles de euros, de los cuales se han amortizado 15.643 miles de euros a dicha fecha (véase apartado 'NIIF 16 - Arrendamientos' de la Nota 1.12).

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 449.335 miles de euros (453.594 al 31 de diciembre de 2018).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

#### 15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	242.062	(214.174)	-	27.888
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	430.772	(361.110)	-	69.662
Edificios	705.076	(162.689)	(512)	541.875
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.384.454</b>	<b>(737.973)</b>	<b>(512)</b>	<b>645.969</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	239.392	(203.300)	-	36.092
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	425.797	(356.265)	-	69.532
Edificios	692.359	(170.344)	(200)	521.815
Obras en curso	6.923	-	-	6.923
Derechos de uso por arrendamiento	78.657	(15.643)	-	63.014
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.443.128</b>	<b>(745.552)</b>	<b>(200)</b>	<b>697.376</b>

No se han recibido durante el ejercicio 2019 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2018.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### 15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2019 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.841 miles de euros (10.246 miles de euros en 2018) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.977 miles de euros (2.037 miles de euros en el ejercicio 2018) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2019 por un importe de 7.373 miles de euros (8.855 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 15).



El 89% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (90,76% en 2018) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2019	2018	2019	2018
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>325.470</b>	<b>372.107</b>	<b>269.458</b>	<b>337.719</b>
Residenciales	33.728	34.691	27.084	22.391
Comerciales e industriales	286.852	330.063	237.484	307.369
Agrícolas	4.890	7.353	4.890	7.960

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 299.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (337.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable (ver nota 18).

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### 15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 73.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (45.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En el ejercicio 2019, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 14.276 miles de euros (8.537 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 8.730 y 1.977 miles de euros respectivamente (5.158 y 2.037 miles de euros en el ejercicio 2018) (Nota 37).

### 15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 se han registrado 115 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 454 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 806 y 643 miles de euros durante el ejercicio 2018; respectivamente) (Nota 40).

## 16. Activos intangibles

### 16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2019	2018
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	<b>144.934</b>	<b>144.934</b>

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente. Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2024.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2036, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,71%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 28 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

Asimismo, y debido a la situación actual del COVID-19, hemos realizado un análisis de sensibilidad. En base a los análisis, el resultado del próximo ejercicio debería reducirse más del 50% para que el valor en uso de la unidad se iguale con el valor en libros, lo cual se estima altamente remoto.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
  - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
  - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
  - Normalización de las provisiones por deterioro de activos.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2010-2019 para el bono del Tesoro español a 10 años del 2,89%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,24 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2036.

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

## 16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro (Nota 40)	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	138.484	(94.824)	(673)	42.987
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>192.631</b>	<b>(133.015)</b>	<b>(673)</b>	<b>58.943</b>
Aplicaciones informáticas	162.637	(105.148)	(673)	56.816
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(34.108)	-	10.923
Resto	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>215.168</b>	<b>(146.756)</b>	<b>(673)</b>	<b>67.739</b>

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	Total
<b>Coste</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>119.267</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>1.616</b>	<b>173.414</b>
Adiciones	19.217	-	-	-	19.217
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>138.484</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>1.616</b>	<b>192.631</b>
Adiciones	23.427	-	-	-	23.427
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	(1.616)	(1.616)
Otros traspasos y otros movimientos	726	-	-	-	726
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>162.637</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>-</b>	<b>215.168</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>(86.783)</b>	<b>(6.750)</b>	<b>(24.409)</b>	<b>(726)</b>	<b>(118.668)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(8.041)	(750)	(5.424)	(132)	(14.347)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(94.824)</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(29.833)</b>	<b>(858)</b>	<b>(133.015)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	890	890
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(10.324)	-	(4.275)	(32)	(14.631)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(105.148)</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(34.108)</b>	<b>-</b>	<b>(146.756)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(673)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(673)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(673)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(673)</b>
<b>Activo intangible neto</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>42.987</b>	<b>-</b>	<b>15.198</b>	<b>758</b>	<b>58.943</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>56.816</b>	<b>-</b>	<b>10.923</b>	<b>-</b>	<b>67.739</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 113.560 miles de euros (79.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

#### 17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Periodificaciones	50.664	32.822
Existencias	236.774	303.137
Operaciones en camino	3.601	1.902
Resto	3.368	2.712
<b>Total importe bruto</b>	<b>294.407</b>	<b>340.573</b>
(Pérdidas por deterioro)	(101.490)	(150.740)
<b>Total importe neto</b>	<b>192.917</b>	<b>189.833</b>

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>332.370</b>	<b>97.787</b>	<b>430.157</b>
Adiciones	29.164	-	29.164
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(129.639)	(14.550)	(144.189)
Otros traspasos y otros movimientos	(11.995)	-	(11.995)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>219.900</b>	<b>83.237</b>	<b>303.137</b>
Adiciones	2.018	1.531	3.549
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(64.607)	-	(64.607)
Otros traspasos y otros movimientos	(5.305)	-	(5.305)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>152.006</b>	<b>84.768</b>	<b>236.774</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>(191.321)</b>	<b>(13.285)</b>	<b>(204.606)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(2.526)	(365)	(2.891)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	51	-	51
Utilizaciones y otros movimientos	56.099	607	56.706
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(137.697)</b>	<b>(13.043)</b>	<b>(150.740)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(5.083)	-	(5.083)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	40	-	40
Utilizaciones y otros movimientos	56.027	(1.734)	54.293
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(86.713)</b>	<b>(14.777)</b>	<b>(101.490)</b>
<b>Existencias netas</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>82.203</b>	<b>70.194</b>	<b>152.397</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>65.293</b>	<b>69.991</b>	<b>135.284</b>

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	20.100	74.620
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	5.043	2.840
Rebajas de valor por deterioro	5.077	2.891
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(34)	(51)
<b>Total importe neto</b>	<b>25.143</b>	<b>77.460</b>

**18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Activos procedentes de adjudicaciones</b>	<b>310.949</b>	<b>365.816</b>
Residenciales	263.154	304.467
Industriales	36.337	44.800
Agrícolas	11.458	16.549
<b>Otros activos</b>	<b>63.798</b>	<b>64.612</b>
Residenciales	37.766	39.507
Industriales	22.901	21.974
Agrícolas	3.131	3.131
<b>Total importe bruto</b>	<b>374.747</b>	<b>430.428</b>
(Pérdidas por deterioro)	(107.538)	(141.838)
<b>Total importe neto</b>	<b>267.209</b>	<b>288.590</b>

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>752.681</b>	<b>81.699</b>	<b>834.380</b>
Adiciones	90.284	36.759	127.043
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(490.038)	(53.846)	(543.884)
Otros traspasos y otros movimientos	12.889	-	12.889
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>365.816</b>	<b>64.612</b>	<b>430.428</b>
Adiciones	75.321	969	76.290
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(136.816)	(1.783)	(138.599)
Otros traspasos y otros movimientos	6.628	-	6.628
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>310.949</b>	<b>63.798</b>	<b>374.747</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>(278.309)</b>	<b>(3.315)</b>	<b>(281.624)</b>
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(40.523)	-	(40.523)
Utilizaciones y otros movimientos	178.695	1.614	180.309
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(140.137)</b>	<b>(1.701)</b>	<b>(141.838)</b>
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(15.691)	(1.266)	(16.957)
Utilizaciones y otros movimientos	51.230	27	51.257
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(104.598)</b>	<b>(2.940)</b>	<b>(107.538)</b>
<b>Activo no corriente en venta neto</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>225.679</b>	<b>62.911</b>	<b>288.590</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>206.351</b>	<b>60.858</b>	<b>267.209</b>

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2019 el 17,09% del importe de las ventas (17,61% en 2018).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 14.373 miles de euros (85.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 559.437 miles de euros (545.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Valor contable (sin pérdidas por deterioro)</b>		<b>Del que: valorado por tasador independiente</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>374.747</b>	<b>430.428</b>	<b>360.519</b>	<b>415.569</b>
Residenciales	300.920	343.974	293.828	338.575
Industriales	59.238	66.774	52.963	58.175
Agrícolas	14.589	19.680	13.728	18.819

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 403.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (434.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaja, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

De esta manera, los activos en renta y los edificios y elementos de edificios terminados tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable, mientras que los suelos e inmuebles en construcción tienen un nivel 3.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.



## 19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Depósitos</b>	<b>40.728.196</b>	<b>38.271.991</b>
Bancos centrales (Nota 19.1)	1.628.990	3.341.085
Entidades de crédito (Nota 19.2)	4.304.232	1.236.219
Clientela (Nota 19.3)	34.794.974	33.694.687
<b>Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)</b>	<b>1.480.421</b>	<b>1.640.432</b>
<b>Otros pasivos financieros (Nota 19.5)</b>	<b>1.103.517</b>	<b>838.103</b>
	<b>43.312.134</b>	<b>40.750.526</b>

### 19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Banco Central Europeo	1.650.000	3.372.460
Ajustes por valoración	(21.010)	(31.375)
	<b>1.628.990</b>	<b>3.341.085</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del -0,52% (-0,52% al 31 de diciembre de 2018).

### 19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>A la vista</b>	<b>10.301</b>	<b>18.916</b>
Otras cuentas	10.301	18.916
<b>A plazo o con preaviso</b>	<b>4.294.052</b>	<b>1.216.984</b>
Cuentas a plazo	670.535	560.152
Cesión temporal de activos	3.611.022	647.308
Otras cuentas	12.495	9.524
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(121)</b>	<b>319</b>
	<b>4.304.232</b>	<b>1.236.219</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,17% (0,26% durante el 2018).

### 19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Por situación geográfica</b>		
España	34.666.533	33.564.860
Resto del mundo	128.441	129.827
	<b>34.794.974</b>	<b>33.694.687</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	28.381.582	25.932.165
<i>Cuentas corrientes</i>	21.387.098	19.221.120
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.961.871	6.655.077
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	32.613	55.968
Depósitos a plazo	6.007.317	7.382.511
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	4.111.308	4.893.732
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	1.842.137	2.271.771
<i>Depósitos híbridos</i>	-	153.708
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	53.872	63.300
Cesiones temporales de activos	197.319	121.286
Ajustes por valoración	208.756	258.725
	<b>34.794.974</b>	<b>33.694.687</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.158.839	1.100.777
Otros sectores residentes	33.507.694	32.464.083
Administraciones Públicas no residentes	13	9
Otros sectores no residentes	128.428	129.818
	<b>34.794.974</b>	<b>33.694.687</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,13% (0,14% durante el ejercicio 2018).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.842.137 miles de euros (2.271.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

#### 19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	3.900.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(3.319.808)	(4.067.057)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	377.655	461.029
Nominal Participaciones preferentes	-	5.000
Nominal Bonos subordinados	500.030	572.819
Ajustes por valoración	22.544	18.641
	<b>1.480.421</b>	<b>1.640.432</b>

Durante el ejercicio 2019, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.180 millones de euros. Asimismo, en enero de 2019 se produjo la amortización de participaciones preferentes por importe nominal de 5 millones de euros.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2019	2018
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	74.817	87.142
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	71.293	81.436
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	88.513	100.926
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	47.964	80.059
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	15.054	16.750
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	80.014	94.716
Bonos titulización TDA7	Variable	18.12.2009	(*)	2.070.000	-	-
					<b>377.655</b>	<b>461.029</b>

(\*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 0,21% (0,26% durante el ejercicio 2018).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2019	2018
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	-	72.789
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			<b>500.030</b>	<b>572.819</b>

(\*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(\*\*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 25.408 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (25.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido del 4,79% (4,32% durante el ejercicio 2018).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>586.614</b>	<b>631.751</b>
Flujos de caja	(77.801)	(45.414)
Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.	(72.801)	(45.414)
Amortización participaciones preferentes	(5.000)	-
Sin impactos de flujos	184	277
Ajustes por valoración	184	277
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>508.997</b>	<b>586.614</b>

## 19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones a pagar	16.764	37.457
Fianzas recibidas	4.964	5.519
Cuentas de recaudación	605.220	482.699
Cuentas especiales	40.795	45.065
Garantías financieras	3.056	2.362
Otros conceptos	432.718	265.001
	<b>1.103.517</b>	<b>838.103</b>

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 63.756 miles de euros por la entrada en vigor de la NIIF 16 (ver Notas 1.12 y 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2019	2018
Activos por repos	-	4.619
Pasivos por repos	4.376	40.344

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2019	2018
Depósitos activos	3.270	30
Depósitos pasivos	-	4.118

## 19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	18
Ratio de operaciones pagadas	19	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	94	75
	Miles de euros	
Total pagos realizados	639.349	708.171
Total pagos pendientes	11.487	13.308

## 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Provisiones Técnicas para:</b>		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	7.393.305	7.383.670
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	22.856	21.930
<i>Provisiones matemáticas</i>	7.370.449	7.361.740
Prestaciones pendientes de pago	71.710	63.788
Participación en beneficios y extornos	5.026	3.397
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	314.496	63.914
	<b>7.784.537</b>	<b>7.514.769</b>

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>7.019.204</b>
Dotaciones netas		517.989
<i>Dotaciones</i>		1.327.694
<i>Reversiones</i>		(809.705)
Otros movimientos		(22.424)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>7.514.769</b>
Dotaciones netas		26.394
<i>Dotaciones</i>		1.153.535
<i>Reversiones</i>		(1.127.141)
Otros movimientos		243.374
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>7.784.537</b>

### 20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación, se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	418.590	459.277	67.470	64.331	36.748	6.844	384.323	394.973	907.131	925.425
Nº siniestros esperados	1.668	1.828	2.898	2.741	50	55	602	606	5.218	5.230
Nº siniestros reales	981	972	2.348	2.240	29	49	484	467	3.842	3.728
Porcentaje (reales / esperados)	58,81%	53,18%	81,02%	81,71%	58,00%	89,69%	80,40%	77,03%	73,63%	71,28%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas de las distintas modalidades de seguro en cartera para los ejercicios 2019 y 2018:

2019							
Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado	
		Con o sin participación	Importe pendiente de distribución				
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,32%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	0,31%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P	Sin participación	-	Individual	Única	2,21%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,57%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	1,59%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GK95/PER2000P	Sin/con participación	6	Colectivo	Única	4,29%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	99	Colectivo	Periódica/única	1,45%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Con participación	1.350	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	34	Colectivo	Periódica	-

2018							
Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Participación en beneficios		Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado	
		Con o sin participación	Importe pendiente de distribución				
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,33%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	0,31%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P	Sin participación	-	Individual	Única	2,38%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,59%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	1,55%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GK95/PER2000P	Sin/con participación	28	Colectivo	Única	4,29%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	134	Colectivo	Periódica/única	1,44%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Con participación	1.226	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	59	Colectivo	Periódica	-

## 20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2019	2018
Primas seguros de vida-riesgo	75.209	72.675
Primas seguros de ahorro	862.247	1.251.876
	<b>937.456</b>	<b>1.324.551</b>
Primas por contratos individuales	932.421	1.319.707
Primas por contratos de seguros colectivos	5.035	4.844
	<b>937.456</b>	<b>1.324.551</b>
Primas periódicas	400.540	434.994
Primas únicas	536.916	889.557
	<b>937.456</b>	<b>1.324.551</b>
Primas de contratos sin participación en beneficios	675.027	1.314.637
Primas de contratos con participación en beneficios	4.822	4.368
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	257.607	5.546
	<b>937.456</b>	<b>1.324.551</b>

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 940.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.327.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 3.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, por importe de 940.798 miles de euros, (1.327.955 miles de euros en el ejercicio 2018) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

### 20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euros swap al 31 de diciembre de 2019 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,65% del valor del activo y del 2,34% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,67% del valor del activo y del 2,41% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.



## 21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>122.004</b>	<b>3.863</b>	<b>12.814</b>	<b>31.650</b>	<b>203.780</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	36.970	35.650
Gastos de personal (Nota 38)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(43.790)	(58.323)
Provisiones utilizadas	(8.617)	(2.144)	-	-	(57.189)
Otros movimientos	9.611	-	(198)	8.635	538
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>125.482</b>	<b>1.931</b>	<b>9.027</b>	<b>33.465</b>	<b>180.208</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	603	333	26.298	50.568
Gastos de personal (Nota 38)	2.225	-	-	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(37.271)	(3.199)
Provisiones utilizadas	(438)	(2.068)	(1.430)	-	(67.452)
Otros movimientos	(2.423)	-	-	23	1.135
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>124.848</b>	<b>466</b>	<b>7.930</b>	<b>22.515</b>	<b>161.260</b>

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 38 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2018 pendiente de desembolso (75.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 13 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, 728,3 millones de euros de los 848,8 millones de euros del saldo dispuesto de préstamos que contienen cláusulas suelo, corresponden a préstamos modificados en acuerdos negociados.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes. Adicionalmente, el Grupo ha negociado acuerdos, declarados válidos por el Tribunal Supremo, con algunos de los prestatarios de cartera de hipotecas que contienen cláusulas suelo. El 26 de junio y el 12 de diciembre de 2018, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción solicitó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE") una cuestión prejudicial basada en el aparente conflicto entre la cuestión prejudicial del Tribunal Supremo español que confirma la validez de estos acuerdos de enmienda y la legislación de la UE sobre términos injustos en contratos de consumo. A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, el Abogado General de la Unión Europea aún no ha emitido su dictamen en relación con este asunto, pero se espera que lo haga en el corto plazo. El impacto de una posible decisión desfavorable del TJUE es difícil de cuantificar de antemano, ya que depende de una variedad de factores, incluyendo: (i) los criterios que el tribunal puede determinar para considerar si el acuerdo negociado es injusto y la aplicación de dichos criterios en cada caso específico, dado que las circunstancias en las que se modificaron cada uno de los préstamos fueron específicas y deberían evaluarse con el nuevo criterio, caso por caso; y (ii) la cantidad de reclamaciones bien fundadas que se presentarán en los tribunales españoles y el grado de éxito de las mismas.

El 12 de diciembre de 2019, el Tribunal Supremo emitió un fallo declarando que la extinción de un contrato hipotecario con cláusulas suelo no priva a quienes fueron prestatarios de ejercitar la acción dirigida a obtener la declaración de nulidad de la cláusula suelo, por ser abusiva, y la restitución de lo indebidamente pagado en aplicación de dicha cláusula.

- Se ha presentado una resolución preliminar ante el TJUE que cuestiona la validez, debido a la supuesta falta de transparencia, de los acuerdos de préstamos hipotecarios sujetos al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH). Esta resolución preliminar fue presentada por un Tribunal de Primera Instancia e Investigación varios meses después de que el Tribunal Supremo español, el 14 de diciembre de 2017, estableciera la legalidad de estos contratos. El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General de la Unión Europea emitió su opinión en relación con este asunto (Opinión del Abogado General), según la cual (i) la Directiva 93/13 es aplicable al asunto de referencia y (ii) los jueces nacionales deben ser la autoridad competente para supervisar la transparencia de la cláusula en disputa y verificar, teniendo en cuenta el conjunto de circunstancias que rodearon la firma del contrato en el momento de su ejecución, (a) si el contrato establece un método de cálculo transparente de la tasa de interés, por lo que el consumidor estaba en condiciones de evaluar, en base a criterios precisos e inteligibles, las consecuencias económicas que tendría para él (b) si el contrato cumple con todos los requisitos de información previstos en las regulaciones nacionales. La Opinión del Abogado General no considera el IRPH o la cláusula que lo incorpora en los acuerdos de préstamo pertinentes que sean, per se, abusivos o nulos.

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE se ha pronunciado siguiendo las conclusiones del Abogado General. En dicha resolución se especifica que los casos judicializados se resolverán de forma individual, caso por caso, por lo que la estimación del impacto de este pronunciamiento resulta compleja, si bien no se estima material para el Grupo. El impacto puede variar atendiendo a la casuística individual de cada caso ante cuestiones tales como el tipo de interés aplicable a la financiación, el grado de retroactividad reconocido, el cual no se plantea en la cuestión prejudicial, o las condiciones que exigiría la hipotética falta de transparencia.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	-	43
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	116.743	118.024
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	8.105	7.458
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	466	1.888
	<b>125.314</b>	<b>127.413</b>

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(31.379)	(27.265)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(466)	(1.931)
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(31.845)</b>	<b>(29.196)</b>
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	<b>(32.413)</b>	<b>(29.584)</b>
Activos vinculados a pensiones (*)	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (**)	3.686	4.565
(Provisión) neta por pensiones	(125.314)	(127.413)

(\*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Planes de prestación definida	(2.225)	(2.482)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.050)	(15.905)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	13	72
Dotaciones a provisiones (*)	(519)	(527)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(84)	315
	<b>(17.865)</b>	<b>(18.527)</b>

(\*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(9.845)	(8.282)
Limitación al activo	(180)	(2)
	<b>(10.025)</b>	<b>(8.284)</b>

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,00% - 1,09%	0,00% - 2,06%
Rentabilidad esperada de los activos	0,59% - 1,09%	1,56% - 2,06%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2018/2016		
Hombres	22,54	22,42
Mujeres	27,03	26,91
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,84	24,73
Mujeres	29,12	29,03

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,2 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 0,69%.

## 22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Periodificación de gastos de personal	18.091	16.560
Operaciones en camino	7.007	12.845
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	41.486	39.704
Resto	106.639	101.234
	<b>173.223</b>	<b>170.343</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

## 23. Fondos propios e intereses minoritarios

### 23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Dotación fundacional	57.487	57.487
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	307.300	307.300
Ganancias acumuladas	2.526.381	2.500.629
<i>Reservas voluntarias</i>	2.526.381	2.500.629
Reservas de revalorización	17.099	17.106
Otras reservas	(102.260)	(84.642)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(37.832)	(38.636)
<i>Resto de reservas</i>	(64.428)	(46.006)
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	(101.736)	(101.736)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(28.728)	(13.670)
Resultado atribuido a la entidad dominante	63.207	25.022
<b>Total</b>	<b>2.869.214</b>	<b>2.822.902</b>

#### 23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2019	2018
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	<b>57.487</b>	<b>57.487</b>

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

### 23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

#### 23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

### 23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2019:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.19
	Saldo al 01.01.19	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Ibercaja Banco, S.A.	385.547	-	-	10.247	(380)	395.414
<b>Total</b>	<b>385.547</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.247</b>	<b>(380)</b>	<b>395.414</b>

Movimiento del ejercicio 2018:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.18
	Saldo al 01.01.18	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Dopar, S.L.	60	(60)	-	-	-	-
Enclama, S.L.	240	(240)	-	-	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	365.876	-	-	4.978	14.693	385.547
<b>Total</b>	<b>366.176</b>	<b>(300)</b>	<b>-</b>	<b>4.978</b>	<b>14.693</b>	<b>385.547</b>

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	55.422.015	52.180.918	83.989	3.918.901

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	-	-	-	-
Enclama, S.L.	-	-	-	-
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	52.705.739	49.545.512	40.804	1.099.290

## 24. Otro resultado global acumulado

### 24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 21.418 miles de euros (15.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### 24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 7.484 miles de euros (pérdidas por 8.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### 24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

Miles de euros					
2019					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	2.767	206.897	197.261	9.636	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	60.842	190.934	-	160.440	30.494
Renta fija cotizada	39.958	7.688.599	7.447.877	240.722	-
<b>Total</b>	<b>103.567</b>	<b>8.086.430</b>	<b>7.645.138</b>	<b>410.798</b>	<b>30.494</b>

Miles de euros					
2018					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(19.462)	155.754	155.754	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	50.921	184.246	-	-	184.246
Renta fija cotizada	35.295	8.415.664	8.126.702	288.962	-
<b>Total</b>	<b>66.754</b>	<b>8.755.664</b>	<b>8.282.456</b>	<b>288.962</b>	<b>184.246</b>

## 25. Situación fiscal

### 25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

### 25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2015 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

### 25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>113.751</b>	<b>66.008</b>
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	34.125	19.802
Efecto de las diferencias permanentes	1.411	9.303
Otros ajustes del proceso de consolidación	(129)	193
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.062)	(417)
Baja de activos fiscales diferidos	-	7.127
<b>Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios</b>	<b>34.345</b>	<b>36.008</b>
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	5.952	-
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>40.297</b>	<b>36.008</b>
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>5.253</i>	<i>97.385</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>35.044</i>	<i>(61.377)</i>

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 6.111 miles de euros (7.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.



En el ejercicio 2019, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Grupo ha integrado en su base imponible 25.671 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 3.097 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 24.997 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el ejercicio 2019 en un importe de 49.636 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 51.290 miles de euros en el ejercicio 2018).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

## 25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>1.322.851</b>	<b>194.857</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	4.255	19.584
Generado en el ejercicio	98.994	476
Aplicado en el ejercicio	(108.909)	(3.182)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	6.996	(26.513)
Ajuste primera aplicación NIIF9	50.406	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.374.593</b>	<b>185.222</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	(14.701)	(6.756)
Generado en el ejercicio	25.392	2.043
Aplicado en el ejercicio	(50.345)	(6.744)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	2.187	9.034
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.337.126</b>	<b>182.799</b>

Conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2019, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. El importe integrado en la base imponible del ejercicio 2019 por este concepto ha sido de 10.733 miles de euros, quedando pendientes de integrar 10.733 miles de euros en 2020.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2019	2018	2019	2018
Deterioro activos financieros	713.746	747.592	1.511	7.747
Compromisos por pensiones y otras provisiones	55.983	63.570	-	-
Inmovilizado	13.485	-	119.461	116.454
Activos adjudicados	2.193	2.955	-	-
Otros ajustes	73.626	106.009	35.239	43.467
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>859.033</b>	<b>920.126</b>	<b>156.211</b>	<b>167.668</b>
<b>Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto</b>	<b>20.071</b>	<b>17.884</b>	<b>26.588</b>	<b>17.554</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	441.089	419.292	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	16.932	17.291	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>458.022</b>	<b>436.583</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>1.337.126</b>	<b>1.374.593</b>	<b>182.799</b>	<b>185.222</b>

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	3.007	2.485
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.906)	16.815
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(4.899)</b>	<b>19.300</b>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.275)	18.691
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto Transferido a resultados</i>	(11.477)	6.841
	9.202	11.850
Cobertura de flujos de efectivo	327	(4.482)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(1.948)</b>	<b>14.209</b>
	<b>(6.847)</b>	<b>33.509</b>

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2019, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 696.305 miles de euros (752.788 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 643 millones de euros (654 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 458.022 miles de euros (436.583 miles de euros al 31 de diciembre del 2018). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2019 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

## 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2019				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.929.255	3.929.255	-	3.929.255	-
Activos financieros mantenidos para negociar	8.963	8.963	-	8.963	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	375.885	375.885	284.905	-	90.980
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.939	8.939	8.939	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.086.430	8.086.430	7.645.138	410.798	30.494
Activos financieros a coste amortizado	39.637.187	42.480.133	5.057.476	3.717.483	33.705.174
Derivados – contabilidad de coberturas	137.210	137.210	-	137.210	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>52.183.869</b>	<b>55.026.815</b>	<b>12.996.458</b>	<b>8.203.709</b>	<b>33.826.648</b>
Pasivos financ. mantenidos para negociar	9.469	9.469	-	9.082	387
Pasivos financieros a coste amortizado	43.312.134	43.693.488	-	43.693.488	-
Derivados – contabilidad de coberturas	233.888	233.888	-	233.888	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>43.555.491</b>	<b>43.936.845</b>	<b>-</b>	<b>43.936.458</b>	<b>387</b>

	Miles de euros				
	2018				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.118.238	1.118.237	-	1.118.237	-
Activos financieros mantenidos para negociar	7.411	7.411	-	7.407	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.315	141.315	38.852	-	102.463
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.575	9.575	9.575	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.755.664	8.755.664	8.282.456	288.962	184.246
Activos financieros a coste amortizado	39.021.501	41.874.094	4.509.540	3.737.045	33.627.509
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>49.215.075</b>	<b>52.067.667</b>	<b>12.840.423</b>	<b>5.313.022</b>	<b>33.914.222</b>
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.691	8.691	-	8.538	153
Pasivos financieros a coste amortizado	40.750.526	40.865.964	-	40.865.964	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>40.914.417</b>	<b>41.029.855</b>	<b>-</b>	<b>41.029.702</b>	<b>153</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,52%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Nivel 1	156	(375)
Nivel 2	1.237	1.129
Nivel 3	(3.815)	(724)
	<b>(2.422)</b>	<b>30</b>

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>4</b>	<b>102.463</b>	<b>184.246</b>	<b>153</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(3.935)	(7.089)	45
Compras	-	-	260	342
Ventas	-	-	(2.945)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4)	(7.548)	-	(153)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	(143.978)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>-</b>	<b>90.980</b>	<b>30.494</b>	<b>387</b>

Miles de euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>1.274</b>	<b>107.714</b>	<b>233.488</b>	<b>2.458</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(794)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	501	149
Ventas	-	(44)	(23.065)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>4</b>	<b>102.463</b>	<b>184.246</b>	<b>153</b>

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. El Grupo valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

## 27. Otra información significativa

### 27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>768.899</b>	<b>783.131</b>
Avales financieros	76.204	79.289
Otros avales y cauciones	692.695	703.842
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>25.571</b>	<b>30.681</b>
Emitidos irrevocables	25.551	30.562
Confirmados irrevocables	20	119
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>234</b>	<b>234</b>
	<b>794.704</b>	<b>814.046</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

### 27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos cartera propia cedidos temporalmente	2.663.926	505.760
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.210.195	2.901.623
Resto	511.664	203.974
	<b>5.385.785</b>	<b>3.611.357</b>

(\*) Adicionalmente hay 4.399.276 miles de euros (5.197.076 miles de euros en 2018) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.



### 27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Disponibles de terceros</b>	<b>5.906.818</b>	<b>2.966.973</b>	<b>5.793.090</b>	<b>2.970.560</b>
Con disponibilidad inmediata	2.831.634	1.924.342	2.716.651	1.932.945
Con disponibilidad condicionada	3.075.184	1.042.631	3.076.439	1.037.615
<b>Valores suscritos pendientes de desembolso</b>	-	<b>1.268</b>	-	<b>1.267</b>
<b>Documentos en cámaras de compensación</b>	-	<b>136.259</b>	-	<b>171.167</b>
	<b>5.906.818</b>	<b>3.104.500</b>	<b>5.793.090</b>	<b>3.142.994</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

### 27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instituciones de Inversión Colectiva	14.708.533	12.821.484
Fondos de Pensiones	5.668.503	5.068.609
Productos de Seguros	113.853	124.744
Gestión discrecional de carteras (*)	5.044.760	5.651.758
	<b>25.535.649</b>	<b>23.666.595</b>
De los que: gestionados por el Grupo	24.744.802	23.086.922

(\*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Renta Fija	7.584.401	7.706.087
Renta Variable	2.612.411	2.401.442
	<b>10.196.812</b>	<b>10.107.530</b>

### 27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación, se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecían vivos al 31 de diciembre de 2018 y que el Grupo amortizó en julio de 2019:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	-	62.696
	-	<b>62.696</b>

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.491	190.439
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	227.274	261.093
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	349.489	401.181
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	353.239	403.940
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	547.365	618.990
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	116.089	138.921
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	990.296	1.089.545
	<b>2.746.243</b>	<b>3.104.109</b>

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	162.223	188.381
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	225.239	256.106
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	347.407	394.402
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	341.852	388.362
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	538.936	600.730
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	113.558	134.656
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	917.807	982.769
	<b>2.647.023</b>	<b>2.945.406</b>

## 27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2019 por 21.890 miles de euros (22.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## 27.7 Arrendamientos

### 27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2019 la inversión bruta total asciende a 500.607 miles de euros (475.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2019 a 174.362 miles de euros en el plazo de un año, 298.620 miles de euros entre uno y cinco años y 31.420 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 25.470 miles de euros en el ejercicio 2019 (29.301 miles de euros en el ejercicio 2018).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 41.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (38.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 10.604 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

#### *27.7.2 Arrendamientos operativos*

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2019, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.925 miles de euros en el plazo de un año, 12.322 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 11.054 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 45.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

### **27.8 Medio ambiente**

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.
- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.
- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.
- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2019	2018	2019	2018
Banca	981.657	1.014.660	808.039	800.129
Seguros	1.095.595	1.467.896	113.368	127.922
Otros	-	(1.968)	-	(3.286)
	<b>2.077.252</b>	<b>2.480.588</b>	<b>921.407</b>	<b>924.765</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos</b>	<b>2.077.252</b>	<b>2.480.588</b>
(Gastos por intereses)	116.210	88.592
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	431	(642)
(Gastos por comisiones)	18.636	16.707
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	8.261	42.802
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	1.220	404
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	(3.718)	(885)
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	747	792
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	567	511
(Diferencias de cambio, netas)	1.104	646
(Otros gastos de explotación)	72.451	77.657
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	940.798	1.327.955
<b>Margen bruto sin resultado de operaciones financieras</b>	<b>921.407</b>	<b>924.765</b>

## 28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	3
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	420	628
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	131.263	146.795
Activos financieros a coste amortizado	536.982	530.583
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(19.709)	(33.304)
Otros activos	751	1.199
Ingresos por intereses de pasivos	14.310	15.484
	<b>664.017</b>	<b>661.388</b>

## 29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	135.086	155.351
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(78.143)	(86.237)
Contratos de seguros	32.078	8.329
Otros pasivos	15.471	6.380
Gastos por intereses de activos	11.717	4.769
	<b>116.210</b>	<b>88.592</b>

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 727 miles de euros (943 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, incluye 1.410 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10).

## 30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 12.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.487 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

## 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018.

### 32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones por riesgos contingentes	10.102	10.003
Comisiones por compromisos contingentes	3.653	3.921
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	267	288
Comisiones por servicios de cobros y pagos	117.601	115.253
Comisiones por servicios de valores	61.501	40.381
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	195.389	188.176
Otras comisiones	23.862	33.600
	<b>412.375</b>	<b>391.622</b>

### 33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades	7.597	7.094
Gastos por comisiones por operaciones con valores	1.791	2.003
Otras comisiones	9.248	7.610
	<b>18.636</b>	<b>16.707</b>

### 34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>8.261</b>	<b>42.802</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.669	40.150
Activos financieros a coste amortizado	(23.757)	1.542
Pasivos financieros a coste amortizado	477	818
Otros	872	292
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>1.220</b>	<b>404</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>(3.718)</b>	<b>(885)</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>747</b>	<b>792</b>
<b>Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>567</b>	<b>511</b>
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	144.625	50.708
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(144.058)	(50.197)
	<b>7.077</b>	<b>43.624</b>

### 35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.194	1.557
Compraventa de divisas	(90)	(911)
	<b>1.104</b>	<b>646</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

### 36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	5.841	10.246
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	14.276	8.537
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	6.630	6.086
Otros conceptos	12.752	19.416
	<b>39.499</b>	<b>44.285</b>

### 37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	1.977	2.037
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	10.350	11.538
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	48.520	46.738
Otros conceptos	11.604	17.344
	<b>72.451</b>	<b>77.657</b>

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2018 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.211 miles de euros (2.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 25.4).

### 38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	274.055	280.214
Seguridad Social	72.185	67.392
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	17.275	18.387
Indemnizaciones por cese	-	55.782
Otros gastos de personal	2.769	3.005
	<b>366.284</b>	<b>424.780</b>

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2018. Con fecha 28 de marzo de 2019, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2019.

Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance consolidado (Nota 21).

### 38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	10	3	13	10	3	13
GR. 1 Niveles I a V	1.380	742	2.122	1.345	719	2.064
GR. 1 Niveles VI a X	1.190	1.631	2.821	1.217	1.643	2.860
GR. 1 Niveles XI a XIII	169	245	414	170	258	428
GR. 2 y Servicio de limpieza	32	16	48	33	17	50
	<b>2.781</b>	<b>2.637</b>	<b>5.418</b>	<b>2.775</b>	<b>2.640</b>	<b>5.415</b>

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2019 y 2018 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	2.107	2.091
GR. 1 Niveles VI a X	2.830	2.870
GR. 1 Niveles XI a XIII	492	517
GR. 2 y Servicio de limpieza	50	51
	<b>5.492</b>	<b>5.542</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 53 empleados (49 empleados al 31 de diciembre de 2018).

### 38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(266.443)	(257.917)
Valor razonable de los activos afectos al plan	235.064	230.652
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(31.379)</b>	<b>(27.265)</b>
Impacto del límite del activo	(568)	(388)
Activo (Pasivo) neto en balance:	<b>(31.947)</b>	<b>(27.653)</b>
Activos vinculados a pensiones (Nota 21) (*)	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (Nota 21) (**)	3.686	4.565
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(124.848)	(125.482)

(\*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.



La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(257.917)</b>	<b>(265.269)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.225)	(2.482)
Coste por intereses	(634)	(690)
Costes de los servicios pasados	-	(30)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(23.866)	(6.768)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.482)	(2.075)
Prestaciones pagadas	20.681	19.397
Trasposos y otros	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(266.443)</b>	<b>(257.917)</b>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valor razonable inicial de los activos</b>	<b>230.264</b>	<b>253.009</b>
Ingreso por intereses	645	702
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	15.528	1.200
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	970	(645)
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(175)	4
Aportaciones efectuadas por el empleador	7.510	(5.056)
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(20.246)	(18.950)
Trasposos y otros	-	-
<b>Valor razonable final de los activos</b>	<b>234.496</b>	<b>230.264</b>

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Acciones	12,26%	10,96%
Instrumentos de deuda	83,02%	84,95%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,72%	4,08%
Otros activos	-	-
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo probables	17.953	17.395	16.794	16.165	15.504	67.125

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(5,35%)	5,96%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,75%	(5,24%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,14%	(0,14%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2019	2018	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(266.443)	(257.917)	(265.269)	(295.332)	(302.553)
Valor razonable de los activos afectos al plan	235.064	230.652	253.395	270.289	283.805
<b>Superávit (Déficit)</b>	<b>(31.379)</b>	<b>(27.265)</b>	<b>(11.874)</b>	<b>(25.043)</b>	<b>(18.748)</b>
Impacto del límite del activo (Nota 21)	(568)	(388)	(386)	(235)	(2.058)
<b>Activo (Pasivo) neto en balance:</b>	<b>(31.947)</b>	<b>(27.653)</b>	<b>(12.260)</b>	<b>(25.278)</b>	<b>(20.806)</b>
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 21)	89.215	93.264	105.483	112.416	114.827
Activo neto por pensiones (Nota 21)	3.686	4.565	4.261	3.405	6.296
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 21)	(124.848)	(125.482)	(122.004)	(141.099)	(141.929)

### 38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valor actual de las obligaciones financiadas</b>	<b>(466)</b>	<b>(1.931)</b>
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
<b>Pasivo neto en balance:</b>	<b>(466)</b>	<b>(1.931)</b>
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(466)	(1.931)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(1.931)</b>	<b>(3.863)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(84)	615
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	(300)
Prestaciones pagadas	1.549	1.617
Traspasos	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(466)</b>	<b>(1.931)</b>

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones a largo plazo al personal probables	344	122	-	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,40%)	0,40%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,63%	(0,62%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

### 39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	33.400	50.316
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.776	19.035
Comunicaciones	12.113	14.859
Publicidad y propaganda	11.063	12.098
Contribuciones e impuestos	20.040	25.576
Otros gastos de gestión y administración	85.016	86.714
	<b>183.408</b>	<b>208.598</b>

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2019 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 10.117 miles de euros en el ejercicio de 2019 (12.209 miles de euros en 2018).

#### ▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo la auditoría de los estados financieros intermedios y fondos de titulización), ha ascendido a 1.163 miles de euros (831 miles de euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 326 miles de euros (489 miles de euros en 2018) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 1.142 miles de euros (551 miles de euros en 2018) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a las comfort letter emitidas, revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

**40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Activos tangibles (Nota 15)</b>	<b>569</b>	<b>1.449</b>
Inmovilizado material	115	806
Inversiones inmobiliarias	454	643
<b>Activos intangibles (Nota 16)</b>	<b>-</b>	<b>673</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	673
<b>Otros (Nota 17)</b>	<b>5.043</b>	<b>2.840</b>
	<b>5.612</b>	<b>4.962</b>

**41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(6.411)	(19.069)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	33	136
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	-	(4)
	<b>(6.378)</b>	<b>(18.937)</b>

**42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(16.957)	(40.523)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(6.775)	(30.377)
	<b>(23.732)</b>	<b>(70.900)</b>

#### 43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc. (**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc. (**)
<b>ACTIVO</b>								
Préstamos y partidas a cobrar	2.808	5.782	-	8.767	1.837	8.211	-	8.383
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>								
Depósitos	14.383	689	367.753	19.758	12.482	251	290.223	19.397
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	2	-	-	-	33	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>								
<b>Gastos</b>								
Gastos por intereses	-	2	-	10	1	4	124	10
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Ingresos</b>								
Ingresos por intereses	28	104	405	69	27	107	-	71
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	5	-	-	-	9
<b>Dividendos</b>								
<b>OTROS</b>								
Pasivos contingentes	3.809	-	-	5	9.219	-	-	358
Compromisos	69	4.418	-	406	73	6.790	-	435

(\*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(\*\*) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

#### 44. Obra Social

La contribución al desarrollo territorial, la divulgación del conocimiento, la difusión cultural y la generación de nuevas oportunidades en la sociedad conforman el núcleo de actividad de Fundación Ibercaja. En 2019 ha continuado trabajando en sus principales programas de apoyo en los campos del empleo, la educación, la cultura y la acción social.

Además, Fundación Ibercaja ha recogido el testigo de cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que se fijaron en la Agenda 2030. Así, ha alineado toda su actividad con dichos ODS asumiendo su papel: acercar este compromiso a todas las entidades y empresas con las que colabora, siendo un agente de su implementación.

En 2019 Fundación Ibercaja ha llevado a cabo más de 2.653 actividades y hemos apoyado 459 proyectos en los que se han beneficiado 1.078.991 de personas en obra propia y en colaboración con otras entidades.

- **Desarrollo territorial: Mobility City**

En noviembre de 2019, la sociedad pública Expo Zaragoza Empresarial dio luz verde a las obras en el Pabellón Puente de Zaragoza que albergará el espacio expositivo de Mobility City. Trabajos que convertirán al icónico edificio de Expo Zaragoza 2008 en un gran contenedor sobre la movilidad sostenible.

El proyecto Mobility City, que cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón, tiene como objetivos impulsar la transformación y competitividad del sector de la automoción, de vital importancia para la economía aragonesa, y situar a Zaragoza y a Aragón en el mapa internacional de la innovación en movilidad.

El proyecto se constituye como una alianza estratégica entre entidades de los sectores público y privado para situar a la comunidad aragonesa y al resto del país a la vanguardia del debate sobre la transformación de la industria y de sus sectores asociados.

Hasta la fecha se han adherido a la iniciativa 33 socios –seis nuevos en 2019-, entre los que figuran empresas referentes de la economía aragonesa y del sector de la automoción, instituciones, centros de investigación y universidades, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades colaboradoras.

En 2019 han sido muchos los hitos que han contribuido a consolidar a Mobility City como un motor de progreso para Aragón. Uno de los más destacados ha sido su nombramiento como sede de la Mesa Nacional de la Innovación en Movilidad, reiterado recientemente por la ministra de Industria de España, Reyes Maroto. Además, en el marco de esta iniciativa, se ha realizado una intensa programación de más de 70 actuaciones y eventos centrados en el desarrollo de la movilidad sostenible.

- **Empleo**

En su compromiso con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital. En 2019, Fundación Ibercaja destinó 3.388.369 euros a los programas, actividades y recursos de empleo, de los que se beneficiaron 84.247 personas físicas.

El Campus Ibercaja de Desarrollo Empresarial, centro de referencia en el Valle del Ebro, es el espacio de Fundación Ibercaja para formar a profesionales y equipos y ayudar al desarrollo de las empresas con programas de la máxima calidad, impartidos por los mayores expertos de compañías y centros de formación de referencia, y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Gracias a su red de alianzas con entidades, empresas y profesionales, ofrece una amplia oferta de formación y servicios para aumentar la competitividad empresarial en un entorno privilegiado para el encuentro y el aprendizaje como es el centro del Monasterio de Cogullada, a la vez que promueve iniciativas y eventos que favorecen la transformación, la innovación y el crecimiento del tejido empresarial.

El programa Emplea-t y Emprende de Fundación Ibercaja ofrece una guía completa para que la creatividad y el empuje emprendedor no se detengan en una sociedad que demanda cada día nuevos productos y servicios. Cuenta con un método avalado por sus excelentes resultados que consiste en una formación práctica y vivencial impartida por emprendedores con amplia experiencia y en el acceso a un equipo de mentores de primer nivel para trabajar individualmente cada iniciativa.

El programa plantea un recorrido integral dividido en varios niveles formativos por todas las fases de desarrollo de un proyecto empresarial y se fortalece con talleres en habilidades sociales y emprendedoras y la presencia en espacios de aceleración y coworking en todas las provincias en las que se imparte.

Finalmente, se destaca el impulso de Fundación Ibercaja a la inserción laboral de los jóvenes estudiantes a través del Convenio con la Universidad de Zaragoza que permite por un lado dotar de ayudas complementarias a los alumnos que participan en el programa de movilidad Erasmus y por otro, para promover la investigación a través del Programa de apoyo al fomento de proyectos I+D+i.

- **Educación**

Las competencias emocionales, las habilidades tecnológicas o los conocimientos financieros y de iniciativa emprendedora cobran cada vez mayor protagonismo en la formación de los profesionales del mañana. Al mismo tiempo, el sector educativo demanda también medidas para prevenir el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios proporcionando al alumnado mecanismos de segunda oportunidad para incorporarse al mundo laboral.

Conscientes de estos retos, Fundación Ibercaja pone a disposición de toda la comunidad educativa programas y herramientas que contribuyen a apoyar y complementar la educación de las nuevas generaciones y a diseñar distintos itinerarios de formación que les permitan continuar su camino hacia el mejor futuro posible. En 2019, se destinaron 2.992.697 euros a los programas de educación, de las que se beneficiaron 219.152 personas físicas.

El programa de orientación laboral para jóvenes Ibercaja Orienta, la web de recursos educativos Ibercaja Aula en Red o Aprendiendo a Emprender -el programa para la enseñanza del emprendimiento en las aulas- han sido otras apuestas destacadas de la Fundación Ibercaja en materia educativa para 2019. Además, se han desarrollado más de 100 Programas Didácticos para escolares entre talleres, conciertos, exposiciones didácticas, visitas guiadas y excursiones.

Por otra parte, la octava edición del programa Educar para el Futuro, en la que han participado más de 4.095 personas y en la que se han realizado más de 50 actividades presenciales, ha consolidado el valor de esta propuesta como una referencia para verificar el avance de los cambios en el mundo educativo.

También destaca Ibercaja Clip en Etopia: un espacio de Fundación Ibercaja abierto al público en general, y de modo especial a los centros educativos, con inquietudes e iniciativas en el campo de la creación audiovisual.

La formación de los más jóvenes y el apoyo al empleo son los pilares del Espacio Joven Ibercaja que en 2019 ha renovado su imagen y ha aumentado su oferta formativa con actividades sobre perfiles STEM, para acercar a los jóvenes las nuevas tecnologías y el mundo digital, y hábitos de vida saludables. El Espacio Joven Ibercaja se ha reconvertido en punto de encuentro innovador y colaborativo para universitarios y jóvenes que quieren acceder al mercado laboral, donde se trabaja la mejora de la empleabilidad. Para ayudarles a adaptarse a las exigencias del mercado actual disponen de una variada oferta de talleres sobre competencia sociales y de emprendimiento y competencias tecnológicas y digitales, de la mano de la Escuela Internacional de Negocios CESTE y ESIC Business & Marketing School.

Finalmente, cabe destacar que Fundación Ibercaja fue pionera en 2013 en el desarrollo y puesta en marcha de un Programa de Educación Financiera dirigido tanto a escolares como al público general con el objetivo de incrementar la cultura financiera de todos los ciudadanos en las distintas etapas de su vida. 3.408 personas participaron en las actividades del Programa Finanzas Básicas en 2019.

- **Cultura**

La cultura constituye un instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal; por ello, en la Fundación Ibercaja colaboramos para difundir el conocimiento científico y humanista en la sociedad, poniendo el arte, la música y el teatro, al alcance de todos. Esta línea de trabajo está marcada por las exposiciones que se desarrollan a lo largo del año fundamentalmente en tres espacios de la capital aragonesa. Fundación Ibercaja destinó 4.058.951 euros de los que se beneficiaron 433.194 personas físicas.

El Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camón Aznar ha acogido las exposiciones “La victoria del silencio” de Lita Cabellut, “El viaje del Rey. Fernando VII desde Valençay a Madrid” y “De Rubens a Van Dyck. La pintura flamenca en la Colección Gerstenmaier”. Además, el museo ha incorporado en 2019 de una nueva obra de Goya, cedidas temporalmente en depósito, “San Agustín” perteneciente a una serie de Cuatro Santos Padres de la Iglesia Latina.

Ibercaja Patio de la Infanta ha acogido las siguientes exposiciones: "POPism. Arte Pop Americano", "Julio Romero de Torres. Pintor de almas", "Entrar en el cuadro", "Creciendo en igualdad" y "Premio Ibercaja de Pintura 2019".

Espacio Joven Ibercaja ha inaugurado en 2019 su espacio expositivo que fue estrenado con la exposición "Todos mis caminos conducen al arte", de Miguel Ángel Belinchón "Belin", uno de los más reconocidos artistas de arte urbano de Europa.

Además, Fundación Ibercaja ha llevado a cabo distintas muestra itinerantes "Los desastres de la guerra. Francisco de Goya" que se ha exhibido en Santo Domingo de la Calzada y Badajoz y "Más allá de la pintura. Realidad virtual para la creación contemporánea" en el Centro Ibercaja La Rioja y que continuará su itinerancia por otras localidades a lo largo del año 2020.

- **Acción social**

Proporcionar a las personas en situación o en riesgo de exclusión social ayuda directa o los recursos necesarios para trazar un itinerario personal y profesional que les permita mejorar sus condiciones de vida e integrarse de lleno en la sociedad es el principal objetivo de las actividades que Fundación Ibercaja desarrolla en el campo de la acción social. En 2019, se destinaron 2.694.555 euros a los programas y actividades solidarias, de las que se beneficiaron 342.398 personas físicas.

La Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales sirve de apoyo a proyectos solidarios seleccionados de todo el territorio nacional. El año 2019, Fundación Ibercaja ha destinado a su decimocuarta convocatoria de Proyectos Sociales la cantidad de 866.500, que tendrán un impacto directo en la calidad de vida de 197.540 personas, a través de la gestión de 319 proyectos.

Junto a programas de trayectoria ya consolidada como Escuela de Hostelería TOPI, Plan de Prevención de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza o la realización de actividades sociales y en colaboración con el Tercer Sector en sus Centros, se han incorporado nuevos programas como Agencia de Colocación de DFA o el apoyo al Plan de Empleo de Cruz Roja en Aragón y La Rioja.

Por otra parte, el voluntariado Ibercaja, impulsado por Fundación Ibercaja, ha realizado diversas actividades en las que han colaborado 347 personas entre trabajadores en activo y empleados jubilados en 506 participaciones.

- **Centros de Fundación Ibercaja**

Fundación Ibercaja cuenta con 13 espacios entre centros socioculturales, museos y salas de exposiciones, centros para mayores y otros de distinto índole, repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara que despliegan la acción de la Fundación Ibercaja en sus territorios de actuación. Su programación cultural durante 2019 se ha compuesto principalmente de cursos, talleres, conferencias, exposiciones o conciertos.

- **Fundación Ibercaja en Internet**

Finalmente, Fundación Ibercaja ofrece servicios online como Ibercaja Aula en Red para la comunidad educativa, Ibercaja Orienta, para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro profesional, Empresa en Red, destinado a directivos y emprendedores que desean mejorar su competitividad y Fondo Histórico de Aragón, cuyo objetivo es facilitar el acceso a cualquier interesado en conocer la Historia de Aragón.



## 45. Otros requerimientos de información

### 45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2019 este ratio era del 36,51% (42,28% al 31 de diciembre de 2018).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2019 del 273,92% (236,51% al 31 de diciembre de 2018).

A dicha fecha, el 99,43% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,36% al 31 de diciembre de 2018); de éstos el 97,50% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,29% al 31 de diciembre de 2018). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,53% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2018) y de éstas el 82,31% está referenciado al Euribor (83,36% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
<b>Total préstamos</b>	<b>22.911.795</b>	<b>24.575.457</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>1.139.991</b>	<b>1.342.807</b>
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.139.991	1.302.055
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>1.606.253</b>	<b>1.823.997</b>
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.606.253	1.802.053
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiación recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>20.165.551</b>	<b>21.408.653</b>
Préstamos no elegibles	4.420.677	5.012.268
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.946.110	4.248.933
Resto de préstamos no elegibles	474.567	763.335
Préstamos elegibles	15.744.874	16.396.385
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	15.744.874	16.396.385
Importes no computables	16.092	25.536
Importes computables	15.728.782	16.370.849
<b>Pro-memoria</b>	<b>Valor actualizado</b>	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2019				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>					<b>15.744.874</b>
Sobre vivienda	4.252.019	6.296.233	4.182.029	-	14.730.281
Sobre resto de bienes inmuebles	554.869	419.121	40.603		1.014.593

Miles de euros					
2018					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>					<b>16.396.385</b>
Sobre vivienda	4.369.429	6.388.295	4.494.184	-	15.251.908
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329		1.144.477

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
<b>Total</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Originadas por la entidad	13.663.715	10.106.878	14.357.138	10.448.388
Subrogadas de otras entidades	394.539	377.953	444.327	420.161
Resto	6.107.297	5.260.043	6.607.188	5.527.836
<b>Moneda</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Euro	20.163.463	15.744.874	21.406.433	16.396.385
Resto de monedas	2.088	-	2.220	-
<b>Situación en el pago</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Normalidad de pago	19.235.732	15.606.856	19.641.277	16.153.050
Otras situaciones	929.819	138.018	1.767.376	243.335
<b>Vencimiento medio residual</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Hasta diez años	2.726.453	1.929.909	3.285.935	1.962.845
Más de diez años y hasta veinte años	7.402.721	6.174.767	7.569.936	6.140.648
Más de veinte años y hasta treinta años	8.914.821	8.914.821	8.879.369	7.066.727
Más de treinta años	1.121.556	742.270	1.673.413	1.226.165
<b>Tipo de interés</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Tipo de interés fijo	135.984	59.763	255.544	57.477
Tipo de interés variable	18.520.574	14.490.121	19.446.363	14.945.641
Tipo de interés mixto	1.508.993	1.194.990	1.706.746	1.393.267
<b>Titulares</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.097.908	1.372.245	3.829.992	1.907.919
<i>De las cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.316.248</i>	<i>292.666</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>
Resto de hogares	17.067.643	14.372.629	17.578.661	14.488.466
<b>Tipo de garantía</b>	<b>20.165.551</b>	<b>15.744.874</b>	<b>21.408.653</b>	<b>16.396.385</b>
Activos/edificios terminados	19.314.007	15.394.792	20.134.352	16.007.109
Viviendas	18.539.543	14.890.977	19.215.328	15.470.561
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.390.668</i>	<i>1.295.392</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>
Oficinas y locales comerciales	388.633	264.558	474.841	286.430
Restantes edificios y construcciones	385.831	239.257	444.183	250.118
Activos/edificios en construcción	391.409	198.093	467.236	229.053
Viviendas	94.033	3.273	141.490	29.518
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.197</i>	<i>1.196</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	297.376	194.820	325.746	199.535
Terrenos	460.135	151.989	807.065	160.223
Suelo urbano consolidado	192.372	1.493	487.312	3.966
Resto de terrenos	267.763	150.496	319.753	156.257

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
<b>Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)</b>	<b>3.900.000</b>	<b>4.650.000</b>
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2012 II	-	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
<b>Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)</b>	<b>1.042.137</b>	<b>1.171.771</b>
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	-	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	-	25.000
<b>Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)</b>	<b>800.000</b>	<b>1.100.000</b>
Cédula Singular TDA 5	-	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
<b>Bonos hipotecarios emitidos</b>	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>5.742.137</b>	-	<b>6.921.771</b>	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>2.552.137</i>	-	<i>2.971.771</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (Nota 19.4)	3.900.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	900.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	100.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	1.250.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.842.137	-	2.271.771	-
Vencimiento residual hasta un año	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	19.444	-	525.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	75.000	-	94.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.006.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>1.139.991</b>	<b>99</b>	<b>1.302.055</b>	<b>99</b>
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.139.991	99	1.302.055	99
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>1.606.253</b>	<b>114</b>	<b>1.802.053</b>	<b>114</b>
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.606.253	114	1.802.053	114

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
<b>Saldo inicial</b>	<b>16.396.385</b>	<b>5.012.268</b>	<b>17.389.805</b>	<b>4.713.590</b>
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>1.691.972</b>	<b>989.843</b>	<b>2.368.973</b>	<b>762.160</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	867.698	462.768	1.107.340	444.700
Cancelaciones anticipadas	406.513	194.630	401.304	260.517
Subrogaciones por otras entidades	1.665	635	2.806	1.556
Resto de bajas	416.096	331.810	857.523	55.387
<b>Altas en el periodo</b>	<b>1.040.461</b>	<b>398.252</b>	<b>1.375.553</b>	<b>1.060.838</b>
Originadas por la entidad	804.708	354.343	1.100.151	294.782
Subrogaciones de otras entidades	1.429	-	8.277	720
Resto de altas	234.324	43.909	267.125	765.336
<b>Saldo final</b>	<b>15.744.874</b>	<b>4.420.677</b>	<b>16.396.385</b>	<b>5.012.268</b>

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Total</b>	<b>645.714</b>	<b>155.438</b>
Potencialmente elegibles	624.197	128.186
No elegibles	21.517	27.252

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

#### 45.2 Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero estableció una serie de medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras estableciendo, a estos efectos, la obligación para las sociedades gestoras, entidades de crédito, entidades aseguradoras y empresas de servicios de inversión, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, debiendo contar para ello con un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, y en su caso con un Defensor del Cliente. En virtud de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el Departamento y Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, se establece la obligación de que cada entidad o grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, que regule la actividad del Departamento o Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos. Posteriormente, otros cuerpos normativos han venido a establecer particularidades en la materia, como es el caso del RD-ley 19/2018, que en relación con reclamaciones derivadas de la prestación de servicios de pago reduce a 15 días hábiles el plazo de resolución por parte del Servicio de Atención al Cliente y la ley 7/2017, de 2 de noviembre que afecta a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. (en adelante, "Ibercaja Banco") en cumplimiento de las disposiciones citadas, y para asumir de la forma más efectiva el compromiso para mejorar las relaciones con sus clientes y con los de las empresas pertenecientes a su Grupo que tienen obligación de constituir el Departamento o Servicio de Atención al Cliente, Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C., Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., Ibercaja Mediación, S.A.U. e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.-, tratando de preservar su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, aprobó el día 24 de octubre de 2019 un nuevo Reglamento para la Defensa del Cliente cuya verificación definitiva fue comunicada al Consejero Delegado de Ibercaja banco S.A, el día 22 de enero de 2020.

El contenido del nuevo Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es). Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2019 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 11.102 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 3.738.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 7.175, divididas en 3.569 reclamaciones, 3.570 quejas y 36 sugerencias.
- 189 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2019 han sido 596.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2019 se sitúa en torno a 17 días en el SAC y 22 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2018, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

**46. Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las cuentas de resultados de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, preparados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, tal como se indica en la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Fundación Bancaria Ibercaja al 31 de diciembre de 2019.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
(Miles de euros)

ACTIVO	2019	2018 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.800.063</b>	<b>1.870.398</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.838.798</b>	<b>1.904.197</b>
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>18.471</b>	<b>18.438</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>1.838.798</b>	<b>1.904.196</b>
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	57.487
Museos	14.256	14.223	Reservas	1.846.612	2.001.244
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	1.846.612	2.001.244
<b>Inmovilizado material</b>	<b>46.380</b>	<b>47.455</b>	Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Terrenos y construcciones	44.697	45.595	Remanente	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.683	1.860	Excedente del ejercicio	(65.301)	(154.535)
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>11.584</b>	<b>11.795</b>	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Terrenos	5.782	5.782	Activos financieros disponibles para la venta	-	1
Construcciones	5.802	6.013			
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.717.008</b>	<b>1.787.008</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.425</b>	<b>7.471</b>
Instrumentos de patrimonio	1.717.007	1.787.007	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>1.238</b>	<b>1.218</b>
Otros instrumentos financieros	1	1	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.238	1.218
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>6.187</b>	<b>6.253</b>
Créditos a terceros	-	-			
Valores representativos de deuda	-	-			
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>6.620</b>	<b>5.702</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>196.516</b>	<b>418.770</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>150.356</b>	<b>377.500</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>59.401</b>	<b>24.251</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>85</b>	<b>85</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	63	94	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deudores varios	17.455	16.683	Otros pasivos financieros	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	41.883	7.474	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>143.433</b>	<b>371.613</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>2.200</b>	<b>2.200</b>	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>5.824</b>	<b>5.142</b>
Créditos a entidades	2.200	2.200	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.014</b>	<b>660</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.412</b>	<b>8.403</b>	Proveedores	592	294
Valores representativos de deuda	-	1.025	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	32	25
Otros activos financieros	7.412	7.378	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>127.503</b>	<b>383.916</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	390	340
Tesorería	127.503	383.916			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.996.579</b>	<b>2.289.168</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.996.579</b>	<b>2.289.168</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
(Miles de euros)

	2019	2018 (*)
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>2.817</b>	<b>2.375</b>
Aportaciones de usuarios	1.991	1.664
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	25	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	75	39
Otros	726	672
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>1.325</b>	<b>1.309</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(3.149)</b>	<b>(3.141)</b>
Ayudas monetarias	(3.148)	(3.140)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1)	(1)
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(248)</b>	<b>(215)</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(5.329)</b>	<b>(5.270)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(4.005)	(4.075)
Cargas sociales	(1.324)	(1.165)
Provisiones	-	(30)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(9.408)</b>	<b>(8.467)</b>
Servicios exteriores	(9.154)	(7.977)
Tributos	(253)	(490)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(1)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(1.480)</b>	<b>(1.663)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>166</b>	<b>265</b>
Otros resultados	-	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(15.306)</b>	<b>(14.807)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>15.491</b>	<b>15.542</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.364	15.364
<i>En entidades del grupo y asociadas</i>	15.364	15.364
De valores negociables y otros instrumentos financieros	127	178
<i>De entidades del grupo y asociadas</i>	121	145
<i>De terceros</i>	6	33
<b>Gastos financieros</b>	<b>(6)</b>	<b>(2)</b>
Por deudas con terceros	(6)	(2)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(69.868)</b>	<b>(159.167)</b>
Deterioro y pérdidas	(69.868)	(159.167)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(54.383)</b>	<b>(143.627)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(69.689)</b>	<b>(158.434)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>4.388</b>	<b>3.899</b>
<b>Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(65.301)</b>	<b>(154.535)</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>(65.301)</b>	<b>(154.535)</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	(1)	(34)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(139)	(56)
Efecto impositivo	42	27
<b>C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>(98)</b>	<b>(63)</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>(99)</b>	<b>(63)</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) Ajustes por errores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) Otras variaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(65.400)</b>	<b>(154.598)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).



## ANEXO I

### INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	87,8%	-	87,8%
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	87,8%	-	87,8%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%

(\*) Bajas por disolución y/o liquidación.

#### Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	-	43,9%	-	43,9%
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	43,9%	-	43,9%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	43,9%	-	43,9%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	-	41,9%	-	41,9%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. (*)	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	-	-	29,3%

(\*) Bajas por disolución y/o liquidación.

#### Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2019		2018	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	-	29,0%	-	29,0%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	22,3%	-	22,3%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	26,5%	-	26,5%
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,7%	-	30,7%
Henneo (antes Grupo Herald)	Pº Independencia, 29, Zaragoza CI Boulevard Prince Henri, 9 L-1724 ,	España	-	35,1%	-	35,1%
Ibercaja Global Internacional SICAV (**)	Luxemburgo.	Luxemburgo	-	-	-	41,0%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.(*)	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	-	-	43,9%
Northwind Finco, S.L	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque	España	-	17,6%	-	17,6%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	19,3%	-	19,3%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	-	-	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,4%	-	37,4%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Solavanti, S.L.	C/ Los Enebras, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Turolense del Viento, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	17,6%	-	17,6%
Viaccjas, S.L.	C/ Los Enebras, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	17,6%	-	17,6%
	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	14,2%	-	13,9%

(\*) Bajas por disolución y/o liquidación.

(\*\*) Salida de perímetro por dilución patrimonial.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Badajoz Siglo XXI	dic-19	(1.218)	(1.129)	(14.514)	(13.389)	(2.186)	(2.017)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-19	1.592	(2.199)	(10.922)	(9.157)	(1.296)	(1.578)
Cerro Goya, S.L.	dic-19	(299)	(122)	(2.375)	(1.897)	(372)	(281)
Cerro Murillo, S.A.	dic-19	(80.057)	(193.734)	260.816	291.615	23.852	11.938
Dopar Servicios, S.L.	-	-	(38)	-	-	-	(5)
Enclama, S.L.	-	-	(10)	-	-	-	(1)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	-	-	(2)	-	(8.201)	-	(1.140)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-19	(10.586)	(10.725)	216.640	1.905.775	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	(4)	-	-	-	(1)
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	dic-19	(439)	(342)	4.547	4.440	1.181	454
Ibercaja Banco, S.A.	dic-19	50.703	249.972	1.723.593	70.930	312.076	345.040
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-19	19.527	20.537	9.094	8.508	4.075	4.060
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-19	19	(24)	210	234	32	29
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-19	2.925	1.327	20.172	18.847	3.209	2.803
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-19	22.546	21.675	8.227	8.226	4.276	4.156
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-19	9.772	10.221	8.307	8.237	2.669	2.700
Ibercaja Viajes, S.A.	-	-	(61)	-	61	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-19	65.747	64.914	178.026	181.448	39.594	37.252
Iberprofin, S.L.	-	-	52	-	-	-	7
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	-	-	259	-	-	-	36
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-19	1.754	329	30.018	29.597	4.420	4.158
Residencial Murillo, S.A.	dic-19	(19.257)	(135.251)	47.127	(23.629)	3.865	(22.077)
Ibercaja Connect S.L.	dic-19	47	19	86	84	19	14

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2019			2018		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-19	40.950	(2.880)	(1.382)	40.950	(1.615)	(1.280)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-19	64	(13.005)	2.375	64	(6.834)	(604)
Cerro Goya, S.L.	dic-19	5.024	(1.917)	(363)	5.024	(1.351)	(600)
Cerro Murillo, S.A.	dic-19	206.385	10	(35.600)	98.354	(75.836)	(57.258)
Dopar Servicios, S.L.	-	-	-	-	-	43	(43)
Enclama, S.L.	-	-	-	-	-	11	(11)
Espacio Industrial Cronos, S.A.	-	-	88	(88)	28	(9.340)	(2)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-19	57.487	1.846.612	(65.301)	57.487	2.001.245	(154.535)
Gedeco Zona Centro, S.L.	-	-	-	-	-	5	(5)
Ibercaja Cajarágón, S.A.U.	dic-19	58.041	6.030	(783)	58.041	5.714	315
Ibercaja Banco, S.A.	dic-19	214.428	2.898.983	72.193	2.144.276	391.973	255.780
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-19	2.705	(7.987)	22.176	2.705	10.679	22.646
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-19	120	242	22	120	247	(4)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-19	3.006	25.954	5.331	3.006	21.858	4.216
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-19	60	(13.653)	25.693	60	9.393	2.479
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-19	11.010	416	11.209	11.010	10.511	11.639
Ibercaja Viajes, S.A.	-	-	-	-	-	71	(71)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-19	135.065	178.444	70.388	135.065	223.496	74.966
Iberprofin, S.L.	-	-	-	-	-	(59)	59
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	-	-	-	-	-	(315)	315
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-19	40.051	27.719	1.970	40.051	27.485	217
Residencial Murillo, S.A.	dic-19	197.306	15.400	(23.155)	132.012	(179.442)	(45.428)
Ibercaja Connect S.L.	dic-19	480	98	54	480	96	21

## Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	418	361	(25.827)	(26.143)	28.161	27.743
Resto de Sociedades	(719)	87	(9.658)	(12.104)	-	719

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2019		2018	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	3.709	-	4.057	-
Activo no corriente	118.585	-	125.326	-
Efectivo y equivalentes	400	-	675	-
Pasivo corriente	11.587	-	17.254	-
Pasivo no corriente	32.285	-	35.577	-
Pasivos financieros corrientes	4.734	-	4.583	-
Pasivos financieros no corrientes	29.624	-	32.863	-
Ingresos ordinarios	42.871	-	47.649	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	275	(1.437)	619	(3)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	275	(1.437)	619	(3)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	626	-	1.832	-
Amortización	10.552	-	11.395	-
Ingresos por intereses	-	-	5	-
Gasto por intereses	1.619	-	2.034	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	50	-	(46)	-

(\*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

## Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	712	42	32	(11)	5.955	10.368
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(582)	(787)	227	1.035	31.097	31.811
Resto de Sociedades	602	(345)	(2.606)	(1.413)	44.602	55.594

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2019			2018		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	7.201	56.022	-	20.350	59.764	-
Activo no corriente	13.730	44.942	-	14.414	50.867	-
Pasivo corriente	112	31.585	-	382	32.946	-
Pasivo no corriente	1.027	11.950	-	-	16.376	-
Ingresos ordinarios	64	98.491	-	-	122.169	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	2.269	2.290	12.986	112	(1.935)	7.051
Resultado ejercicio actividades ordinarias	2.269	2.290	12.986	112	(1.935)	7.051
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(\*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Informe de gestión consolidado  
correspondiente al ejercicio 2019

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

## Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019

### SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

#### 1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja

La Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraiso, número 2.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

#### 2. Evolución y resultados del negocio

##### 2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha perdido ritmo de crecimiento en 2019, con un avance estimado inferior al 3%, por debajo del conseguido como promedio en los diez últimos años. Esta ralentización responde a diversos factores entre los que cabe mencionar: la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre sobre el desenlace del Brexit, la crisis del sector del automóvil por el aumento de la presión medioambiental, los efectos adversos en los países emergentes de la subida de tipos en Estados Unidos durante 2018, la apreciación del dólar y los conflictos sociales que se han extendido por algunos países latinoamericanos.

El aumento del PIB en China, en el entorno del 6%, cede impulso influido por las disputas con Estados Unidos y el control que ejerce el gobierno para prevenir un endeudamiento excesivo. Por otra parte, la transición hacia un modelo basado más en la demanda interna y menos dependiente del sector exterior conlleva en sí misma crecimientos por debajo de los que ha exhibido el gigante asiático en los últimos años.

La variación del PIB japonés para el conjunto del año se estima próxima al 0,9%. El gasto público se ha erigido como motor del crecimiento, tras diseñar el gobierno un ambicioso plan de infraestructuras e implantar diversas medidas de estímulo fiscal. El consumo privado se ha visto impulsado por la subida del IVA, al anticiparse las decisiones de compra, así como por la bonanza del mercado laboral, cuya tasa de paro no llega al 2,5%. El sector exterior sufre por la pugna entre China y Estados Unidos, los dos principales clientes del país nipón.

La economía estadounidense, pese a desacelerarse, mantiene un estimable ritmo de progresión cercano al 2,3% interanual. El consumo muestra una gran fortaleza soportada por la tasa de desempleo en mínimos históricos y el vigoroso aumento, por encima del 3%, de los salarios. La inversión se ha debilitado, tras el fuerte tirón de 2018, a la vez que el sector exterior acusa la ralentización económica a nivel mundial, el clima de incertidumbre comercial y la apreciación del dólar.

El crecimiento de la Eurozona ha sido modesto. La variación interanual del PIB, a la espera de datos definitivos, podría situarse en el 1,2%. El entorno internacional y el debilitamiento del comercio mundial pasan factura a una economía muy abierta como la europea, frenando las exportaciones y reduciendo las ventas del sector industrial. La economía alemana ha sido la más perjudicada, rozando incluso la recesión, a causa de su mayor dependencia del sector manufacturero. En este contexto, el consumo mantiene un buen comportamiento erigiéndose como el principal artífice del crecimiento. Los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido al 7,5%, junto al incremento de los salarios y unas condiciones financieras favorables estimulan el gasto de los hogares. La inflación se situó en diciembre en el 1,3%, bastante alejada del objetivo del BCE cercano al 2%, y a un nivel similar la subyacente.

Los bancos centrales han dado un giro a sus políticas monetarias, al confirmarse los temores de debilitamiento de la actividad, adoptando medidas expansivas para relanzar la economía. La Fed redujo en tres ocasiones el tipo de interés de referencia situándolo en el rango del 1,5%-1,75%. No obstante, en el comunicado tras la reunión de diciembre estima que los riesgos se han aminorado y no anticipa recortes adicionales en el corto plazo. El BCE actualizó en septiembre sus estímulos monetarios vinculando cualquier variación de tipos a que la inflación se sitúe en niveles próximos al 2%. El Banco ha fijado la facilidad marginal de depósito en el -0,50%, mejorado las condiciones de financiación de las operaciones con objetivo específico (TLRO III) y en noviembre retomó el programa de compra de activos a un ritmo de 20.000 millones de euros mensuales. Asimismo, ha decidido aplicar un nuevo sistema de remuneración a las reservas que depositan los bancos en el BCE por el que se exige de pagar la facilidad marginal de depósito a una cantidad igual a seis veces las reservas mínimas.

Los mercados de renta variable cierran un año especialmente positivo. Los principales índices logran avances superiores al 20%, favorecidos por la alta liquidez disponible y la escasez de alternativas de inversión rentables. En Europa el Eurostoxx 50 se ha revalorizado un 24,78%, el Dax alemán el 25,48%, el Cac francés el 26,37% y el FTSE italiano un 28,28%. En España el incremento del Ibex 35, 11,82%, se ha visto lastrado por el alto peso del sector bancario, que cosecha el peor comportamiento relativo. Los mercados estadounidenses han exhibido un excelente tono alcanzando niveles cercanos a los máximos históricos. El Dow Jones cierra el año con una revalorización del 22,34%, mientras que el Nasdaq, que agrupa las principales compañías tecnológicas, sube el 35,23%.

En los mercados de renta fija, las expectativas de desaceleración económica global y el giro hacia políticas monetarias más expansivas de los bancos centrales presionaron los tipos de la deuda soberana y corporativa. Sin embargo, en la última parte del año, en paralelo a un sentimiento de mejora generalizado de los mercados financieros, se ha producido un repunte, minorándose las caídas. En Estados Unidos la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se sitúa en el entorno del 1,8% con un descenso de más de 80 puntos básicos en el año, mientras que en Europa el bono alemán cerraba en una banda negativa entre el 0,3% y 0,35%.

La economía española prolonga su fase expansiva con un avance más moderado que en ejercicios anteriores. El crecimiento del PIB, 2% interanual, muestra una clara desaceleración respecto a 2018, pero es superior a la media de la Eurozona y al de los países más avanzados de nuestro entorno.

La demanda interna aporta 1,5 puntos porcentuales al crecimiento. El consumo de los hogares, aun cediendo ritmo, es el pilar más importante de la actividad, favorecido por los incrementos salariales y las facilidades de financiación. La inversión ha perdido fuerza por los síntomas de agotamiento del sector construcción, mientras la destinada a bienes de equipo conserva mayor dinamismo. La tasa de ahorro de las familias, tras su caída a mínimos históricos en 2018, se recupera en línea con las expectativas de un escenario económico menos benigno.

El sector exterior contribuye con 0,4 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, en un escenario en el que las exportaciones de bienes se han reactivado en la última parte del ejercicio y la aportación del turismo, con aumentos del gasto y número de visitantes, sigue siendo clave.

La pérdida de vigor de los datos de empleo y la evolución del paro sugieren que el enfriamiento de la actividad comienza a trasladarse al mercado laboral. El número de parados, 3,2 millones de personas, es un 3,4% más bajo que en diciembre de 2018. La Encuesta de Población Activa arroja una tasa de paro del 13,78%, 67 puntos básicos por debajo de la del inicio del año. El número de afiliados a la Seguridad Social llega a 19,4 millones, con un aumento de casi 385.000 personas, el más bajo desde 2013.

La inflación se mantiene contenida. La tasa de variación interanual del IPC, tras marcar mínimos en septiembre y octubre, se ha recuperado ligeramente, por el alza del precio de los carburantes, hasta alcanzar el 0,8% en diciembre, 20 puntos básicos por debajo de la de un año antes. Este dato, favorable comparándolo con la media europea 1,3%, permite a la economía española ganar competitividad en el mercado exterior. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 1%, no sufre apenas variación.

En el ámbito bancario español el contexto de tipos de interés continúa afectando negativamente a la rentabilidad. El giro expansivo de la política del BCE, aplazando una vez más la subida de tipos, añade presión a una situación difícil y hace necesario seguir potenciando fuentes alternativas de ingresos e incidir en la reducción de activos problemáticos y en la contención de costes vía racionalización de las redes y extensión de la digitalización.

El crédito minorista se ha reducido el 1,19%, moderando su tasa de descenso en línea con el positivo comportamiento de la economía española. La financiación a actividades productivas anota una caída del 2,25%, debida al exceso de liquidez que acumulan las empresas y a la utilización de fuentes alternativas de financiación. El crédito destinado a hogares registra una ligera contracción (-0,55%), que se explica por el retroceso de los préstamos para adquisición de vivienda (-0,78%), mientras consumo modera su avance hasta el 6,35%, como consecuencia de un entorno económico más incierto que incentiva el ahorro.

Los recursos de clientes minoristas se incrementan un 5,64% interanual. Los depósitos de hogares y empresas lo hacen a una tasa superior al 5%, al tiempo que los fondos de inversión avanzan un 7,56%, gracias a las plusvalías obtenidas por el buen comportamiento de los mercados.

El volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma significativa. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 4,78%, cede 106 puntos básicos desde diciembre de 2018. No obstante, se aprecia un menor ritmo de las recuperaciones netas, acorde con el debilitamiento del ciclo económico.

En el ámbito regulatorio, el 1 de enero de 2019 entró en vigor la norma NIIF16 que establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento con el propósito de garantizar que la información contable presente la imagen fiel de dichas operaciones. Desde el 16 de junio está operativa la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/17/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con el objetivo de establecer determinadas normas de protección de las personas físicas que sean deudores, fiadores o garantes de los préstamos a que la misma se refiere. La ley regula el régimen jurídico de prestamistas e intermediarios y contiene normas de transparencia y de conducta que les obligan. En agosto el BCE publicó la revisión de sus expectativas supervisoras sobre dotación de provisiones prudenciales para préstamos dudosos nuevos, como resultado de la promulgación del Reglamento 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. El 7 de noviembre la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer la metodología y el borrador de las plantillas del test de estrés a la banca europea de 2020. Este ejercicio, que se llevará a cabo en la primera mitad del 2020, evaluará la resistencia de las entidades bancarias ante un hipotético shock económico adverso y servirá de base para la determinación de los requisitos de capital PRES en 2020.

## **2.2. Aspectos más relevantes del periodo**

En un contexto de bajos tipos de interés la actividad del Grupo se ha dirigido a proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes y la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando los segmentos más rentables del crédito e impulsando el negocio de gestión de activos y seguros. Junto a ello, destaca la minoración de los costes operativos recurrentes, la gestión dinámica de los activos improductivos en balance y el significativo incremento de los ratios de solvencia. Los activos más relevantes del periodo se sintetizan en:

*El Grupo obtiene un beneficio neto atribuido a la sociedad dominante de 63 millones por la estabilización de los ingresos recurrentes, el descenso de los gastos de explotación y la progresiva normalización del coste del riesgo*

- El decremento del margen de intereses, principalmente por el efecto de los tipos de interés en la actividad mayorista, se compensa casi en su totalidad con el avance de las comisiones no bancarias. Destaca la buena evolución del negocio minorista reflejada en el incremento del rendimiento del crédito y el menor coste del pasivo, lo que hace que el diferencial de clientes, 1,43%, sume 4 puntos básicos en el ejercicio.
- El peso de las comisiones sobre los ingresos recurrentes llega al 42%, después de crecer un 5,13%, por el incremento, 13,55%, de las ligadas a gestión de activos.
- Los gastos de explotación recurrentes, excluidos los asociados al ERE de 2018, decrecen el 1,93%. El control de costes hace que la ratio de eficiencia recurrente, 65,59%, mejore casi 1 punto porcentual en los últimos doce meses.
- El resultado recurrente antes de saneamientos (margen de intereses y comisiones deducidos los gastos de explotación) asciende a 324 millones y su variación interanual es del 2,03%.
- La reducción de los activos improductivos se traduce en menores necesidades de saneamientos con lo que el coste del riesgo, 40 puntos básicos, retrocede 14 puntos básicos en relación a diciembre de 2018.



*La buena dinámica comercial se refleja en la progresiva estabilización del crédito sano, el crecimiento de los recursos minoristas, especialmente de los asociados a gestión de activos y seguros, y se apoya en el éxito del lanzamiento de nuevos productos y la mejora de los canales digitales para la relación con el cliente*

- La inversión crediticia sana se estabiliza progresivamente gracias a la contratación de nuevas operaciones. El descenso, generalizado en todo el sistema bancario español, de la financiación para adquisición de vivienda es el principal escollo para alcanzar tasas de variación positivas.
- El crecimiento de los recursos minoristas, 7,06%, responde al buen comportamiento de los de balance, 4,78%, y especialmente a la gestión de activos y seguros, cuyo volumen avanza el 9,86%. Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión ganan cuota de mercado llegando al 5,06% (+27 puntos básicos vs. diciembre de 2018) y 5,84% (+4 puntos básicos vs. diciembre de 2018), respectivamente.
- La Entidad ha lanzado nuevos productos tanto de activo como de pasivo, ligados al concepto de comunicación “El Banco del Vamos”. Incorporan condiciones atractivas que están contribuyendo a la captación de nuevos clientes. Durante el año se han abierto más de 52.000 cuentas “Vamos” alcanzándose un saldo de 390 millones de euros.
- En el ámbito de la transformación digital se han seguido mejorando los canales de relación con clientes fomentando su uso. El número de operaciones realizadas a través de la banca a distancia roza el 72% del total, los usuarios activos de banca digital son casi 766.000 y los de banca móvil llegan a 432.200.

*Sólida estructura de financiación e importante mejora del perfil de riesgo de la Entidad por la reducción de los activos improductivos y el fortalecimiento de las ratios de solvencia*

- Los activos dudosos disminuyen más de un 40% en el año, cayendo la tasa de mora 283 puntos básicos para situarse por debajo del 4%. El saldo de inmuebles adjudicados se contrae un 18,52% y su valor neto en relación con el balance apenas supera el 0,50%.
- El conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados, se reduce 1.124 millones en doce meses. El índice de activos problemáticos, 5,80%, cede más de 3 puntos porcentuales, superándose el objetivo para este año del 6%. El grado de cobertura de estos activos asciende al 51,63%.
- La generación de resultados y el saneamiento del balance inducen la mejora de los indicadores de solvencia. La ratio CET1 fully loaded, 11,35%, anota un avance de 82 puntos básicos, mientras que el índice de capital total asciende al 15,45% (+95 p.b. vs. diciembre de diciembre de 2018), superando con holgura, en ambos casos, los requerimientos PRES 2020.
- El Grupo disfruta de una sólida estructura de financiación basada en los depósitos de clientes minoristas que constituyen el 77% de la financiación ajena, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%. Los activos líquidos suponen el 20,70% del balance y cubren ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

### **2.3. Obra social**

En 2019 Fundación Ibercaja ha llevado a cabo más de 2.600 actividades y ha apoyado más de 450 proyectos en los que se han beneficiado casi 1,1 millones de personas en obra propia y en colaboración con otras entidades con un gasto neto en actividades de 13,1 millones de euros. Una breve descripción de las actuaciones realizadas a lo largo del año viene recogida en la Nota 44 de la Memoria.

## 2.4. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	4.572	1.367	3.205	234,45
Préstamos y anticipos a la clientela	31.788	32.248	(460)	(1,43)
Cartera de valores	15.787	15.558	230	1,48
Activos tangibles	1.048	1.007	40	4,02
Activos intangibles	213	204	9	4,31
Resto de activos	1.999	2.047	(49)	(2,37)
<b>Total activo</b>	<b>55.406</b>	<b>52.431</b>	<b>2.976</b>	<b>5,68</b>
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	5.933	4.577	1.356	29,62
Depósitos de la clientela	34.795	33.695	1.100	3,27
Valores representativos de deuda emitidos	1.480	1.640	(160)	(9,75)
Pasivos por contratos de seguros	7.785	7.515	270	3,59
Provisiones	317	350	(33)	(9,45)
Resto de pasivos	1.742	1.385	357	25,80
<b>Total pasivo</b>	<b>52.052</b>	<b>49.162</b>	<b>2.890</b>	<b>5,88</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>3.354</b>	<b>3.269</b>	<b>86</b>	<b>2,62</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>55.406</b>	<b>52.431</b>	<b>2.976</b>	<b>5,68</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

### ACTIVO

Los activos totales del balance consolidado suman 55.406 millones de euros, un 5,68% más que al cierre de 2018.

Los préstamos y anticipos a la clientela, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a 31.788 millones, un 1,43% menos que al finalizar 2018. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, la cartera crediticia se sitúa en 32.433 millones. El descenso del 2,80% durante el ejercicio es debido principalmente a la disminución del crédito dudoso (-43,15%). La inversión sana, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, 29.524 millones, aumenta el 0,46% interanual, consolidándose la tendencia hacia la estabilización.

Las formalizaciones de préstamos y créditos totalizan 5.434 millones. De la nueva producción, el 52,43% corresponde a actividades productivas no inmobiliarias, en línea con el objetivo de crecimiento en este segmento del crédito. El 21,11% se ha destinado a la financiación de vivienda de particulares destacando en este apartado la concesión de hipotecas a tipo fijo que supone ya el 41% del total. Promoción inmobiliaria aglutina el 13,69% de las formalizaciones y el resto se ha dirigido a consumo y otras finalidades. Atendiendo a mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37,49% y 30,61% respectivamente de lo concedido en el año, mientras que un 17,16% corresponde al Arco Mediterráneo. Adicionalmente, las formalizaciones de circulante para empresas, 7.643 millones, suben el 8,46%.

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por garantías:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
Crédito comercial	578	573	5	0,88
Deudores con garantía real	21.404	22.063	(659)	(2,99)
Otros deudores a plazo	5.895	5.346	550	10,28
Arrendamientos financieros	525	499	26	5,24
Deudores a la vista y varios	543	492	51	10,47
Ajustes por valoración	66	40	26	63,75
Otros activos financieros	511	375	136	36,14
<b>Préstamos y anticipos clientela bruto ex dudosos y ATAs</b>	<b>29.524</b>	<b>29.389</b>	<b>135</b>	<b>0,46</b>
Adquisición temporal de activos	1.616	1.704	(88)	(5,16)
Activos deteriorados	1.293	2.275	(982)	(43,15)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela bruto</b>	<b>32.433</b>	<b>33.367</b>	<b>(934)</b>	<b>(2,80)</b>
Pérdidas por deterioro y otros	(644)	(1.119)	475	42,42
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>31.788</b>	<b>32.248</b>	<b>(460)</b>	<b>(1,43)</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,99%. Las originaciones son insuficientes para compensar las amortizaciones naturales de la cartera y las cancelaciones anticipadas. La consolidación del crecimiento en actividades productivas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+0,88%), otros deudores a plazo (+10,28%) y arrendamientos financieros (+5,24%).

Los indicadores de la calidad de los activos evolucionan de forma favorable, el crédito dudoso ha acelerado el ritmo de reducción que experimentó en 2018 debido a las menores entradas en mora, el aumento de las recuperaciones y las ventas de carteras de préstamos dudosos, con un valor nominal de 607 millones, llevadas a cabo en el ejercicio. De este modo, los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 1.293 millones, disminuyen un 43,15% durante el año. La tasa de mora, 3,99%, cae 283 puntos básicos respecto a la de diciembre anterior. El grado de cobertura de la exposición morosa sube 62 puntos básicos hasta el 49,82%.

La cartera de inmuebles adjudicados, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, totaliza 625 millones brutos, un 18,52% menos que al finalizar 2018, fruto del descenso de las entradas en un 30%. La cobertura de estos activos inmobiliarios es del 55,38%, alcanzando la asociada al suelo el 59,83%. El valor neto de los activos adjudicados, 279 millones, representa únicamente el 0,50% del balance.

Los activos problemáticos, 1.918 millones, suma de dudosos de préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados, caen 1.124 millones o el 36,94% en términos relativos. Deducidas las coberturas, suponen el 1,67% del activo. El índice de activos problemáticos, 5,80%, se minorra 3,11 puntos porcentuales en el último año y el grado de cobertura asciende al 51,63%. La ratio Texas, que relaciona los activos problemáticos con los fondos propios y coberturas, desciende hasta el 46,35% mejorando casi 19 puntos porcentuales.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad, activos adjudicados y coberturas):

	Millones de euros* y %	
	31/12/2019	31/12/2018
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	1.293	2.275
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	32.433	33.367
<b>Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)</b>	<b>3,99</b>	<b>6,82</b>
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. adjudicados)	33.057	34.134
<b>Índice de activos problemáticos (%)</b>	<b>5,80</b>	<b>8,91</b>
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	1.293	2.275
Cobertura de los riesgos dudosos	644	1.119
<b>Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)</b>	<b>49,82</b>	<b>49,20</b>
Activos adjudicados (valor contable bruto)	625	767
Cobertura de los activos adjudicados	346	447
<b>Tasa de cobertura activos adjudicados (%)</b>	<b>55,38</b>	<b>58,25</b>
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Cobertura de los activos problemáticos	990	1.566
<b>Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)</b>	<b>51,63</b>	<b>51,48</b>
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.918	3.042
Fondos propios y coberturas activos problemáticos	4.138	4.682
<b>Ratio Texas (%)</b>	<b>46,35</b>	<b>64,96</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 988 millones, un 47,40% menos que a cierre de 2018 y suponen el 3,05% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 69,43% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos y su grado de cobertura es del 32,25%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 15.787 millones, de los que 7.515 millones están afectos a la actividad aseguradora. El incremento, 230 millones, obedece fundamentalmente al aumento de la renta variable, 287 millones, por la mayor inversión de Ibercaja Vida en participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros (Unit Linked) valorados por su valor razonable. A su vez, la renta fija desciende 58 millones.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	364	122	242	199,12
Valores representativos de deuda	79	83	(4)	(4,77)
Instrumentos de patrimonio	285	39	246	633,31
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	10	(1)	(6,64)
Valores representativos de deuda	9	10	(1)	(6,64)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.086	8.756	(669)	(7,64)
Valores representativos de deuda	7.689	8.416	(727)	(8,64)
Instrumentos de patrimonio	398	340	58	17,01
Activos financieros a coste amortizado	7.218	6.544	674	10,30
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	110	126	(16)	(13,01)
<b>Total cartera de valores</b>	<b>15.787</b>	<b>15.558</b>	<b>230</b>	<b>1,48</b>
Renta fija	14.995	15.052	(58)	(0,38)
. del que: cartera ALCO	7.725	7.972	(247)	(3,10)
Renta variable	793	505	287	56,91
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	110	126	(16)	(13,01)
Otros instrumentos de capital	683	379	304	80,21

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

Según la clasificación contable, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global tienen un peso del 51,22%, los activos financieros a coste amortizado representan el 45,72% y el resto son activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, junto a inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 14.995 millones, supone el 94,98% del total. Aislado el negocio asegurador, la cartera ALCO administrada por la matriz, 7.725 millones, está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española y bonos de la Sareb, con una duración media de 4,07 años. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Durante el ejercicio ha disminuido 247 millones principalmente en renta fija privada y deuda de administraciones públicas españolas. La renta variable, 793 millones, está integrada mayoritariamente por participaciones en empresas no cotizadas en sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad además de acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras.

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 4.572 millones, aumenta 3.205 millones, concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito ascienden a 5.933 millones, 1.356 millones más que en diciembre de 2018. La financiación procedente del BCE, 1.629 millones, se ha reducido en 1.712 millones al amortizarse anticipadamente parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Los depósitos de entidades de crédito, 4.304 millones, se incrementan 3.068 millones, por el mayor volumen de cesión temporal de activos contratado con otras entidades, en parte, debido a la mencionada amortización anticipada del programa TLTRO II y el resto como consecuencia de operatoria a corto plazo en el mercado monetario, teniendo como contrapartida en el activo el mayor saldo en efectivo en bancos centrales referido anteriormente.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	3.929	1.118	2.811	251,38
Entidades de crédito (Activos financieros a coste amortizado)	643	249	394	158,35
<b>Efectivo y entidades de crédito</b>	<b>4.572</b>	<b>1.367</b>	<b>3.205</b>	<b>234,45</b>
Depósitos de bancos centrales	1.629	3.341	(1.712)	(51,24)
Depósitos de entidades de crédito	4.304	1.236	3.068	248,18
<b>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>5.933</b>	<b>4.577</b>	<b>1.356</b>	<b>29,62</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

Los activos tangibles suman 1.048 millones, con un aumento en el ejercicio del 4,02%, originado en su mayor parte por el impacto de la primera aplicación de la IFRS16 el 1 de enero de 2019, que ha supuesto la contabilización de activos por derecho de uso por un importe de 62 millones. Los activos intangibles, 213 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 4,31%, obedece al incremento de la inversión dentro de los proyectos estratégicos derivados del Plan+ 2020 deducidas las amortizaciones del periodo.

Los activos por impuestos totalizan 1.392 millones y, dentro de ellos, los activos monetizables, cuya recuperabilidad no depende de ganancias fiscales futuras, ascienden a 654 millones.

## PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Los depósitos de la clientela, 34.795 millones, aumentan 1.100 millones o el 3,27% en términos relativos. El incremento de los depósitos minoristas compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones). Los depósitos minoristas, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, crecen el 4,78%. En su composición, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, avanzan el 9,45% recogiendo, junto a los fondos de inversión, el trasvase de las imposiciones a plazo tradicionales, que descienden el 18,39%, a causa de su reducida rentabilidad acorde con la evolución de los tipos de interés de mercado.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.480 millones, bajan 160 millones, por el vencimiento de pasivos de titulización (83 millones en valor nominal), deuda subordinada mayorista (73 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en valor nominal).

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.785 millones, se elevan el 3,59% fruto del incremento de las provisiones técnicas asociadas a seguros de vida y otros pasivos.

Los recursos minoristas de clientes, 60.513 millones, aumentan el 7,06%. El saldo de gestión de activos y seguros, con un peso en el total del 46,06%, crece el 9,86% impulsado por la política de la Entidad de dirigir el ahorro hacia productos con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente y por las plusvalías acumuladas durante el ejercicio. La cuota de mercado del Grupo en activos bajo gestión (excluyendo los comercializados de terceros) y seguros, 4,80%, suma 10 puntos básicos en el año (fuente: INVERCO e ICEA).

Detalle de los recursos minoristas de clientes:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
Depósitos de clientes minoristas	32.643	31.153	1.489	4,78
Depósitos a la vista	28.382	25.932	2.449	9,45
Depósitos a plazo (sin cédulas hipotecarias)	4.261	5.221	(960)	(18,39)
Gestión de activos y seguros	27.870	25.368	2.502	9,86
<b>Total recursos de clientes minoristas</b>	<b>60.513</b>	<b>56.521</b>	<b>3.992</b>	<b>7,06</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

Las provisiones del pasivo del balance, 317 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (13 millones). La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2019 dan lugar a una disminución de 33 millones.

El patrimonio neto totaliza 3.354 millones, 86 millones más que a cierre de 2018. El crecimiento de los fondos propios, 46 millones, responde a los resultados del periodo deducidos los pagos del dividendo, con cargo al resultado del ejercicio 2018, y del cupón de las participaciones preferentes computables como AT1. El epígrafe otro resultado global acumulado aumenta 29 millones, debido principalmente al incremento de las plusvalías latentes vinculadas a instrumentos de capital (32 millones) y valores representativos de deuda (5 millones), minorado parcialmente por las pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida.

## 2.5. Cuenta de resultados

El Grupo obtiene un beneficio neto atribuido a la entidad dominante de 63 millones por la estabilización de los ingresos recurrentes, el descenso de los gastos de explotación y la progresiva normalización del coste del riesgo.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros*			Variación %
	31/12/2019	31/12/2018	Variación	
<b>Margen de intereses</b>	<b>548</b>	<b>573</b>	<b>(25)</b>	<b>(4,36)</b>
Comisiones netas y diferencias de cambio	395	376	19	5,13
Resultado de operaciones financieras	7	44	(37)	(83,78)
Otros resultados de explotación	(20)	(23)	3	12,23
Otros productos/cargas explotación	(33)	(34)	1	1,68
Dividendos	13	11	1	10,14
Rdo. entidades valoradas método participación	0	(1)	1	167,13
<b>Margen bruto</b>	<b>930</b>	<b>969</b>	<b>(39)</b>	<b>(4,07)</b>
Gastos de explotación	618	686	(68)	(9,90)
De los que: Gastos recurrentes (ex ERE)	618	630	(12)	(1,93)
<b>Resultado antes de saneamientos</b>	<b>311</b>	<b>283</b>	<b>28</b>	<b>10,07</b>
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	184	168	17	10,09
Otras ganancias y pérdidas	(13)	(49)	36	73,33
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>114</b>	<b>66</b>	<b>48</b>	<b>72,33</b>
Impuestos	40	36	4	11,91
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>73</b>	<b>30</b>	<b>43</b>	<b>144,85</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>	<b>63</b>	<b>25</b>	<b>38</b>	<b>152,61</b>

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

El margen de intereses, 548 millones, desciende un 4,36% interanual debido, principalmente, a la menor aportación de la cartera de renta fija, el exceso de liquidez remunerada a tipos negativos, el mayor gasto financiero derivado de la aplicación de la NIIF16 a los arrendamientos y el descenso de la contribución de la actividad aseguradora del Grupo. Destaca la buena evolución del negocio minorista reflejada en el incremento del rendimiento del crédito y el menor coste del pasivo. Como consecuencia, el diferencial de clientes, 1,43%, suma 4 puntos básicos en el ejercicio.

Las comisiones netas y diferencias de cambio totalizan 395 millones, con un avance interanual del 5,13%. Las procedentes de comercialización y gestión de activos suben el 13,55%, por el incremento de las vinculadas a fondos de inversión y gestión de carteras, compensando el decremento (-6,02%) de las comisiones ligadas a la actividad bancaria, impactadas por el retroceso de las derivadas de reclamación de saldos impagados.

El resultado de operaciones financieras, 7 millones, es un 83,78% menor al obtenido en 2018. La materialización de plusvalías de títulos de renta fija contrarresta las pérdidas, 42 millones, generadas en la venta de dos carteras de crédito y el deterioro, 3,2 millones, de la deuda subordinada de la Sareb.

El neto de otros productos y cargas de explotación detrae 33 millones al margen bruto, cifra muy similar a la de 2018. En este apartado se recogen, entre otros, ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (48,5 millones), al Fondo de Resolución Nacional (10,4 millones) y el gasto (3,2 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

Tras agregar el saldo, 13 millones, del resto de partidas (rendimiento de instrumentos de capital y resultado de entidades valoradas por el método de la participación), el margen bruto totaliza 930 millones. La contracción, 4,07%, es consecuencia básicamente de la minoración del resultado de operaciones financieras, ya que los ingresos recurrentes, suma de margen de intereses y comisiones netas, permanecen prácticamente estables.

Los gastos de explotación, 618 millones, bajan el 9,90%. Descontando el impacto de los costes del ERE en 2018, el retroceso es del 1,93%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 0,74%, debido principalmente al decremento de los costes salariales y de la aportación a planes de pensiones, como consecuencia de las desvinculaciones de plantilla. La implementación de la IFRS16 hace aconsejable examinar conjuntamente los otros gastos generales de administración y amortizaciones, ya que ha dado lugar a una reducción de los gastos por alquileres y simultáneamente un incremento semejante de las amortizaciones. Así, el conjunto de otros gastos generales de administración y amortizaciones retrocede el 3,61%. El incremento de los gastos ligados a mantenimiento de equipos, licencias y trabajos y programas informáticos se compensa con la minoración de contribuciones e impuestos, publicidad y propaganda, junto a comunicaciones.

La ratio de eficiencia, entendida como el cociente entre los gastos de explotación ordinarios y el margen bruto, se sitúa en el 66,51%. El índice de eficiencia recurrente, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, 65,59%, mejora casi un punto porcentual respecto a un año antes.

El resultado recurrente antes de provisiones, entendido como el neto de margen de intereses y comisiones menos gastos de explotación ordinarios, llega a 324 millones de euros, un 2,03% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 184 millones.

Los saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados, 134 millones, disminuyen el 28,11%, por las menores entradas en mora, el incremento de las recuperaciones, la disminución de activos adjudicados y el menor impacto que en 2018 de la actualización de tasaciones. El coste del riesgo del Grupo, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación a la exposición media, es de 40 puntos básicos, lo que supone 14 puntos básicos menos que en diciembre de 2018.

El epígrafe de provisiones que incluye las dotaciones por pensiones, cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones arroja un gasto neto de 37 millones.

El apartado otras ganancias y pérdidas recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. Esta rúbrica detrae a resultados 13 millones, frente a los 49 millones del pasado año, ejercicio en que se contabilizaron mayores pérdidas asociadas a las ventas de una cartera de inmuebles adjudicados y otros activos.

El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 114 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades y los intereses minoritarios, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante asciende a 63 millones de euros.



### **3. Estructura de financiación y liquidez**

El Grupo se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control continuo basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (Plan de Contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 77% del total. Casi el 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 92,43%.

La financiación mayorista complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los depósitos de bancos centrales, 1.629 millones, disminuyen un 51,24% debido a la amortización anticipada de parte de la financiación correspondiente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. De esta forma, su peso en el conjunto de la financiación ajena ha pasado del 8,31% en diciembre de 2018 al 3,83% al finalizar 2019.

Los depósitos de entidades de crédito, 4.304 millones, representan un 10,13% de la financiación ajena, en comparación con el 3,07% al cierre de 2018. Su aumento, 3.068 millones, es consecuencia del volumen más alto (2.964 millones) de cesión temporal de activos contratado con otras entidades que tiene como contrapartida en el activo un mayor saldo en efectivo en bancos centrales.

Los depósitos de la clientela, el 81,90% del conjunto de la financiación (83,81% en 2018), se elevan un 3,27% al pasar de 33.695 millones de euros en diciembre de 2018 a 34.795 millones en diciembre de 2019. El crecimiento de los depósitos de naturaleza minorista, 4,78%, compensa el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (430 millones en valor nominal).

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.480 millones, ceden el 9,75%, representando el 3,48% de la financiación ajena (4,08% en 2018). El descenso es el resultado del vencimiento de pasivos de titulización (83 millones en valor nominal), deuda subordinada mayorista (73 millones en valor nominal) y la amortización anticipada de participaciones preferentes (5 millones en importe nominal).

Composición de la financiación ajena:

(millones de euros y %)	31/12/2019		31/12/2018		VARIACIÓN	
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%
Depósitos de bancos centrales	1.629	3,83	3.341	8,31	(1.712)	(51,24)
Depósitos de entidades de crédito	4.304	10,13	1.236	3,07	3.068	248,18
Depósitos de la clientela	34.795	81,90	33.695	83,81	1.100	3,27
Del que: depósitos minoristas	32.643	76,83	31.153	77,48	1.489	4,78
Valores representativos de deuda emitidos	1.480	3,48	1.640	4,08	(160)	(9,75)
Emisión AT1	279	0,66	294	0,73	(15)	(5,13)
<b>Financiación Ajena</b>	<b>42.487</b>	<b>100,00</b>	<b>40.206</b>	<b>100,00</b>	<b>2.281</b>	<b>5,67</b>
Financiación minorista	32.643	76,83	31.153	77,48	1.489	4,78
Financiación mayorista	9.844	23,17	9.053	22,52	792	8,75

La liquidez disponible, 11.468 millones de euros, se ha incrementado un 5,05% hasta suponer el 20,70% del activo. En su práctica totalidad son activos elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.307 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 18.775 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 307,07%, muy por encima del umbral del 100% exigido por la normativa. A su vez, la ratio NSFR, llega al 131,42%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.983 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2020 y 2021 suman, netas de autocartera, 927 millones y 525 millones respectivamente, representando conjuntamente el 2,6% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros* y %	
	31/12/2019	31/12/2018
Caja y bancos centrales	3.671	888
Disponibles en póliza	4.983	4.761
Activos elegibles fuera de póliza	2.432	4.836
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	381	432
<b>Liquidez disponible</b>	<b>11.468</b>	<b>10.917</b>
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	7.307	6.290
<b>Disponibilidad total de liquidez</b>	<b>18.775</b>	<b>17.207</b>
Liquidez disponible / activo total (%)	20,70	20,82
Ratio crédito / financiación minorista - LTD (%)	92,43	98,04
LCR (%)	307,07	306,78
NSFR (%)	131,42	130,45

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

#### **4. Gestión del capital**

La gestión del capital del Grupo Ibercaja Banco tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2020 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión, que se mantiene invariable respecto a 2019, supone que el Banco debe mantener una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. El requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%). Adicionalmente, la Junta Única de Resolución ha fijado que Ibercaja deberá alcanzar a partir del 1 de enero de 2023 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (requisito MREL) del 20,54% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. A diciembre de 2019 esta ratio asciende al 16,40%.

El total de recursos propios computables suma 3.331 millones y representa un coeficiente de solvencia del 16,36%, con un ascenso en el año de 77 puntos básicos. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12,27%, tras elevarse 60 puntos básicos durante el ejercicio. Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor, un exceso de CET1 y Capital total de 3,27 y 3,86 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos de fully loaded, el CET1 asciende al 11,35%, lo que supone un crecimiento de 82 puntos básicos en el año, mientras que la ratio de capital total suma 95 puntos básicos hasta el 15,45%. El Grupo ha fortalecido su solvencia mediante la generación orgánica de capital vía resultados, el descenso de los activos dudosos que ha minorado la ponderación por riesgo y la positiva evolución de las plusvalías latentes de las carteras de renta fija y variable. La ratio de apalancamiento, 5,48%, excede ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

Evolución y principales índices de solvencia del Grupo Ibercaja Banco:

(millones de euros* y %)	Phased in		Fully loaded	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Capital de nivel I	2.848	2.846	2.656	2.570
Capital de nivel I ordinario	2.498	2.496	2.306	2.220
Capital de nivel I adicional	350	350	350	350
Capital de nivel II	483	488	483	488
Recursos propios computables	3.331	3.333	3.138	3.057
Activos ponderados por riesgo	20.363	21.379	20.312	21.084
CET1 (%)	12,27	11,67	11,35	10,53
AT1 (%)	1,72	1,64	1,72	1,66
Tier I (%)	13,99	13,31	13,07	12,19
Tier II (%)	2,37	2,28	2,38	2,31
Coefficiente de solvencia (%)	16,36	15,59	15,45	14,50
Ratio de apalancamiento (%)	5,85	6,04	5,48	5,48
Ratio MREL (%)	16,40	15,81		

\* Cifras redondeadas en millones de euros.

## 5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo”, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional y de cumplimiento y toma en consideración los relacionados con cuestiones sociales, derechos humanos y sostenibilidad analizándolos e incorporándolos progresivamente en el Marco de Apetito al Riesgo. En este sentido, Ibercaja se adhirió en 2006 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en octubre de 2019 ha firmado los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, ratificando su compromiso con la sostenibilidad. El Banco cuenta desde 2016 con una Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume. Por otra parte, está desarrollando el Plan Integral de Sostenibilidad para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el negocio y en la toma de decisiones a todos los niveles. Para ello dispone de una estructura de gobierno adecuada que se detalla en el Estado de Información No Financiera. También durante 2019 el Banco ha firmado el Compromiso Empresarial para una Transición Justa y Empleos Verdes Dignos promovido por la CEOE, la iniciativa New Deal for Europe, “CEOs call to action”, muestra del compromiso de las empresas europeas con la sostenibilidad, la Alianza CEOPorLaDiversidad, lideradas por la Fundación Adecco y Fundación CEOE, y el Compromiso Colectivo de Acción Climática del sector financiero español, presentado en el marco de la COP25 celebrada en Madrid.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al cierre de ejercicio 2019 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

## **6. Investigación, desarrollo y tecnología**

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

El Grupo, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso programa de transformación digital. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales. Entre las actuaciones desarrolladas en este ámbito, algunas finalizadas y otras en curso de ejecución se encuentran:

- Despliegue de la nueva Sistemática Comercial y Directiva, alineada con el Modelo de Liderazgo, que contribuye a impulsar el cambio en la forma de trabajo de las oficinas, las dota de mayor eficacia y, al mismo tiempo, mejora la experiencia tanto del cliente como del empleado.
- Finalización de la herramienta de gestión de riesgo irregular que optimiza los procesos de recuperación, dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.
- La App Ibercaja para banca móvil ha evolucionado incorporando nuevas funcionalidades, tales como, el pago de impuestos a través de la realización de una foto del mismo, la posibilidad de firmar documentos sin tener que acudir a una oficina y la nueva funcionalidad de agregación de posiciones en otras entidades financieras. En un futuro próximo se prevé la venta a través de este canal de seguros de riesgo de los principales ramos de seguros no vida (salud, auto y hogar).
- La digitalización de procesos destinados al cliente final como la firma omnicanal de documentos que puede realizarse a través de cualquier equipo de movilidad, previa a la generación de una copia del documento que se envía al buzón del cliente para su comprobación y consulta.
- La nueva web [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es) y banca digital de empresas enfocadas a facilitar el uso por parte de los usuarios, así como fomentar el negocio y la relación con Ibercaja.
- Ibercaja está desarrollando el primer “chat bot” de atención en seguros que responde a preguntas especializadas a través de agentes de inteligencia artificial.
- Renovación y actualización del parque de cajeros para ofrecer la máxima sencillez, facilidad de uso e incorporar nuevas funcionalidades que permitan a los usuarios una mayor interacción, mejor accesibilidad a personas con diversidad funcional y realizar múltiples operaciones con un menor tiempo de espera. Además de la retirada de efectivo, se posibilita el ingreso de efectivo, la recarga del móvil, la compra de entradas de espectáculos y el pago de impuestos, entre otras.

## **7. Estado de información no financiera**

### **7.1. Introducción**

La presente información da respuesta a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se ha elaborado teniendo en cuenta las Directrices sobre presentación de informes no financieros de la Comisión Europea y su suplemento sobre la información relacionada con el clima, así como las recomendaciones aportadas por la CNMV a la Entidad.

En relación al perímetro del reporte, este coincide con el de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja (Fundación Bancaria Ibercaja y sus sociedades dependientes), aunque en determinados apartados se hace referencia en mayor medida a las actuaciones de Ibercaja Banco como en aquellos aspectos indicados en la tabla final de este apartado “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad”.

Ibercaja Banco se ha adherido a las recomendaciones de la Task Force for Climate Related Financial Disclosures, como guía para el desarrollo de la información relacionada con el clima, y firmó en el mes de octubre los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, como marco de actuación de un sistema financiero que actúe de palanca para el desarrollo sostenible.

Este Estado de Información no Financiera contiene información significativa para el Grupo Ibercaja (Fundación Bancaria Ibercaja y sus sociedades dependientes) sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad. También incluye una serie de indicadores clave de resultados no financieros de la Entidad.

La selección de los aspectos significativos en dichas cuestiones responde al análisis de materialidad realizado por la Entidad el pasado ejercicio. En él se identificaron, a través de encuestas, aquellos temas más relevantes para sus grupos de interés, tanto a nivel interno como externo y que, por tanto, son parte esencial de este informe.

**LA MATRIZ DE MATERIALIDAD SE REALIZÓ EN CUATRO FASES:**



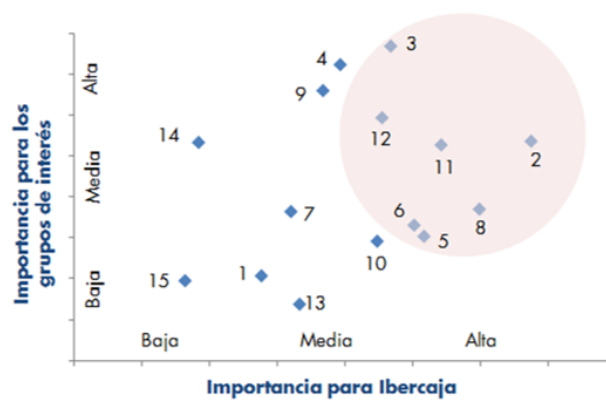
**LOS ASUNTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS FUERON:**

1. Gobierno corporativo de la Entidad	6. Modelo comercial y asesoramiento al cliente	11. Atracción y retención del talento
2. Solvencia/ rentabilidad/ fortaleza financiera	7. Seguridad informática y protección de datos	12. Acción social / proyectos de apoyo a la comunidad
3. Conducta ética e integridad	8. Transformación digital y multicanalidad	13. Productos financieros con alto valor social y/o ambiental
4. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo	9. Respeto de los Derechos Humanos	14. Gestión medioambiental
5. Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación	10. Diversidad y conciliación	15. Relación con proveedores y colaboradores

SE REALIZÓ UNA CONSULTA INTERNA Y EXTERNA, POR MEDIO DE ENCUESTAS ONLINE PERSONALIZADAS, A LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS:



Los resultados obtenidos en las encuestas son la base de la matriz construida (gráfico adjunto), que identifica los aspectos materiales a los que se da respuesta en este estado de información no financiera y en el Informe Anual del Grupo Ibercaja Banco:



**ASPECTOS MATERIALES IDENTIFICADOS:**



Ibercaja incorpora el contenido de esta información no financiera en el presente informe de gestión. Adicionalmente Ibercaja Banco elabora un Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Sostenibilidad. En él, la Entidad ofrece información ampliada en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Para la elaboración de la información no financiera, Ibercaja se ha basado fundamentalmente en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI). La selección de estándares GRI incluidos, dando respuesta al estudio de materialidad, se observa en la siguiente tabla:

<b>RELACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES Y GRI ESTÁNDAR</b>	<b>ASUNTOS MATERIALES IDENTIFICADOS</b>	<b>ESTÁNDAR GRI RELACIONADO</b>
	<b>SOLVENCIA/ RENTABILIDAD/ FORTALEZA FINANCIERA</b>	Desempeño económico * Presencia en el mercado Impactos económicos indirectos
	<b>CONDUCTA ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	Ética e integridad * Gobernanza Competencia desleal Anticorrupción * Auditoría No discriminación *
	<b>TRANSPARENCIA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE Y EN LA COMUNICACIÓN</b>	Perfil de la organización Privacidad del cliente * Salud y seguridad de los clientes Marketing y etiquetado * Propiedad activa
	<b>MODELO COMERCIAL Y ASESORAMIENTO AL CLIENTE</b>	Salud y seguridad de los clientes Privacidad del cliente Marketing y etiquetado Porfolio de productos
	<b>TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MULTICANALIDAD</b>	Estrategia
	<b>ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO</b>	Empleo * Relaciones trabajador-empresa * Formación y enseñanza * Salud y seguridad en el trabajo *
	<b>ACCIÓN SOCIAL / PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD</b>	Comunidades locales * Cumplimiento socioeconómico
	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	Materiales; Energía; Aguas, Emisiones; Efluentes y residuos * Cumplimiento ambiental

\* ASPECTOS MATERIALES INCLUIDOS EN EL EINF. DANDO RESPUESTA A LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD. (RECOMENDACIÓN CNMV13.1)



El Propósito Corporativo de Ibercaja es:

“AYUDAR A LAS PERSONAS A CONSTRUIR LA HISTORIA DE SU VIDA, PORQUE SERÁ NUESTRA HISTORIA”.

Para cumplirlo, apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores.

En el desarrollo su actividad financiera, el Banco considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad: Ibercaja está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y profundiza cada año en el desarrollo de acciones en aquellos ODS en los que la entidad puede tener un mayor impacto.

El control de riesgos, su identificación, medición y seguimiento son claves para el desarrollo del negocio de Ibercaja. La Entidad toma en consideración tanto los riesgos financieros como no financieros (operacional, reputacional, tecnológico y legal, entre otros), cobrando éstos últimos cada vez más relevancia en la gestión global de riesgos. Estos riesgos se han ido analizando y, en algunos casos, se han ido incorporando progresivamente en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se tienen en cuenta para la gestión, tanto en el corto como en el largo plazo. En la identificación de riesgos reputacionales se considera aquellos de origen medioambiental. Así mismo, en el marco del Sistema de gestión ambiental de la entidad, se han identificado riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Ibercaja Banco cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2016, que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con sus principales grupos de interés, que son: clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, sociedad y medioambiente.

La Responsabilidad Social Corporativa forma parte del Plan Integral de Sostenibilidad que se está desarrollando en la Entidad. Para la gestión de la sostenibilidad, e integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el negocio y en la estrategia, el Banco cuenta con la siguiente estructura de gobierno:

- ▶ **UNIDAD DE MARCA, REPUTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**, con dependencia directa del Consejero Delegado, es la encargada de impulsar, definir y coordinar la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja Banco, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha.
- ▶ **COMITÉ DE REPUTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**, a nivel directivo y presidido por el CEO, es el encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, así como los programas e iniciativas que ésta desarrolle. Traslada a la Comisión de Estrategia los asuntos relevantes a aprobar por el Consejo de Administración (Política de RSC, Código Ético, Propósito Corporativo).
- ▶ **EQUIPO DE FINANZAS SOSTENIBLES**, grupo de trabajo transversal, constituido por las principales áreas de negocio del Banco, encargado de definir e implementar la hoja de ruta de sostenibilidad del Grupo.

- ▶ **COMITÉ DE MEDIOAMBIENTE**, vela por el cumplimiento de la Política Ambiental vigente e impulsa la gestión ambiental de la Entidad, facilitando el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- ▶ **EQUIPO DE MEDIOAMBIENTE**, formado por empleados de diversas áreas, que de forma voluntaria, identifican acciones a desarrollar para sensibilizar e impulsar buenas prácticas ambientales en el Grupo.
- ▶ **COMITÉ EFR**, se encarga de impulsar la gestión de la conciliación, llevando a la práctica el plan efr, que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Ibercaja Banco cuenta con el sello efr (Empresa Familiarmente Responsable) que certifica el compromiso del Banco con la gestión proactiva de la conciliación.

Ibercaja Banco está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial. Adicionalmente, la Fundación Ibercaja se ha adherido al pacto Mundial de Naciones Unidas en 2019.

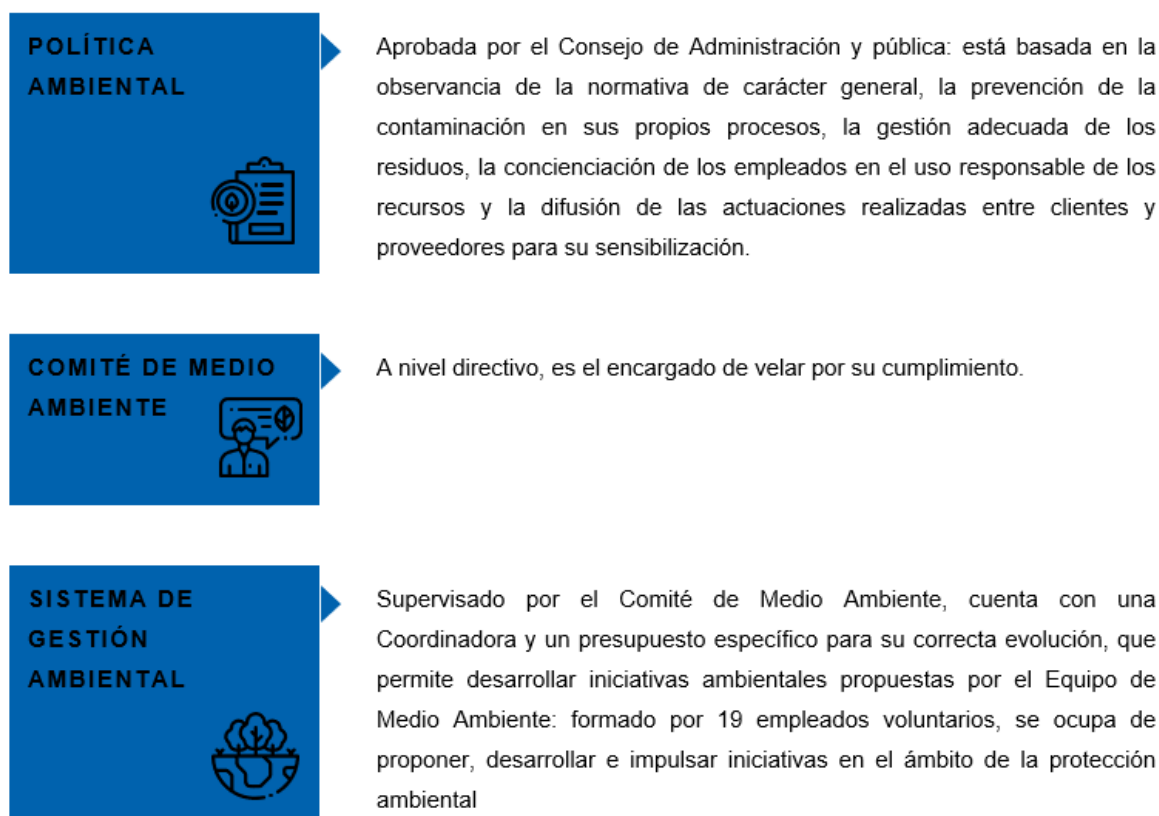
**EN 2019, RATIFICANDO SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD, IBERCAJA BANCO SE HA ADHERIDO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Compromiso Empresarial para una Transición Justa y Empleos Verdes Dignos, promovido por la CEOE, que se presentó en la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas el 23 de octubre de 2019.
- El Consejero Delegado de Ibercaja Banco firmó la adhesión de la entidad a la iniciativa New Deal For Europe, "CEOs call to action", muestra del compromiso de las empresas europeas con la sostenibilidad.
- Alianza #CEOPorLaDiversidad, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE, que refuerza el modelo inclusivo que trabaja la Entidad, fomentando una plantilla diversa y potenciando la integración de la discapacidad.
- Compromiso Colectivo de Acción Climática: Ibercaja Banco firmó el 9 de diciembre de 2019 el compromiso por el clima del sector financiero español en el marco de la COP25, impulsado por la AEB, la CECA y el ICO. El acuerdo define el compromiso colectivo de los principales bancos españoles para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera.

## 7.2. Cuestiones relativas al medioambiente

Con el objetivo de avanzar en la integración del cambio climático en el reporting, siguiendo las pautas desarrolladas a nivel internacional, Ibercaja Banco se ha adherido a las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD). En su informe anual, el Banco incluye una primera aproximación sobre cada una de las áreas que propone la TCFD: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos, que servirá para avanzar en la identificación de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

**EL GRUPO IBERCAJA ES CONSCIENTE DE SU IMPORTANTE PAPEL EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASUME ESTE COMPROMISO, QUE DESARROLLA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES EJES:**



El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) está implantando desde 2007, y certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados los riesgos y oportunidades derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Entre los riesgos, se ha incluido el impacto del cambio climático sobre la actividad financiera, que será desarrollado en el marco de la hoja de ruta de sostenibilidad de la Entidad, de acuerdo al enfoque de la TCFD (riesgos de transición y riesgos físicos). Entre las oportunidades se citan aquellas derivadas de la transición hacia una economía más sostenible: impulso ISR, finanzas verdes, iniciativas ambientales solidarias...

En 2019 Ibercaja Banco ha renovado su certificación conforme a la norma 14001:2015, que valora la gestión ambiental realizada por la Entidad, destacando la importante labor de sensibilización interna y externa llevada a cabo, la inclusión de criterios ambientales en el diseño de productos financieros, y la obtención del sello RSA+2019, en el marco del Plan de Responsabilidad Social, impulsado por el Gobierno de Aragón.

## EN 2019 LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

### GESTIÓN DE RECURSOS

El Banco tiene entre sus objetivos el consumo eficiente y pone en marcha de iniciativas orientadas a la optimización de los recursos especialmente de aquellos que son materiales para Ibercaja: agua, energía y papel, así como la sensibilización sobre la correcta utilización de los mismos.

CONSUMOS TOTALES	2018	2019
Consumo agua (m3)	41.197	41.451
Consumo energía (Gj)**	147.162,9***	138.107,1***
Consumo papel Tm *	480,7	369,4

\* El 96% del papel DIN A4 consumido es reciclado El 97% del papel DIN A4 consumido es reciclado

\*\* El total del consumo de energía eléctrica en Sede Central procede de fuentes renovables.

\*\*\*En 2019, el cálculo de consumo de energía de red de oficinas (consumo eléctrico) se realiza a partir del cálculo de facturación eléctrica de las diferentes compañías, consiguiendo una mejora en la precisión de datos. El recálculo de los años 2016, 2017 y 2018 se ha realizado con este mismo criterio (pongo en negrita el dato de 2018)

### Acciones destacadas en 2019:

- **En relación a la eficiencia energética:** desde 2017 la contratación de la energía es de origen renovable para la sede central de Zaragoza.
  - En todas las reformas, obras y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, se ha mantenido el criterio de sustituir, en la medida de lo posible, la iluminación existente por sistemas LED y mejorar los sistemas de climatización con equipos más eficientes.
  - Además, en el diseño y creación de nuevos centros y espacios se han tenido en cuenta políticas de optimización de recursos y correcta gestión del residuo.
- **Equipo Sin Plásticos:** como respuesta a la inquietud manifestada internamente por la cantidad de plásticos de un solo uso que se generan en nuestra actividad profesional y en nuestra vida personal, se crea este equipo, compuesto por 14 empleados voluntarios, con el objetivo de trabajar para conseguir un mejor uso de los plásticos y sensibilizar internamente.
- **Buzón Sostenibilidad Ambiental:** poniendo foco en promover la participación de los empleados en el uso eficiente de recursos, se ha incorporado al Servicio Interno de Mejora –IBERSIM- un buzón de sostenibilidad ambiental que permite manifestar a los empleados sus inquietudes y sugerencias relacionadas con la mejora del desempeño ambiental en su actividad.

## ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados se segregan asegurando el destino correcto de cada uno de ellos para reducir su impacto ambiental en todas las fases de la cadena de valor. El Coordinador de Residuos es el encargado de la gestión integral de los mismos. En 2019 se han centrado esfuerzos en la mejora continua de la gestión de residuos, destacando:

- Elaboración de un **protocolo de gestión de residuos** en los almacenes propiedad de la Entidad que se ha distribuido a los distintos responsables de las áreas de la organización afectas a esta gestión. Actuaciones de formación y toma de conciencia a personal interno y externo directamente implicado en la gestión ambiental y la gestión de residuos.
- **Acciones de sensibilización e información ambiental**, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter mundial relacionados con el reciclaje y educación ambiental.
- **Acciones de sensibilización e información ambiental**, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter Mundial relacionados con el reciclaje y Educación Ambiental.

## EMISIONES

El Banco trabaja para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a partir del cálculo de la Huella de Carbono. Para ello, en 2019, ha inscrito la huella de carbono de la organización de los años 2016, 2017 y 2018 en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

En 2019 el total de emisiones, en Tn de CO<sub>2</sub> eq (Alcance 1 y 2) fue de 11.682, lo que supone una reducción del 10,5% respecto al año anterior. (El porcentaje de reducción de emisiones se ha calculado teniendo en cuenta el dato obtenido del recálculo de consumo eléctrico de 2018).

El compromiso de la Entidad con el medioambiente se refleja en el Plan de Reducción de Emisiones elaborado, que recoge como hito principal la neutralidad de emisiones en 2030.

Entre las medidas planificadas e implementadas durante el ejercicio de 2019 para reducir la huella de carbono, destaca la sustitución paulatina del parque de vehículos con criterios sostenibles.

## SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es un aspecto clave para Ibercaja, por el impacto que puede tener tanto internamente como externamente. Anualmente se planifican y calendarizan contenidos ambientales, alineados cuando procede con iniciativas de sensibilización a nivel mundial, relacionados con la preservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Su difusión se realiza a través de los distintos canales, tanto internos como externos, con los que cuenta la Entidad.

CALENDARIO COMUNICACIÓN AMBIENTAL 2019					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
26- Día de la educación ambiental Iniciativa TeloReciclo 	14- Día Mundial de la Energía 	22- Día mundial del agua 23- Hora del Planeta 	Lanzamiento Información para visitas AL ACCEDER AL EDIFICIO EN CASO DE EVACUACIÓN	17- Día mundial del reciclaje Comunicación Impacto Social Martes saludables y solidarios	5- Día mundial del medioambiente Semana Inversión Socialmente Responsable Martes saludables y solidarios
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Acciones para concienciar sobre el reciclaje 	Acciones para reducir el consumo de energía 	16 a 22 - Semana Europea de la Movilidad 	24- Día de las Naciones Unidas 	Acciones para reducir el consumo de papel 	5- Día Mundial del Voluntariado y Ciudadano Ambiental 

## ALIANZAS AMBIENTALES

Ibercaja, en el marco del impulso al ODS17 (alianzas), promueve la cooperación y su participación en iniciativas ambientales y de lucha contra el cambio climático.

Forma parte de COEPLAN (Coalición de Empresas por el Planeta), iniciativa que promueve el desarrollo de empresas más innovadoras y sostenibles.

Asimismo, participa en el Grupo de Trabajo Sectorial de Finanzas Sostenibles, para analizar y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible.

La Entidad ha firmado, en el marco de la COP25, el “Compromiso Colectivo de Acción Climática” del sector financiero español, impulsado por Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se ha sumado al compromiso de medición y reducción de la huella de carbono.

### 7.3 Cuestiones relativas al personal

#### **EN IBERCAJA CREEMOS QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ORGANIZACIÓN SON LA CLAVE PARA EL ÉXITO Y SU TALENTO ES UN VALOR DIFERENCIAL Y PILAR FUNDAMENTAL SOBRE EL QUE SE ASIENTA NUESTRO PROYECTO EMPRESARIAL**

Las personas son el eje principal y fundamental en el que se asienta Ibercaja: incrementan el valor de la Entidad con su dedicación, su profesionalidad, implicación y compromiso, y contribuyen de forma destacada a su progreso.

La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo Ibercaja dispone de una plantilla de 5.417 personas, de las que 5.166 desarrollan su trabajo en la Fundación Ibercaja y en la matriz de Ibercaja Banco. El 95% de la plantilla de la Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido, la antigüedad se sitúa en 20 años y la media de edad es de 45 años. El 52% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 48%. En tramos de edad inferiores a 50 años la representación de mujeres se eleva al 51%. Los trabajadores de Ibercaja Banco y de Fundación Ibercaja están cubiertos en su totalidad por el Convenio Colectivo.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla de Ibercaja Banco y la Fundación Ibercaja según sexo, categoría profesional, edad y modalidad de contrato en promedio días. Se ha reconstruido la información de 2018, de acuerdo a la nueva clasificación de categorías profesionales aplicada en 2019:

2018 CATEGORÍA PROFESIONAL**	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	673	295	968	46
Mandos intermedios	592	532	1.124	46
Técnicos	667	812	1.479	45
Administrativos	752	851	1.603	45
<b>Total</b>	<b>2.684</b>	<b>2.490</b>	<b>5.174</b>	<b>45</b>

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL**	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	656	287	943	46
Mandos intermedios	598	535	1.133	46
Técnicos	699	851	1.550	45
Administrativos	734	806	1.540	45
<b>Total</b>	<b>2.687</b>	<b>2.479</b>	<b>5.166</b>	<b>45</b>

\*\* Las categorías profesionales se definen como:

DIRECTIVOS: hasta directores de oficina

MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables

TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales

ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

2018 EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	100	126	226
31-40 años	542	576	1.118
41-50 años	1.116	1.168	2.284
51-60 años	917	616	1.533
61-70 años	9	4	13
<b>Total</b>	<b>2.684</b>	<b>2.490</b>	<b>5.174</b>

2019 EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	108	124	232
31-40 años	430	466	896
41-50 años	1091	1145	2236
51-60 años	1048	741	1789
61-70 años	10	3	13
<b>Total</b>	<b>2.687</b>	<b>2.479</b>	<b>5.166</b>

#### PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

En 2018 y 2019 ha habido cuatro empleadas con contrato a tiempo parcial.

2018	Indefinidos			Temporales*		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1-DIRECTIVOS	100,00%	99,66%	99,90%	0,00%	0,34%	0,10%
2-MANDOS INTERMEDIOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3-TECNICOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4-ADMINISTRATIVOS	90,03%	87,78%	88,83%	9,97%	12,22%	11,17%
<b>Total</b>	<b>97,21%</b>	<b>95,78%</b>	<b>96,52%</b>	<b>2,79%</b>	<b>4,22%</b>	<b>3,48%</b>

\*En las categorías profesionales 2 y 3 no hay personas en plantilla con contrato temporal.



2019	Indefinidos			Temporales		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1-DIRECTIVOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2-MANDOS INTERMEDIOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3-TECNICOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4-ADMINISTRATIVOS	85,33%	84,01%	84,64%	14,67%	15,99%	15,36%
<b>Total</b>	<b>95,99%</b>	<b>94,80%</b>	<b>95,42%</b>	<b>4,01%</b>	<b>5,20%</b>	<b>4,58%</b>

\*En las categorías profesionales 1, 2 y 3 no hay personas en plantilla con contrato temporal.

#### PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD

En 2018 y 2019 ha habido cuatro empleadas con contrato a tiempo parcial.

2018	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MENOS DE 30 AÑOS	35,00%	27,78%	30,97%	65,00%	72,22%	69,03%
31 - 40 AÑOS	98,34%	98,09%	98,21%	1,66%	1,91%	1,79%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,83%	99,91%	0,00%	0,17%	0,09%
51 - 60 AÑOS	99,89%	100,00%	99,93%	0,11%	0,00%	0,07%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>97,21%</b>	<b>95,82%</b>	<b>96,54%</b>	<b>2,79%</b>	<b>4,18%</b>	<b>3,46%</b>

2019	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
21 - 30 AÑOS	41,67%	40,32%	40,95%	58,33%	59,68%	59,05%
31 - 40 AÑOS	98,60%	99,36%	99,00%	1,40%	0,64%	1,00%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,91%	99,96%	0,00%	0,09%	0,04%
51 - 60 AÑOS	100,00%	99,87%	99,94%	0,00%	0,13%	0,06%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>97,43%</b>	<b>96,81%</b>	<b>97,14%</b>	<b>2,57%</b>	<b>3,19%</b>	<b>2,86%</b>

En el año 2019 la plantilla indefinida de Ibercaja Banco se ha incrementado en 26 empleados; y los despidos o resoluciones de contrato en Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja han causado baja para un total de 15 personas, con una media de 47 años, y ninguna de ellas es menor de 35 años y tiene hijos menores de 12 años.

2018 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	27	5	32	57
Mandos intermedios	30	11	41	57
Técnicos	27	15	42	57
Administrativos	108	36	144	57
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>67</b>	<b>259</b>	<b>57</b>

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	-	-	-	-
Mandos intermedios	2	0	2	43
Técnicos	1	1	2	44
Administrativos	5	6	11	49
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>47</b>

La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades.

El 92% de los empleados de Ibercaja Banco cuenta con horario de jornada continua (excepto los jueves de invierno). El Convenio Colectivo para los años 2015-2018, establece una jornada anual de 1.680 horas de trabajo efectivo. Respetando dicha jornada, y sin perjuicio de la distribución irregular de la misma, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y en la normativa sectorial aplicable, el horario laboral es el siguiente:

- De 1 de mayo a 30 septiembre, el horario es de lunes a viernes: de 8 a 15 horas.
- De 1 de octubre a 30 de abril, el horario es lunes, martes, miércoles y viernes: de 8 a 15 horas y jueves: 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

En Ibercaja Banco son 414 los empleados sujetos a horarios singulares, solicitados de forma voluntaria. De ellos, el 88% ha solicitado realizar 3 tardes, el 3% 2 tardes y el 8% una tarde.

La Fundación tiene abiertos 13 centros (museo, bibliotecas, centros culturales...) con diferentes horarios en cada uno de ellos, siendo habitual el horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a sábado. El personal de la Fundación realiza turnos de mañana o tarde en base a las circunstancias de cada centro.

Ibercaja Banco y la Fundación cuentan con distintas medidas encaminadas a la mejora del clima psicosocial, con el objetivo de contribuir a la reducción del estrés y a la desconexión durante los periodos de descanso, impulsando el bienestar del individuo, a través del networking entre compañeros de forma diferente y amena. Algunas de estas iniciativas son: Ibercaja CoffeeWork, espacio polivalente para facilitar la relación entre empleados, generar ideas y compartir tiempo de ocio y relax; el fomento de actividades deportivas en el tiempo libre, a través de 12 secciones culturales y deportivas; o el programa "Por ti" de hábitos saludables.

Dentro de la apuesta estratégica por seguir avanzando hacia una nueva cultura enfocada en el bienestar de la persona, la mejora en la calidad de vida y el compromiso social, se ha puesto en marcha en 2019 la iniciativa “Martes Saludables y Solidarios” en el espacio Ibercaja CoffeeWork.

Se ha inaugurado con dos ciclos de actividades programadas para las tardes de los martes, a las que han accedido de forma voluntaria y gratuita todos los empleados, presencialmente o vía streaming, a través de diferentes propuestas:



#### HEALTHY SPACE

“**Talleres de Salud y Bienestar**”: cuidado de la salud y el fomento de hábitos saludables en la vida del empleado.



#### PROGRAMA POR TI

Se articula en torno a un completo programa de sensibilización y formación sobre hábitos saludables en alimentación, el bienestar mental y el bienestar físico para los empleados.



#### SHOW COOKING

**Talleres de cocina saludable** para una alimentación responsable, sostenible y respetuosa con el medioambiente.



#### CONVERSACIONES CON...

**Ejemplos de superación y sensibilización social** y **#TalentoSinEtiquetas**. Espacios de diálogo con testimonios en primera persona de grandes talentos, ejemplo de superación y motivación personal, para generar un espacio de opinión en torno a la discapacidad, la diversidad y la solidaridad.

A fecha de hoy, la desconexión digital se está negociando dentro de la negociación del Convenio Colectivo de aplicación que se encuentra en ultraactividad hasta junio de 2020.

### 7.3.1 Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Ibercaja Banco cuenta con un Plan de Desarrollo Profesional 2019 que se ha elaborado mirando hacia el futuro con el reto estratégico de hacer de Ibercaja la mejor entidad financiera del país, en términos de ser el banco con los clientes más satisfechos y más eficaz comercialmente. Por ello, se han incorporado nuevas líneas de trabajo con las que se pretende responder a las necesidades de negocio, poniendo el foco prioritariamente en dos de los grandes objetivos del Plan Estratégico 2018-2020. Plan+ 2020: Cliente y Transformación. Así, en 2019 se han incorporado nuevas propuestas a través de las seis escuelas de Parainfo: Transforma, Colabora, Lidera, Avanza, Especialista e Ibercampus+, con los objetivos siguientes:

<p><b>FOCO EN CLIENTE</b></p> <p>Acciones formativas para adaptarse a nuevas formas de trabajo</p>	<p><b>DIGITALIZACIÓN</b></p> <p>Itinerarios formativos personalizados adaptados al nivel de digitalización</p>	<p><b>TRANSVERSALIDAD</b></p> <p>Acciones dirigidas a impulsar nuevas metodologías de trabajo, fomentando la colaboración</p>
<p><b>AUTODESARROLLO</b></p> <p>Cursos para favorecer el crecimiento personal y profesional</p>	<p><b>ESPECIALIZACIÓN</b></p> <p>Contenidos especializados por segmentos de negocio</p>	<p><b>LIDERAZGO</b></p> <p>Consolidación del Programa de Liderazgo Inspirador</p>

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2019 han promocionado profesionalmente 764 personas, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.117.

Los programas formativos tienen como meta impulsar el desarrollo profesional dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias.

Adicionalmente la Fundación Ibercaja cuenta con un plan de formación elaborado dentro de su plan estratégico para el 2018-2020 donde se han identificado las distintas materias necesarias para la realización de sus actividades que se han ido desarrollando a lo largo del ejercicio.

Conjuntamente, en la Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco el número de horas de formación presencial asciende a 33.686 y las impartidas a través de canales a distancia a 306.090, por categoría profesional se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORÍA PROFESIONAL (2018)	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	52.480
Mandos intermedios	83.824
Técnicos	103.663
Administrativos	150.288
<b>Total</b>	<b>390.255</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL (2019)	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	71.625
Mandos intermedios	79.607
Técnicos	98.865
Administrativos	89.680
<b>Total</b>	<b>339.776</b>

### **7.3.2. Igualdad y conciliación**

En julio de 2019 Ibercaja Banco obtuvo la certificación efr (empresa familiarmente responsable), uno de los hitos destacados como relevantes en su Plan Estratégico 2018-2020, reforzando de esta manera su apuesta por las personas que forman parte de la organización, de acuerdo con su propósito y valores corporativos.

Este certificado, es un reconocimiento al trabajo realizado hasta el momento en materia de conciliación e igualdad y el compromiso con el bienestar de los empleados, e impulsa la gestión activa de la conciliación y la igualdad a través de un modelo de gestión basado en la mejora continua. La obtención del certificado cuenta con el firme compromiso de la Dirección, muestra del modelo de liderazgo de Ibercaja.

Para obtener la certificación efr, se ha realizado un exhaustivo diagnóstico en el que se han analizado las políticas de la organización, los puestos, la gestión de la conciliación e igualdad y en el que la participación de todos los empleados y el Comité de Dirección ha resultado clave para la identificación y detección de las necesidades reales de la plantilla.

Partiendo de los resultados obtenidos en este diagnóstico, se han agrupado las más de cien medidas de conciliación e igualdad que tiene Ibercaja Banco para sus empleados (que superan lo recogido en la legislación vigente y aplicable) en las categorías estipuladas en la norma efr 1000-1, y se ha elaborado el Plan efr de Ibercaja Banco para el primer ciclo de certificación (2019-2021).

El Plan efr se fundamenta en 5 objetivos cuantitativos y medibles, con planes de acción concretos para cada objetivo, entre los cuales cabe destacar: la implantación de medidas de flexibilidad e incrementar el posicionamiento de mujeres en puestos directivos.

Para llevar a cabo los objetivos recogidos en el Plan efr, se ha configurado el Comité efr, a nivel directivo, encargado de impulsar la toma de decisiones, y el Equipo efr, multidisciplinar, formado por 10 personas de distintas áreas y perfiles (Área de Personas, Auditoría Interna y Marca, Reputación y Sostenibilidad) que trabaja de forma transversal para el progreso del proyecto.

#### **Actualización del Plan de Igualdad:**

En paralelo a la obtención de la certificación efr en 2019, Ibercaja Banco inicia la actualización del Plan de Igualdad con el que se fomenta la igualdad de oportunidades entre sexos y la promoción de medidas de conciliación que contribuyan a fomentar el bienestar de nuestros trabajadores y sus familias.

El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en cualquier nivel profesional. Estos principios están presentes en todos los aspectos de la gestión de recursos humanos, tales como la selección, contratación, promoción, retribución y comunicación.

Dada la relevancia de algunos de los objetivos incluidos en el plan efr y con motivo de la actualización del Plan de Igualdad se han incorporado como áreas de actuación de este:

#### **IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD**

La flexibilidad en el trabajo facilita la organización de la faceta laboral y familiar posicionándose como una de las palancas de mejora de la conciliación. En ese sentido, se ha elaborado estudio de las distintas alternativas para la implantación de medidas de flexibilidad en Ibercaja que se concretarán en la actualización del Plan de Igualdad (flexibilidad horaria al inicio y final de la jornada, protocolo de reuniones, etc).

## **PERMISOS RETRIBUIDOS**

Dentro de la negociación del plan de igualdad, se han planteado modificaciones en algunos permisos retribuidos que actualmente ya disfrutaban los empleados mejorando las condiciones recogidas en la legislación vigente y que es de aplicación (estatuto de los trabajadores, Convenio Colectivo, etc).

## **INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MUJER EN PUESTOS DIRECTIVOS:**

Para su consecución, se va a impulsar el programa de liderazgo femenino “**Plan Lidera**” que incorpora líneas de actuación para promover la igualdad de género y reforzar el rol de las mujeres en la empresa y la sociedad

Teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por las mujeres y que la representación femenina en Ibercaja es del 48%, las oportunidades de desarrollo profesional en 2019 se han realizado en condiciones de igualdad.

El 51% de las promociones en 2019 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año las vacantes concedidas a mujeres han sido el 36% de las plazas de Director de Oficina, 54% de las de Subdirector y el 63% de las de Gerente de Banca Personal. Cada año solicitan y se conceden más puestos a las mujeres, incrementándose la presencia femenina en puestos directivos.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas, tanto en la legislación laboral, como en el Convenio Colectivo. Durante el año 272 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad y para cuidados familiares.

En relación a la integración de personas con discapacidad, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 50 personas con discapacidad trabajan en la Entidad (un 6,38% más que el año anterior).

La Entidad además cuenta con protocolos de actuación ante cualquier tipo de discriminación, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

### **7.3.3. Política retributiva**

En línea con el resto de políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación se detallan las remuneraciones medias percibidas por las personas que componen la plantilla de la Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco a 31 de diciembre de 2019. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2019.

**RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR SEXO (IMPORTE EN EUROS):**

	<b>Sº FIJO + RVO 2019</b>	<b>INCREM. RESP. 2018</b>	<b>Sº FIJO + RVO 2018</b>
Hombre	52.238	0,79%	51.831
Mujer	45.095	1,08%	44.613
<b>Total</b>	<b>48.811</b>	<b>0,94%</b>	<b>48.357</b>

**RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR TRAMOS DE EDAD (IMPORTE EN EUROS):**

TRAMOS DE EDAD	<b>Sº FIJO + RVO 2019</b>	<b>INCREM. RESP. 2018</b>	<b>Sº FIJO + RVO 2018</b>
21 - 30 AÑOS	23.695	7,37%	22.068
31 - 40 AÑOS	41.834	0,43%	41.656
41 - 50 AÑOS	49.026	-1,06%	49.552
51 - 60 AÑOS	55.047	-0,19%	55.149
61 - 70 AÑOS	82.492	16,30%	70.928
<b>Total</b>	<b>48.810</b>	<b>0,94%</b>	<b>48.357</b>

**RETRIBUCIÓN TOTAL MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL (IMPORTE EN EUROS):**

AGRUPACION PUESTOS	<b>Sº FIJO + RVO 2019</b>	<b>INCREM. RESP. 2018</b>	<b>Sº FIJO + RVO 2018</b>
1-DIRECTIVOS	63.304	1,20%	62.551
2-MANDOS INTERMEDIOS	51.504	0,39%	51.304
3-TECNICOS	45.899	-0,38%	46.074
4-ADMINISTRATIVOS	40.891	2,70%	39.815
<b>Total</b>	<b>48.810</b>	<b>0,94%</b>	<b>48.357</b>

En relación con la denominada brecha salarial, en Ibercaja Banco si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1.

Si analizamos esta información ponderada por la agrupación de puesto (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), se determina una brecha salarial en 2019 del 9,03%.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la reducción de la brecha con respecto a 2018 en un 0,2%, pasando de un 13,9% a un 13,7%.

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2019.

Esta tendencia se debe, en parte, a las medidas desarrolladas para reducir la misma:

- Incremento en la representación de mujeres en puestos directivos.
- Un 51% de las promociones en 2019 corresponden a mujeres.

#### **Aspectos relativos a la remuneración de consejeros**

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Únicamente el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

De este modo, la retribución media de los consejeros incluyendo al CEO y al Presidente, asciende a 107 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales es de 45,5 miles de euros (la retribución media de los consejeros es de 43,8 miles de euros y la de las consejeras es de 55,3 miles de euros).

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 2019, el número de Consejeros a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 11 (9 hombres y 2 mujeres), si bien en los datos anteriormente indicados se computan la remuneración de todos los consejeros, incluidos aquellos que no hayan desarrollado su cargo durante el ejercicio completo.



La **información sobre remuneraciones** de consejeros se hace pública en la **página Web corporativa** de la Entidad ([www.ibercaja.com](http://www.ibercaja.com)), en el apartado Gobierno corporativo y política de remuneraciones y en el Informe anual de gobierno corporativo.

Por otro lado, el cargo de miembro del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja es gratuito y se publica en su web corporativa [www.fundacionibercaja.es](http://www.fundacionibercaja.es) así como en el Informe de Gobierno Corporativo de la entidad.



### **Aspectos relativos a la remuneración de la alta dirección**

Se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de Ibercaja Banco, compuesto a 31 de diciembre de 2019 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable, sistemas de previsión a largo plazo y cualquier otra percepción. La retribución media es de 182 miles de euros (remuneración media de directivos de 193 miles de euros y de 153 mil euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

#### **7.3.4. Diálogo social**

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Así, desde la Entidad se fomenta el diálogo social, dando respuesta a lo estipulado en el Convenio Colectivo para las Cajas y entidades financieras de ahorro, por medio de la información, consulta y negociación con la representación de los empleados en todos los asuntos pertinentes.

#### **7.3.5. Prevención y Salud Laboral**

Ibercaja está comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad concede un interés prioritario y el máximo apoyo a la Prevención de los Riesgos Laborales como medio para proteger la seguridad y salud de sus trabajadores, por ello cuenta con una Política en Prevención de Riesgos Laborales, donde quedan plasmados los compromisos adquiridos por la Empresa en materia preventiva.

La Entidad posee un servicio de prevención propio, al ser una Empresa de más de 500 trabajadores. El Servicio de prevención propio es una unidad organizativa específica que cubre dos de las cuatro disciplinas preventivas (“Vigilancia de la Salud” y “Ergonomía y psicología aplicada”) previstas en el art. 34 del reglamento. Las especialidades preventivas de “Seguridad en el Trabajo” e “Higiene Industrial” están concertadas con un servicio de prevención ajeno: MAS PREVENCIÓN.

La Entidad ha implantado un plan de prevención de riesgos laborales, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión.

El Banco tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud, compuesto por 10 miembros: 5 de ellos son los Delegados de Prevención y los otros 5 son representantes de Ibercaja. El Comité de Seguridad y Salud de Ibercaja Banco cuenta con su propio reglamento interno, por el cual se regula su funcionamiento.

Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados. En 2019 se han producido en Ibercaja Banco 25 accidentes de trabajo (12 hombres y 13 mujeres), un 34% menos que el año anterior, y la cifra total de horas de absentismo es de 331.274 (314.559 en 2018).

2019*	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
INDICE DE FRECUENCIA (**)	1,2273	0,9789	1,4989
INDICE DE GRAVEDAD (***)	0,0001	0,0001	0,0001

\*No se incluye información de 2018 puesto que no se realizó este cálculo por falta de disponibilidad de los datos de partida.

(\*\*) IdF=  $\frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja (exc. in itinere)}}{\text{Número total de horas efectivamente trabajadas}} * 10^6$

(\*\*\*) IdG=  $\frac{\text{Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja}}{\text{Número total de horas efectivamente trabajadas}} * 10^3$

Ibercaja está comprometida con el bienestar y la salud de sus empleados y trabaja en el proyecto Ibercaja Saludable. Así, en 2019 se creó el Equipo Saludable, formado por empleados de diferentes áreas, con el objetivo de desarrollar un diagnóstico inicial y un plan de acción para fomentar los hábitos de vida saludables entre las personas de la Organización.

En este nuevo ciclo estratégico 2018-2020, el modelo de gestión de personas ha alineado de nuevo sus objetivos estratégicos al Propósito corporativo y a los objetivos recogidos en el Plan+ 2020. Entre ellos se encuentra mejorar la Propuesta de Valor al Empleado promoviendo un entorno de trabajo saludable y social, que favorezca el bienestar de los empleados y la sostenibilidad del ambiente de trabajo.

Para ello, y recogido además en el Plan efr de Ibercaja Banco, se ha formado el equipo de trabajo transversal “Empresa Saludable” formado por personas de diversos perfiles y que desempeñan dentro de la Entidad distintos roles (Marca, Reputación y Sostenibilidad, Desarrollo del Talento, Compensación Global, Relaciones Laborales y Servicio de Prevención, Inmuebles, Manager efr...) con un triple objetivo:

#### “EMPRESA SALUDABLE”



Realizar un **diagnóstico de la situación actual**, que recoja las distintas acciones en materia de bienestar que ya se realizan en Ibercaja.

**Detectar nuevas necesidades** en esta materia que surjan entre los trabajadores

**Establecer un Plan de Acción Empresa Saludable** como marco de referencia

Actualmente se fomentan muchas iniciativas en Ibercaja en materia de bienestar para los empleados: las realizadas por el Servicio de Prevención Propio (reconocimientos médicos, campañas preventivas, buenas prácticas de salud...), a través de las más de 15 secciones deportivas del Grupo Cultural, los talleres Healthy Space y Show Cooking que promueven un estilo de vida y alimentación saludable, o todos los cursos disponibles en la plataforma de gestión del Talento recogidos en un único programa “Yo, la clave de mi éxito” donde se contribuye a la adquisición de competencias necesarias y útiles tanto para el desarrollo profesional como para el personal: Actitud Positiva, Hablar en público, Mindfulness o Gestión del Tiempo.

La Fundación ha lanzado un programa para fomentar los hábitos saludables “Por ti” en el que se realizan talleres, charlas, indicaciones semanales, etc. Para ello se han seleccionado entre sus empleados a un grupo de voluntarios que a lo largo del año participan en diversas actividades, reciben información y consejos, así como formación adecuada para integrar en su día a día hábitos saludables y compartirlos con el resto de los compañeros de trabajo. De esta manera, la adopción de hábitos saludables se integra en la entidad de forma transversal y a partir de los propios trabajadores.

#### **7.4 Cuestiones relativas a los derechos humanos**

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable, respetando y promoviendo los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa.

Uno de los compromisos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Ibercaja Banco es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. Así queda reflejado en el Código Ético de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación que deben estar presentes en el día a día de las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos. Asimismo, los empleados cuentan con un Canal Ético, para comunicar posibles infracciones del Código o dudas sobre la interpretación del mismo. El Banco sigue trabajando en la activación de su Código Ético, por medio de la comunicación y desarrollo de formación, para la interiorización del mismo por parte de los empleados.

Del mismo modo, el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en 2018 un Código Ético en el que se plasman los valores, principios y normas que deben regir el comportamiento de todas y cada una de las personas que componen la Fundación para, de este modo, desarrollar su actividad de forma responsable y comprometida con su entorno, en el que prime el compromiso, transparencia, profesionalidad y dinamismo, plasmándose además de en sus empleados, en sus colaboradores y en la sociedad reforzando su condición de entidad de fin de interés general.

El Grupo Ibercaja también impulsa el respeto a los derechos humanos, en línea con los ODS de la Agenda 2030, trasladando este compromiso a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos, y en sus relaciones con los clientes y proveedores. Para reforzar ese vínculo, cuenta con un Código de Conducta para proveedores que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos.

Cabe destacar que la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

## **7.5 Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno**

### **7.5.1 Medidas para luchar contra la corrupción y el soborno**

La Entidad dispone de un sistema de prevención de riesgos penales, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En dicho sistema se integrará, asimismo, la Política de compliance penal y anti-soborno, promovida por la Dirección de Cumplimiento Normativo, como manifestación formal de la voluntad del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los Miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de “tolerancia cero” con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el Código ético de Ibercaja, aprobado por el Consejo de Administración.

El 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno. Asimismo, esta formación ha sido recibida por el 100% de los empleados de la Fundación Ibercaja.

▶ **DURANTE EL EJERCICIO NO SE HAN PRODUCIDO COMUNICACIONES NI SE HAN DETECTADO CONDUCTAS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO DE CORRUPCIÓN O DE SOBORNO.**

### **7.5.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**

Ibercaja Banco tiene la condición de “sujeto obligado” por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación, tanto en la transmisión interna, como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes, de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a la que se refieren los artículos 3 a 7 de la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que los desarrollan: identificación del titular formal y real, así como el conocimiento de la actividad del mismo, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa implantado en la Entidad, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de las unidades de negocio que actúan como primera línea de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la segunda línea de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la función de cumplimiento normativo, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la Dirección de Auditoría Interna las funciones propias de la tercera línea de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de aplicación con un enfoque basado en riesgo, de forma que, en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

Mención especial también dentro de la Fundación Bancaria Ibercaja, que cuenta con un manual interno de medidas de prevención de Blanqueo de Capitales y financiación de Terrorismo como sujeto obligado de carácter especial en esta materia.

▶ DURANTE EL EJERCICIO SE HAN ABIERTO CERCA DE 300 EXPEDIENTES PARA EL ANÁLISIS DE OPERACIONES SOSPECHOSAS DE PODER ESTAR RELACIONADAS CON EL BLANQUEO DE CAPITALS O CON LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, HABIÉNDOSE COMUNICADO AL SEPBLAC 82 DE ELLOS, QUE PRESENTABAN INDICIOS TRAS EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS ESPECIAL.

### **7.5.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

La Fundación Ibercaja, como entidad involucrada con entidades sin ánimo de lucro, ha realizado un análisis del sector no lucrativo en el que se centra su ámbito de actuación concluyendo que las actividades que se llevan a cabo con las contrapartes que reciben fondos son de riesgo bajo debido a que la práctica totalidad de los proyectos se realizan se llevan a cabo dentro de España, se someten a estrictos controles a las contrapartes en materia de Prevención de Blanqueo y Financiación de terrorismo y por último las transacciones se hacen siempre a través de una entidad financiera, generalmente Ibercaja Banco.

En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que el resto de clientes. Adicionalmente, dado que por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

## **7.6 Cuestiones sociales**

### **7.6.1 Compromiso con la sociedad**

Los objetivos de la Fundación Bancaria Ibercaja van dirigidos a impulsar el desarrollo del territorio y sus gentes con acciones que divulgan el conocimiento y la cultura, mejoran la competitividad de empresas y profesionales, y generan nuevas oportunidades en la sociedad. Una Entidad con más de 140 años de trayectoria en el campo de la filantropía para la mejora de las condiciones de vida tanto individuales como colectivas.

La Entidad ha continuado trabajando en 2019 en sus programas de desarrollo profesional para fomentar el empleo y apoyar a las empresas, desarrollo integral de las personas dirigido a colectivos vulnerables, educación y cultura bajo el enfoque del plan estratégico 2018-2020 que pretende adaptar sus respuestas a las nuevas demandas de la sociedad. Una sociedad cada vez más global, interconectada, digital y con grandes retos que afrontar en ámbitos como el medio ambiente, el medio rural o la movilidad del futuro.

La Entidad elabora cada año una memoria de actividades donde recoge todas las acciones que se llevan a cabo en el territorio de actuación. Adicionalmente Ibercaja Banco elabora un informe de Impacto Social en el que se plasma con datos cuantitativos su aportación al entorno centrado en cuatro ámbitos: personas, empresas, sociedad y medio ambiente.

En resumen:

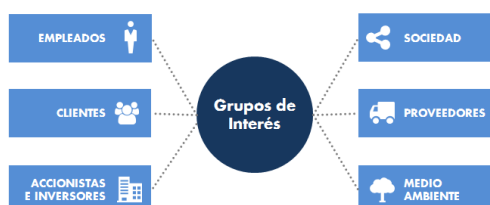
- Se destinaron 3,1 millones de euros en ayudas a través de convenios de colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos sociales.
- Se han llevado a cabo más de 2.653 actividades en nuestros centros.
- Se han beneficiado directamente más de un millón de personas.
- En total se ha destinado 17 millones de euros a llevar a cabo actividades en la Fundación Ibercaja con unos ingresos de 3,9 millones que sitúan el presupuesto realizado en acciones sociales en 13,1 millones de euros.
- En voluntariado han colaborado 347 personas entre trabajadores en activo y empleados jubilados en 506 participaciones.

Además, Ibercaja colabora en el desarrollo local a través de acciones de patrocinio, principalmente en el ámbito deportivo, por entender que es el mejor vehículo de transmisión de los valores de la Entidad; también colabora en actividades culturales y eventos empresariales, a través de convenios firmados con numerosas asociaciones.

La visión de Ibercaja contempla el desarrollo de un modelo de banca basado en el compromiso social, muy alineado con su Propósito Corporativo. Desde sus orígenes, incluye entre sus principios fundacionales el de contribuir al desarrollo socio-económico de sus zonas de actuación, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y sus grupos de interés.

La Entidad cuenta con un Mapa de Grupos de Interés, que permite tenerlos identificados, conocer sus expectativas y necesidades y establecer una priorización en función de su importancia.

**LOS GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS PARA LA ENTIDAD, SOBRE LOS QUE PIVOTA SU POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, SON:**



Ibercaja potencia la escucha activa y diálogo con sus grupos de interés para identificar sus necesidades y expectativas y darles respuesta. Para ello desarrolla canales y herramientas específicas que favorecen la comunicación continua y bidireccional.

**ENTRE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MÁS SIGNIFICATIVAS, CUENTA CON:**

-  WEB CORPORATIVA Y WEB COMERCIAL
-  SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
-  TELÉFONOS GRATUITOS Y BUZONES ELECTRÓNICOS
-  ESCUCHA ACTIVA EN REDES SOCIALES
-  ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES  
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADOS  
ENCUESTAS DE MEDICIÓN DE LA REPUTACIÓN  
ENCUESTAS DE NOTORIEDAD DE LA MARCA
-  NEWSLETTERS Y CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN ON-LINE
-  COMUNICADOS Y COLABORACIONES EN PRENSA Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
-  ENCUENTROS Y FOCUS GROUP CON EMPLEADOS, CLIENTES Y PÚBLICO EN GENERAL
-  RELACIONES SISTEMÁTICAS Y PERMANENTES CON ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES, PARA EL CONOCIMIENTO DE TENDENCIAS Y EXPECTATIVAS E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS (AEC, CEOE, CÁMARAS DE COMERCIO, FORETICA, CECABANK, ETC.).
-  PORTAL DE PROVEEDORES

Ibercaja Banco elabora cada año un informe de Impacto Social que refleja su contribución a la generación de riqueza y bienestar en los territorios en los que actúa. Esta contribución no es sólo económica, sino también social y medioambiental.

Destacan, entre otros, los siguientes indicadores:

▶ **DESARROLLO Y EMPLEO**

238 estudiantes y becarios realizaron sus prácticas en Ibercaja Banco.

▶ **ACCIÓN SOCIAL**

Se destinaron 17 millones de euros a acción social a través de la Fundación Ibercaja.

▶ **SOCIEDAD**

681 Voluntarios Ibercaja Banco al servicio de la sociedad.

▶ **EMPRESA**

En 2019 se llevaron a cabo 434 jornadas formativas/informativas para empresas clientes y no clientes, a las que asistieron 29.889 personas.

**7.6.1.1. Acción social:**

La Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales va destinada a programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión. Se canaliza a través de las Fundaciones accionistas, que en su decimocuarta edición, han destinado 866.500 euros a 319 propuestas, que han beneficiado a 197.540 personas.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad.

Estos son los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2019: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autónoma de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad, Agencia de Colocación de Fundación DFA, premios Aragón Solidario con Herald de Aragón, Premio a las buenas prácticas ciudadanas con Ebrópolis y CERMI Aragón, a través del concurso de pintura y escultura “Trazos de igualdad”.

En 2019 se lanzó la tercera convocatoria de Impulso Solidario, una iniciativa interna en la que los propios empleados del Grupo Ibercaja presentan y seleccionan proyectos sociales con los que están especialmente sensibilizados. Los 8 que resultan más votados reciben una ayuda económica para su desarrollo.

#### 7.6.1.2. Alianzas:

Ibercaja ha continuado desarrollando en 2019 una intensa actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero para familias y empresas en todo el país, con especial hincapié en sus zonas tradicionales de actuación, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con agentes públicos (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), agentes privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, Clústers, etc.) y compañías privadas (Microsoft, BSH, CASER, ESIC, etc.).

Complementariamente, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la información, formación y soluciones ofrecidas a través de estas iniciativas, la Entidad ha potenciado sus activos digitales en este ámbito, dotándolos de más contenidos, como es el caso, por ejemplo, de la plataforma Ecosistema+ Empresa.

#### 7.6.1.3. Reconocimientos obtenidos:



Ibercaja Banco ha obtenido, por cuarto año consecutivo, el **Sello RSA+, otorgado por el Gobierno de Aragón**, que reconoce el impulso del Banco en aspectos clave de la RSC, como la igualdad la conciliación, el voluntariado y la promoción de la cultura.



La Fundación Ibercaja ha obtenido, por primera vez en noviembre de 2019, el **Sello RSA otorgado por el Gobierno de Aragón** en la categoría de Entidad.



En 2019 Ibercaja Banco obtuvo la **certificación efr**, que acredita a la Entidad como empresa familiarmente responsable, que promueve la conciliación y la igualdad, y reconoce su compromiso con el bienestar de los empleados.



#### **7.6.1.4. Patrocinios:**

Ibercaja colabora en el desarrollo local a través de acciones de patrocinio, principalmente en el ámbito deportivo, jóvenes, cultura y empresas, por entender que es el mejor vehículo de transmisión de los valores de la Entidad; también colabora en actividades culturales y eventos empresariales, a través de convenios firmados con numerosas asociaciones.

Muchos de los eventos deportivos impulsados (Maratón de Madrid, 10K de Valencia, Cursa dels Nasos en Barcelona, Carrera Popular Ibercaja en Zaragoza, etc), incluyen un enfoque social al canalizarse donativos de corredores y empresas participantes hacia entidades y causas sociales, para ayudar a las personas más desfavorecidas.

La estrategia de patrocinio de Ibercaja trabaja tanto la activación interna, promoviendo la implicación de los empleados, como la externa, que impulsa la visibilidad de marca. Así, en 2019 se han sumado cerca de 1.500 participaciones de empleados en nuestros eventos, especialmente en los deportivos (como deportistas y como voluntarios), lo que contribuye a fortalecer el vínculo corporativo y favorece las prácticas de empresa saludable.

#### **7.6.1.5. Voluntariado**

Ibercaja impulsa entre sus trabajadores en activo y empleados jubilados la participación en actividades solidarias que mejoran la sociedad y contribuyen al desarrollo de las personas. El programa de Voluntariado Ibercaja busca motivar a los empleados a contribuir a la igualdad de oportunidades en la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas, preservar el entorno natural o impulsar la cohesión y el desarrollo social, a través de iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones y entidades.

Entre las actividades desarrolladas por los voluntarios de Ibercaja en 2019 figuran la celebración del Día Solidario de las Empresas, en la que comparten diferentes actividades de voluntariado corporativo con el objeto de visualizar el poder de cambio que este colectivo tiene en la sociedad; la Gran Recogida de alimentos, en diez ciudades diferentes, colaborando este año por primera vez en Valencia, o la Carrera Ibercaja por la Integración en Zaragoza, que en esta edición cumplía su 40 aniversario.

En 2019, los voluntarios Ibercaja dedicaron más de 2.000 horas a la sociedad, implicándose en las actividades solidarias organizadas en Zaragoza, Huesca, Guadalajara, Logroño, Madrid, Burgos, Badajoz, Sevilla y Valencia.

#### **7.6.1.6. Educación financiera**

El Programa de Educación Financiera de Ibercaja, gestionado por la Fundación Ibercaja, da respuesta desde 2013 al compromiso del Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por el Banco de España y la CNMV. Su objetivo es promover una "alfabetización financiera básica" para todos los ciudadanos, a través de actividades formativas gratuitas. El programa se extiende a todo el territorio nacional a través de la plataforma [aulaenred.ibercaja.es](http://aulaenred.ibercaja.es).

En 2019, participaron en este programa un total de 3.418 personas, mejorando su cultura financiera a través de talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general.

## **7.6.2. Subcontratación y proveedores**

Ibercaja, en su relación con los proveedores, les exige un nivel de compromiso adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con el Código Ético de la Entidad. Así, con el fin de garantizar la observancia de dichas prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los principios del Pacto Mundial, Ibercaja cuenta con un Código de Conducta de Proveedores. En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos se obligan a asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose ante Ibercaja a adoptar en su organización las medidas que sean conducentes al cumplimiento a los mismos, y a impulsar entre los terceros con quienes contrate el cumplimiento de los citados principios. Igualmente, los proveedores se obligan a cumplir y a hacer cumplir, en su ámbito de influencia, la normativa vigente en cada momento de protección del medio ambiente, en particular la de gestión de residuos, estableciendo y manteniendo una política empresarial de desarrollo sostenible, realizando sus mejores esfuerzos para avanzar en la mejora de sus prácticas medioambientales.

En noviembre de 2019, se puso en marcha una nueva herramienta de gestión de proveedores con un portal más evolucionado y completo, que permitirá la mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo proveedor, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores. El nuevo portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, estándares sociales y medioambientales (ISO14001, OHSAS 18001, ISO 26001), así como aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa. En materia de transparencia de información no financiera, se consulta a los proveedores si realizan una publicación anual en este ámbito, si sigue algún estándar de reporting internacional (ej. GRI) y si dicha información está verificada por un experto externo independiente.

Por otro lado, actualmente se está revisando el Código de Conducta de Proveedores, con el objetivo de que refleje todos los avances realizados en sostenibilidad en la Entidad.

En 2019 se ha realizado un proceso de homologación de los proveedores más relevantes, 160, que suponen un total del 86% del volumen total de expedientes de compra gestionados, de los cuales han renovado su homologación 111 y la han obtenido por primera vez 48.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, se realiza la supervisión de proveedores asignados al mismo desde el punto de vista ambiental, en las correspondientes auditorías externas (AENOR) para el seguimiento y/o renovación de la ISO 14001, con la que cuenta la Organización desde 2007.

### 7.6.3. Clientes

Ibercaja Banco tiene establecido un circuito de comunicación con sus clientes (Servicio de Atención al Cliente, SAC) para que éstos puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora. En el año se han gestionado un total de 11.698 solicitudes. Se incluye a continuación detalle del dato, y evolución respecto a 2018:

#### SOLICITUDES ATENDIDAS POR EL SAC

TIPOS	2018	2019	VAR. 18/19
Cláusulas Suelo	1.254	596	-52,5%
Gastos de formalización	6.877	3.738	-45,6%
Quejas y reclamaciones	6.279	7.139	13,7%
Derechos GDPR	141	189	34,0%
Sugerencias	65	36	-44,6%
<b>Total</b>	<b>14.616</b>	<b>11.698</b>	<b>-20,0%</b>

La evolución de incidencias en los gastos de formalización se debe a la judicialización de esta tipología de reclamaciones a la progresiva canalización de gran parte de las reclamaciones a los organismos competentes al efecto. En cuanto a los suelos, la evolución refleja el trabajo realizado por la entidad en los últimos años en la resolución de este tipo de reclamaciones.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 17 días en el SAC y 22 días en el SERS, ambos plazos dentro de la normativa vigente. A 31 de diciembre de 2019, el SAC gestionó el 95,2% de todas las incidencias recibidas.

Dando respuesta a su compromiso de favorecer la accesibilidad universal a los servicios financieros, Ibercaja ha puesto en marcha un servicio de atención a personas sordas para todos los clientes de la entidad que lo necesiten. El nuevo servicio, coordinado por una empleada titulada como Intérprete y Guía Intérprete de Lengua de Signos Española y especialista en Comunidad Sorda, persigue facilitar la relación con la entidad a las personas con discapacidad auditiva, de forma que puedan realizar sus gestiones de manera más ágil y cercana.



Bienvenidos al  
Servicio Ibercaja  
de atención a Personas Sordas

### 7.6.4. Información fiscal

El Grupo obtuvo un beneficio antes de impuestos de 113.751 miles de euros (66.008 miles de euros en 2018). El impuesto sobre beneficios fue de 40.297 miles de euros (36.008 miles de euros en 2018) (estimación del gasto por Impuesto de Sociedades 2019). Durante el ejercicio las sociedades del Grupo Ibercaja no han recibido subvenciones o ayudas públicas.

Ibercaja Banco se sumó en 2019 a la iniciativa “Empresa Solidaria”, destinando un 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines sociales. Estos fondos contribuyen a financiar programas estatales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa, y apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

## Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenido	Asunto material (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios adicionales
<b>Modelo de negocio</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Ibercaja	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	1.3. Modelo de Negocio y Plan Estratégico 2018-2020	-
<b>Políticas</b>	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Ibercaja	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	7.1 Introducción  Ver el detalle de las políticas en materia no financiera en los siguientes bloques	-
<b>Riesgos a CP, MP y LP</b>	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	Grupo Ibercaja	102-15	5. Gestión de los riesgos  7.1 Introducción	-
<b>KPIs</b>	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Grupo Ibercaja	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	7.1 Introducción  Ver el detalle de los KPIs reportados en los siguientes bloques	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones medioambientales	<b>Global Medio Ambiente</b>					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	-	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente	Aunque el impacto de las actividades de Ibercaja sobre el medio ambiente es reducido, la Entidad cuenta con una Política medioambiental y gestiona dicho impacto de manera activa. Es por ello que se reporta información cuantitativa sobre consumo de agua, consumo de papel, consumo energético y emisiones GEI.
	<b>Contaminación</b> Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	NO	-	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	-	-
	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>					
	Economía circular	NO	-	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	-	-
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;					
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.					
	<b>Uso sostenible de los recursos</b>					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	Grupo Ibercaja Banco	303-1	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente / Gestión de recursos	-
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí		103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2		-
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí		103 Enfoque de gestión de Energía 302-1		-
	<b>Cambio Climático</b>					
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	7.2 Cuestiones relativas al medio ambiente / Emisiones	-
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones		-
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones		-
<b>Protección de la biodiversidad</b>						
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	-	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	-	-	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	-	304-2	-	-	

Ámbitos	Contenido	Asunto material (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones sociales y relativas al personal	<b>Empleo</b>					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A. (supone el 95% del total de la plantilla del Grupo Ibercaja)	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Si		102-8		-
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Si		102-8 / 405-1		-
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Si		401-1	-	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	7.3.3 Política retributiva	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades		-
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Si		103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	Empleados con discapacidad.	Si		405-1	7.3.2 Igualdad y conciliación	-
	<b>Organización del trabajo</b>					
	Organización del tiempo de trabajo	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Si		103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3.2 Igualdad y conciliación	-
	Número de horas de <u>absentismo</u>	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 93% del total de la plantilla del Grupo Ibercaja)	403-2	7.3.5 Prevención y salud laboral	-
	<b>Salud y seguridad</b>					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Empleo	7.3.5 Prevención y salud laboral	-
	<u>Accidentes</u> de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si		403-2		-
	<b>Relaciones sociales</b>					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	7.3.4 Diálogo social	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Si		102-41	7.3 Cuestiones relativas al personal	-
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Si		403-1	7.3.5 Prevención y salud laboral	-
	<b>Formación</b>					
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	7.3.1 Desarrollo de talento	-	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Si		404-1		-	
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>						
	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	7.3.2 Igualdad y conciliación	-	

Ámbitos	Contenido	Asunto material (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios adicionales
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>Igualdad</b>					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	7.3.2 Igualdad y conciliación	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Si				-
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Si	-				
<b>Derechos humanos</b>	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	No	-	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	7.4 Cuestiones relativas a los derechos humanos	Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	No	-	406-1		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	No	-	407-1		
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	No	-	103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1		
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	No	-	409-1		
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	No	-	408-1		
<b>Corrupción y el soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	7.5 Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Si	Grupo Ibercaja			-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Si	Grupo Ibercaja	413-1	7.6.1 Compromiso con la sociedad	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Sociedad	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	7.6.1 Compromiso con la sociedad	-
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Si				-
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Si		102-43		-
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Si		102-12 / 102-13		-
	<b>Subcontratación y proveedores</b>					
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición 102-9 / 204-1	7.6.2 Subcontratación y proveedores	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Si				-
	<b>Consumidores</b>					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	No	-	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	7.6.3 Clientes	-
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Si	Grupo Ibercaja			-
	<b>Información fiscal</b>					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	7.6.4 Información fiscal	-
Subvenciones públicas recibidas	Si	Grupo Ibercaja	201-4	-		

## 8. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 20 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## 9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

La economía mundial tendía a un crecimiento tenue, y a una suave ralentización de la economía española hasta la aparición de la pandemia de coronavirus en enero de 2020, hasta ese momento las perspectivas para el sector financiero seguían siendo complejas por el impacto de la política monetaria del BCE en los márgenes, no obstante, Ibercaja ha conseguido estabilizar los ingresos típicamente bancarios, mantener el progreso en las líneas de banca personal y privada y seguir mejorando su implantación dentro del segmento de empresas.

El negocio de gestión de activos y seguros logra máximos históricos de participación en el mercado tanto de fondos de inversión, como de planes de pensiones y seguros de vida. Los pasos dados en la transformación del modelo operativo y de relación con el cliente, junto al despliegue de proyectos e inversión en digitalización, sientan las bases para la mejora de la eficiencia y competitividad del Grupo.

El saneamiento del balance ha reducido significativamente el peso de los activos improductivos minorando el ratio de mora del crédito hasta situarla por debajo de la media del sector bancario español. Los indicadores de solvencia evolucionan favorablemente alcanzando holgados niveles en relación con el riesgo asumido por la Entidad.



El Grupo seguirá trabajando en la línea marcada hasta ahora teniendo como directriz el Plan Estratégico 2018-2020. Los principales aspectos y objetivos que centrarán la actividad son:

- Acelerar el crecimiento del negocio dirigiendo el impulso comercial a consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
- Maximizar la rentabilidad incrementando los ingresos del crédito, con tipos ajustados al riesgo, la generación de comisiones por servicios que proporcionan valor añadido al cliente, principalmente a través de la gestión de activos y seguros.
- Potenciar la excelencia en el servicio como guía de la gestión y factor diferencial en un mercado cada vez más competitivo.
- Mejorar la calidad del balance reduciendo los activos improductivos a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
- Normalizar el coste del riesgo apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos y en la reducción de los activos problemáticos.
- Aumentar la eficiencia y productividad manteniendo un estricto control de costes y progresando decididamente en la digitalización del negocio.
- Apoyar la transición hacia una economía más sostenible haciendo posible que el flujo de ahorro discurra hacia inversiones con ese carácter.

Por último, el principal reto corporativo al que se enfrenta Ibercaja, por su envergadura y trascendencia para el futuro de la Entidad, es lograr con éxito la proyectada salida a bolsa para cumplir así con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de competidores en España y Europa como banco cotizado. Con este objetivo, el Banco seguirá trabajando para responder a las expectativas de los inversores.

No obstante, la entidad mantendrá sus objetivos previstos en el plan estratégico pero tendrá que adaptarlos en función del impacto que se ocasione por la pandemia del coronavirus. Estas previsiones se verán afectadas por la paralización de la economía mundial tras las medidas implementadas para controlar la propagación del virus Covid-19 que variarán en función de la duración de la misma. El impacto económico será significativo previsiblemente en todo el mundo a pesar de las medidas que los Gobiernos y los Bancos Centrales vayan desarrollando para mitigarlo.

#### **10. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025". Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020. Los nuevos bonos computarán como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por aproximadamente 51 millones de euros. El impacto positivo de esta venta en la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja se estima en aproximadamente 22 puntos básicos.

Tras la formalización de la referida compraventa, Ibercaja mantendrá en Caser una participación accionarial del 9,5% y formalizará igualmente con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida una vez se haya hecho efectiva la formalización de la compraventa descrita en el Contrato de Compraventa. Esta novación supondrá para Ibercaja, además del mantenimiento de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros, más cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años. La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

Con fecha 23 de enero de 2020, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. autorizó el inicio de conversaciones tendentes a alcanzar un acuerdo con la representación sindical, en relación con el proyecto de desvinculación de empleados. Con carácter previo al inicio formal de dicho proceso, y de conformidad con el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, debe abrirse un periodo de negociación previo y limitado en el tiempo con los representantes de los trabajadores, una vez constituida la comisión representativa del mismo. Dicho periodo de negociación se inició el 12 de febrero de 2020, concluyendo el 27 de febrero.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y de reducción de jornada, se inició formalmente el periodo de consultas para la negociación con la representación legal de los trabajadores del citado proyecto de desvinculación de empleados, proceso que, según la normativa citada, tiene una duración máxima de 30 días naturales.

Sin embargo, ante la situación de emergencia sanitaria y el estado de alarma declarado en España, como consecuencia de la enfermedad provocada por el denominado Covid-19 (Coronavirus), el 18 de marzo de 2020 las partes negociadoras han acordado suspender la celebración de reuniones de negociación hasta el 31 de marzo de 2020, señalándose la próxima reunión para la citada fecha y prorrogando en consecuencia la duración del periodo de consultas hasta el día 14 de abril de 2020.

Se ha acordado igualmente que, si a fecha 31 de marzo de 2020 persistiera la situación actual de declaración de estado de alarma, la suspensión de las reuniones se extenderá hasta el día 14 de abril de 2020, en cuyo caso, quedará prorrogada la duración del periodo de consultas hasta el 28 de abril de 2020.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, en Ibercaja se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

No obstante, los Patronos y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con diversas fuentes de financiación (Nota 3.8.2), lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas potenciales tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente y la elevada incertidumbre en la actividad económica del país pueden impactar en el cumplimiento del plan de negocio así como en la valoración de los activos y pasivos del balance si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Los Patronos y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En ese proceso, están considerando el impacto mitigante que las medidas anunciadas y aprobadas por el Gobierno de España en diferentes textos normativos (moratoria de pagos hipotecarios, líneas de avales, etc.).

## SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

### MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2019**

**C.I.F. G-50000652**

Denominación social:

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

Domicilio:

**Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA**

Institución u órgano que ejerce el protectorado: **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

### A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### A.1. Órganos existentes y competencias.

##### A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatutario
COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUDITORIA	Legal
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Estatutario
COMISIÓN DE OBRA SOCIAL	Estatutario
DIRECTOR GENERAL	Legal

##### A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación.</li> <li>- Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato.</li> <li>- Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación.</li> <li>- Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación.</li> <li>- Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley.</li> <li>- Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria.</li> <li>- Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la Fundación.</li> </ul>

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación.</li> <li>- Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos.</li> <li>- Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones.</li> <li>- Nombrar al Director General de la Fundación.</li> <li>- Nombrar al Secretario del Patronato.</li> <li>- Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos.</li> <li>- Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación.</li> <li>- Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación.</li> <li>- Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General.</li> <li>- Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 20 de octubre de 2017 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia y que se incluye como anexo I del presente informe.</li> </ul>	

DIRECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate.</li> <li>- Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.</li> <li>- Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.</li> <li>- Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato.</li> <li>- Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.</li> <li>- Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores.</li> <li>- Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.</li> <li>- Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato.</li> <li>- Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello.</li> <li>- Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.</li> </ul>	
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL BANCO	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	

## A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

### A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
SI 27/03//2018		www.fundacionibercaja.es

**A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:**

<b>Número total de patronos</b>	11
<b>Volumen de activos de la fundación</b>	1.996.579.358,98 €
<b>Proporción número de patronos/Volumen de activos</b>	181.507.214 €

**Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos**

El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

**A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:**

<b>Identidad de los patronos</b>			
Nombre del patrono	NIF o CIF	Persona física que, en su caso, lo representa	Fecha del nombramiento
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
DOMINGO BUESA CONDE	17.131.141-M	N.A.	16/03/2016
JOSÉ MORALES PAULES	17.124.113-S	N.A.	16/03/2016
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	17.112.302-A	N.A.	16/03/2016
AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	N.A.	12/07/2017
MANUEL PIZARRO MORENO	18.402.368-E	N.A.	20/10/2017
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	17.143.296-Q	N.A.	20/10/2017

	<b>Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos</b>	
	<b>Número de patronos</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Fundadores</b>	2	18%
<b>Entidades representativas de intereses colectivos</b>	1	9%
<b>Personas que hayan aportado recursos de manera significativa</b>	0	0%
<b>Personas independientes de reconocido prestigio</b>	1	9%
<b>Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera</b>	7	64%

**A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:**

<b>Justificación de la pertenencia</b>		
<b>Nombre o denominación del patrono</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Justificación de su pertenencia al grupo</b>
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excmá Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excmá. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por Cáritas, como entidad representativa de intereses colectivos.
DOMINGO BUESA CONDE	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones culturales.
AMADO FRANCO LAHOZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ MORALES PAULES	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
MANUEL PIZARRO MORENO	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

**A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de baja</b>	<b>Motivo del cese</b>

**A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:**

<b>Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público</b>	
<b>Número</b>	0
<b>% sobre el total</b>	0%



**A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:**

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre

**A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:**

	Existencia SI/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente del Consejo de Administración de CASER</li> <li>- Vicepresidente del Consejo de Administración de CECA</li> <li>- Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A.</li> <li>- Ha sido Presidente de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja</li> <li>- Ha sido Presidente del Consejo de Administración Banco Grupo Cajatres, S.A.</li> </ul>	14/12/2017
Vicepresidente	X		HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Notario desde 1979.</li> <li>- Director de la Real y Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.</li> <li>- Vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta 2010.</li> <li>- Decano del Colegio Notarial de Aragón hasta 2005.</li> </ul>	14/12/2017
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	17.143.296-Q	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido Director Gerente de Ibercaja Leasing S.A. desde 2002</li> <li>- Miembro de los Consejos de Renting y Leasing de la Asociación Española de Leasing y Renting.</li> <li>- Vicepresidente de la Junta Directiva Alumni Aragón de IESE</li> </ul>	01/11/2017

Secretario	X		JESÚS SANZ	BARREIRO	17.846.451-S	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario de Ibercaja Banco S.A.</li> <li>- Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza.</li> <li>- Vocal del Heraldo de Aragón.</li> <li>- Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014.</li> <li>- Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV.</li> </ul>	09/03/2017
------------	---	--	---------------	----------	--------------	--	------------

**A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:**

<b>Secretario</b>	
<b>SI ostenta la condición de patrono</b>	<b>NO ostenta la condición de patrono</b>
	X

**A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	<p>Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones.</p> <p>No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de los Estatutos.</li> <li>- Determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos.</li> <li>- Nombramiento, reelección o cese de patronos.</li> <li>- Acuerdo de separación de patronos por justa causa.</li> <li>- Fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación.</li> <li>- Nombramiento o cese del Director General de la Fundación.</li> </ul> <p>En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.</p>
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo.  La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente.  No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

**A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:**

<b>Reuniones convocadas</b>
6

**A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

**A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.**

#### **OTROS ÓRGANOS O COMISIONES**

**Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:**

**A.3.1 Nombre de la comisión u órgano:** COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

**A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:**

<b>Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
NO	N.A	N.A

**A.3.3 Identifique a sus miembros:**

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

**A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:**

<b>Explicación de su composición</b>

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

<b>Reglas de composición</b>
De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.

**A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:**

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.	

<b>Carácter de sus acuerdos</b>	
<b>Vinculante</b>	
<b>No vinculante</b>	X

**A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros. El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

**A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:**

	<b>Total</b>	<b>A solicitud de uno o varios miembros</b>
<b>Reuniones convocadas</b>	1	-

**A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

**A.3.10 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA**

**A.3.11 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:**

<b>Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
NO	N.A	N.A

**A.3.12 Identifique a sus miembros:**

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato

**A.3.13. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:**

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2016, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el 17 de junio de 2017 la Fundación deberá tener constituida una Comisión de Auditoría, con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por ser una entidad de interés público, a tenor de lo previsto en el artículo 15.1.d) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del R.D. 877/2016, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

**A.3.14 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:**

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Fijará los criterios contables y financieros a la Fundación y será la que vigile el cumplimiento de los mismos.	
Recibirá el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, pudiendo solicitar las aclaraciones que precise.	
Analizará los criterios de inversión fijados en cada momento por la Fundación, proponiendo las modificaciones que considere convenientes.	
Efectuará un seguimiento del cumplimiento del Plan Financiero de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

**A.3.15 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.3.16 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

**A.3.17 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:**

	<b>Total</b>	<b>A solicitud de uno o varios miembros</b>
Reuniones convocadas	2	-

**A.3.18 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

**A.3.19 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL BANCO**

**A.3.20 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:**

<b>Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
NO	N.A	N.A



**A.3.21 Identifique a sus miembros:**

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
MANUEL PIZARRO MORENO	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

**A.3.22. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:**

**Explicación de su composición**

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

**Reglas de composición**

La composición de la comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

**A.3.23 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:**

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Efectuar un seguimiento periódico de la evolución de Ibercaja Banco en aspectos de volumen de negocio, balance y cuenta de resultados, seguimiento del presupuesto y plan estratégico, solvencia, principales riesgos como liquidez, crédito, etc., y análisis comparativo con la competencia.	

**Carácter de sus acuerdos**

<b>Vinculante</b>	
<b>No vinculante</b>	X

**A.3.24 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.3.25 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

**A.3.26 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:**

	<b>Total</b>	<b>A solicitud de uno o varios miembros</b>
Reuniones convocadas	2	-

**A.3.27 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

**A.3.28 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE OBRA SOCIAL**

**A.3.29 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:**

<b>Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
NO	N.A	N.A

**A.3.30 Identifique a sus miembros:**

<b>Nombres</b>	<b>Cargo que ostenta dentro de la fundación</b>	<b>Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria</b>	<b>Grupo al que representa</b>
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
HONORIO ROMERO HERRERO	Vicepresidente	Patrono	Fundadores.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	Vocal	Patrono	Fundadores.
DOMINGO BUESA CONDE	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

**A.3.31. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:**

<b>Explicación de su composición</b>

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

<b>Reglas de composición</b>
La composición de la Comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

**A.3.32 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:**

<b>Competencias y funciones propias</b>	<b>Competencias y funciones por delegación</b>
Proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social.	
Efectuar un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.	
Informar al Patronato previamente al acuerdo de apertura o cierre de algún centro de la Fundación.	
<b>Carácter de sus acuerdos</b>	
<b>Vinculante</b>	
<b>No vinculante</b>	X

**A.3.33 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.3.34 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

**A.3.35 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:**

	<b>Total</b>	<b>A solicitud de uno o varios miembros</b>
Reuniones convocadas	2	-

**A.3.36 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Las competencias atribuidas a la Comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

## B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

### B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

#### Política de nombramientos de la fundación bancaria

La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los Patronos y del Director General, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Patrono y de Director General, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de Director General de la Fundación.

La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

### B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

#### Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

### B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.</li><li>- Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.</li><li>- Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.</li><li>- Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.</li><li>- Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.</li></ul>

## C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

### C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

#### Política de inversión en la entidad de crédito participada

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

**C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:**

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

**C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:**

	Entidad participada
<b>Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 9 de abril de 2019 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2019, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 54.693 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
<b>Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 9 de abril de 2019 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 54.693 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
<b>Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 9 de abril de 2019 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 54.693 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>

**C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.**

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

**C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:**

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

#### D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

<b>Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales</b>
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

#### E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

<b>Política para reembolso de los gastos a los patronos</b>
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.

**E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:**

Nombre/ Tipología / periodo de devengo Ejercicio 2019	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2019	Valor Ejercicio 2019 - ejercicio 2018	Valor Ejercicio 2018 - Ejercicio 2017	Valor Ejercicio 2017 - ejercicio 2016
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-0,1	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	0,6	-	-	0,6	0,0	0,1	-0,3
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-0,2	-0,6	0,6
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-

**E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.**

**E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:**

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

**E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:**

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

**E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:**

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Política de remuneraciones
- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones.
- No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2019.



- El 30/10/17 se formalizó un contrato laboral especial de alta dirección con el nuevo Director General y la Fundación. La remuneración del Director General tiene asignado un componente variable en base a objetivos fijados anualmente que corresponden al 15% del salario fijo.

#### **E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:**

##### **Proceso para determinar la política de remuneraciones**

Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato. No obstante, el Director General tiene delegada la facultad de establecer el régimen retributivo al personal de la Fundación.

#### **E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:**

##### **Componentes fijos de la remuneración**

Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2019 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes:

- Director General 129,8 miles de euros,
- Resto del personal: 3.650,3 miles de euros

No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.

#### **E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

##### **Componentes variables de la remuneración**

El Director General fue nombrado por el Patronato en la sesión celebrada el 20/10/2017 iniciando su actividad el 1/11/2017.

El Director tiene establecido una retribución variable que asciende al 15% de su salario fijo en base a la definición de unos objetivos anuales. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la entidad.

**E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:**

**Sistemas de ahorro a largo plazo**

La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.

**E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:**

**Indemnizaciones pactadas o pagadas**

No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del Patronato, Director General, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados salvo las establecidas legalmente.

**E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:**

**Anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

**E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:**

**Remuneraciones en especie**

El cargo de Director General tiene contratados un seguro de accidentes, otro de vida y otro de salud cuyas primas han ascendido, a lo largo del año, a 8,6 miles euros.

**E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:**

**Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada**

Las remuneraciones percibidas de la entidad de crédito participada correspondiente a la pertenencia al Consejo de Administración y otras comisiones de Ibercaja Banco S.A. se reflejan en el punto E.4. Adicionalmente el patrono D. José Luis Rodrigo Mollá recibe remuneración de la entidad de crédito por su relación laboral como expleado de dicha entidad..

**E.2.12** Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

**Otros conceptos retributivos**

No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del Patronato, Director General, Secretario del Patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del Patronato.

**E.2.13** Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

**Acciones adoptadas para reducir riesgos**

El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria.

**E.3** Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

**E.3.1** Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

**Previsión general de la política de remuneraciones**

Los cargos de Patrono de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo. La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General introduce retribución de carácter variable del 15% de la retribución fija y cuyo impacto sería mínimo en la cuenta de resultados de la entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

**E.3.2** Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

**Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones**

Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes (2019-2021) que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

**E.3.3** Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

**Incentivos creados para reducir riesgos**

En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

**E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.**

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

**a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €):**

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos**	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	129,8	-	-	18	-	-	4,2	152,0	135,4

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
<b>Miembros de Comisión de Nombramientos:</b>									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
<b>Miembros de Comisión financiera y auditoría:</b>									
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RIDRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
<b>Miembros de Comisión de seguimiento del banco:</b>									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
<b>Miembros de Comisión de obra social:</b>									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

\*Causó baja como patrono el 11/7/2018

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

**iii) Otros beneficios (en miles de €):**

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida*		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	4,4	4,2	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

**b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €):**

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retrib. fija	Dietas	Retrib. Var. a corto plazo	Retrib. Var. a largo plazo	Indemn.	Remun. por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	52,5	-	-	-	-	6,7	59,2	58,4

\*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Director General	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones:**

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2019	Retribuciones basadas en acciones
Director General	N.A.

<b>Nombre/ período de devengo Ejercicio 2019</b>	<b>Retribuciones basadas en acciones</b>
Personal Directivo	N.A.

<b>Nombre/ período de devengo Ejercicio 2019</b>	<b>Retribuciones basadas en acciones</b>
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:**

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

**iv) Otros beneficios (en miles de €):**

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-



Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	N.A.	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	N.A.	N.A.
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	4,7	4,9	N.A.	N.A.

\*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

## E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

**E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de las retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:**

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	63,9	63,9	63,3	-

\*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018*	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	156,4	-	156,4	135,4	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2019	Total Ejercicio 2018	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	3.848,6	-	3.848,6	3.939,4	-

\*El importe incorpora 34 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2019.

\* El importe incorpora 45 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2018.

#### E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

## F. OPERACIONES VINCULADAS

**F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:**

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	<b>Patronato de la Fundación</b>
Procedimiento	<p>Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.</p> <p>En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja.</p> <p>Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados.</p> <p>No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate;</li> <li>- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y</li> <li>- Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.</li> </ul>

**F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la Fundación Bancaria con:**

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la Fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	247.794 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	134.630 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la Fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	860.437 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

**F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:**

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

**F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:**

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

## **G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES**

**G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:**

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:**

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:**

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:**

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:**

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:**

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.
- e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

**Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria**

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes:

- a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono.
- c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono.
- d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.

En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que:

- a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono.
- b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.
- c) Se entable la acción de responsabilidad contra él.

Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese.

Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente.

A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

**G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:**

<b>Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones</b>
Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.

**G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:**

<b>Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses</b>
Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.
Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito.
El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate.
Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

**H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA**

**H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.**

Sí  No

**H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:**

<b>Comisión relacionada con la obra social</b>	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	La Comisión de Obra social es la encargada de proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social y efectuará un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.  Las labores atribuidas a la Comisión son de información, por lo que no tienen carácter ejecutivo.
Composición	Está constituida por el Presidente D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidente D.Honorio Romero Herrero, y cuatro vocales Dña. Pilar de Yarza Monpeón, D. José Morales Paules D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Domingo Buesa Conde. D. Jesús Barreiro Sanz ejerce de Secretario de la Comisión.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

**H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:**

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente</b>	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2019 establecía un presupuesto de -15,171 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Acción social, Educación, Empleo, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente) Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Dividendo percibido por la participación en Ibercaja Banco S.A. e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	<p>El resultado de la Fundación a 31/12/2019 alcanzó los -65,3 Mn. €, importe superior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -15,249 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 70 Mn.€. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 15,36 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera y al ingreso por el Impuesto de Sociedades que asciende a 4,4 Mn.€.</p> <p>Sin el efecto del dividendo percibido ni el Impuesto de Sociedades ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -15,3 Mn.€, en línea con el previsto inicialmente que se situaba -15,33 Mn €.</p> <p>Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.</p>

**H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.**

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC</b>		
Presupuesto	Asignado	<p>El resultado de la Fundación a 31/12/2018 alcanzó los -154,5 Mn. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,961 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 159 millones de euros. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 15,36 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera.</p> <p>Sin el efecto del dividendo percibido ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -14,8 Mn.€, en línea con el previsto inicialmente que se situaba -15 Mn€.</p> <p>Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo V.</p>
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

**H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:**

<b>Actividades económicas complementarias</b>	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:



**H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:**

<b>Actividades económicas no complementarias</b>	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

**I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el "Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales".

**Apartado D.1.:** La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

**Apartado E.1.2.:** Las cantidades se expresan en miles de euros.

**Apartado E.4.b.:** En el campo "Otros conceptos" se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2019, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el Ejercicio 2019 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

## ANEXO I

### PODERES DIRECTOR GENERAL

#### D. JESÚS BARREIRO SANZ, Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja

##### CERTIFICA:

I.- Que según resulta del acta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 20 de octubre de 2017, bajo la Presidencia de D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidencia de D. Honorio Romero Herrero, actuando como Secretario D. Jesús Barreiro Sanz y con la asistencia de D. Eugenio Nadal Reimat, D. Francisco Javier Palomar Gómez, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya, D.ª Pilar de Yarza Mompeón; D. José Morales Paules; D. Domingo Buesa Conde; D. David Villacampa Gómez y D. José Luis Rodrigo Mollá, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“NOMBRAR, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2017, Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja a D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con D.N.I. número 17.143.296-Q, con domicilio en calle Joaquín Costa número 13, de Zaragoza.”

El Sr. RODRIGO ESCRIG, presente en la reunión, aceptó su nombramiento declarando no estar en curso en causa alguna de incompatibilidad para su ejercicio.

“FACULTAR al Secretario, Don Jesús Barreiro Sanz para que pueda otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.

B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.

C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.

D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.

E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.

G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.

H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general, todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.

I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.

J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.

L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.

M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigir las a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.

N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.

O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.

P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.

Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.

Todo ello sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones o comunicaciones que, en su caso, deban obtenerse o realizarse al Protectorado de la Fundación Bancaria Ibercaja o a cualesquiera otras autoridades u organismos competentes.”

II.- Que el acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
El Presidente  
D. Amado Franco Lahoz

El Secretario  
D. Jesús Barreiro Sanz

**ANEXO II**

**Plan de actuación 2019 aprobado**

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros						TOTAL
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	
Gastos por ayudas y otros	554	1.296	1.042	444	3.336	3	3.339
a) Ayudas monetarias	554	1.296	1.042	444	3.336	-	3.336
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	3	3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	103	19	11	62	195	6	201
Gastos de personal	1.361	1.430	653	1.373	4.817	442	5.259
Otros gastos de la actividad	3.338	1.218	1.186	2.555	8.297	1.642	9.939
Amortización del inmovilizado	187	131	52	449	819	711	1.530
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	1	1	-	1
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos / inversiones</b>	<b>5.543</b>	<b>4.094</b>	<b>2.944</b>	<b>4.884</b>	<b>17.465</b>	<b>2.804</b>	<b>20.269</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.543</b>	<b>4.094</b>	<b>2.944</b>	<b>4.884</b>	<b>17.465</b>	<b>2.804</b>	<b>20.269</b>

INGRESOS	Miles de euros						TOTAL
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	84	84
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	845	1.204	391	750	3.190	10	3.200
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	884	-	33	479	1.396	419	1.815
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.729</b>	<b>1.204</b>	<b>424</b>	<b>1.229</b>	<b>4.586</b>	<b>513</b>	<b>5.099</b>
<b>TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>(3.814)</b>	<b>(2.890)</b>	<b>(2.520)</b>	<b>(3.655)</b>	<b>(12.879)</b>	<b>(2.291)</b>	<b>(15.170)</b>

### ANEXO III

#### Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2019

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2019	412
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2019	363
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus, movilidad e investigación y otros	288
G50181221	REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación anual actividades 2019	150
G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela Torrevireina	125
R5000407F	CÁRITAS ARAGÓN-LA RIOJA	Sumando empleo	100
G99035040	FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Plan de actuación de Zaragoza ciudad del conocimiento 2019	97
G99541401	FUNDACIÓN HIBERUS	Ticvolución. Proyecto con fundación Hiberus. Convenio	82
G83385781	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE MADRID	Proyecto social "acercando" y ciclo de música	75
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Taller ocupacional Picarral (topi)	60
Q2868012B	REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Conferencias y actividades 2019 real academia de la historia	60
G50336585	CEPYME ARAGON	Ibercaja orienta 2019	50
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA-PROYECTO HOMBRE	Plan prevención Centro de Solidaridad de Zaragoza y ZGamer 2019	47
G09587742	FUNDACIÓN VIII CENTENARIO DE LA CATEDRAL BURGOS 2021	VIII centenario de la catedral de burgos	40
G44155182	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	Programa cultural 2019	30
G19266055	FUNDACIÓN CEEI GUADALAJARA	Emplea-t y emprende 2019 y botchallenges	27
R1900014J	DIOCESIS SIGÜENZA-GUADALAJARA	Restauración patrimonio diócesis de Sigüenza-Guadalajara	25
G85452035	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	Luchalibro. Madrid por el deporte	20
G99047672	CAMPUS VILLANUEVA DE GÁLLEGO	Mobility city. Becas universidad San Jorge	20
V50444140	COAPEMA	Educación financiera 2019. Gastos de Coapema	20
R4400006E	DIÓCESIS DE TERUEL Y ALBARRACIN	Restauración patrimonio y construcción centro salud para Kwakwa	18
G50928019	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTÓNOMICO	Actividades 2019	17
G28706018	FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2019	15
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Actividades 2019	15
G50176866	CLUB DEPORTIVO DISMINUIDOS FÍSICOS ZARAGOZA	Creciendo en valores con campaña educativa: conoce el deporte	15
G50734979	FUNDACION SAN VALERO	Aprendizaje y servicio solidario - apps y becas	15
Q2858001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Plan de empleo para colectivos vulnerables	15
Q5068002D	REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Real academia de bellas artes de San Luis. Año 2019	15
G50033349	FUNDACIÓN LA CARIDAD	Educa tic's inclusivas y premio Aragón solidario	11
G44162774	FUNDACION AMANTES DE TERUEL	III rally cinematográfico desafío Buñuel 2019	11
2	ASOCIACIÓN SELECCIONADA POR EMPLEADOS A	Impulso solidario 2019 1º premio	10
G08934309	PATRONATO DE TORRECIUDAD	Proyecto de emprendimiento	10
G22202881	CADIS HUESCA	Proyectos de comunicación (radio-tv y prensa)	10
G44274678	ASOCIACION CULTURAL FESTIVAL ILUSTRADO	III festival ilustrado	10
G50884907	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	Un apoyo en tu camino 9. Intervención integral por la inclusión	10
G99252918	ASOCIACIÓN CLUSTER DE AUTOMOCIÓN DE ARAGÓN	Fábrica de aprendizaje 2019-2020. Caar	10
P4400027A	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Pueblos vivos. Plan apoyo autoempleo en el medio rural	10
R5000025F	DELEGACIÓN EPISCOPAL MISIONES-ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración eclesiástica del bajo Aragón	10
	RESTO DE COLABORADORES	Actividades 2019	830
<b>TOTAL</b>			<b>3.148</b>

**ANEXO IV**

**Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2019:**

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	504	1.097	1.033	514	3.148	1	3.149
a) Ayudas monetarias	504	1.097	1.033	514	3.148	-	3.148
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	1	1
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	116	24	22	78	240	8	248
Gastos de personal	1.088	1.527	1.158	1.263	5.036	293	5.329
Otros gastos de la actividad	2.470	1.330	1.105	2.944	7.849	1.559	9.408
Amortización del inmovilizado	192	304	58	485	1.039	441	1.480
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	1	-	-	1	5	6
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(132)	-	-	(132)	70.000	69.868
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.370</b>	<b>4.151</b>	<b>3.376</b>	<b>5.284</b>	<b>17.181</b>	<b>72.307</b>	<b>89.488</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.370</b>	<b>4.151</b>	<b>3.376</b>	<b>5.284</b>	<b>17.181</b>	<b>72.307</b>	<b>89.488</b>

INGRESOS	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	1	-	-	1	15.490	15.491
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	521	1.252	350	691	2.814	3	2.817
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	460	37	34	533	1.064	261	1.325
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	4.388	4.388
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material	-	166	-	-	166	-	166
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>981</b>	<b>1.456</b>	<b>384</b>	<b>1.224</b>	<b>4.045</b>	<b>20.142</b>	<b>24.187</b>
<b>Total Plan de Actuación</b>	<b>(3.389)</b>	<b>(2.695)</b>	<b>(2.992)</b>	<b>(4.060)</b>	<b>(13.136)</b>	<b>(52.165)</b>	<b>(65.301)</b>

## ANEXO V

### Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2018

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2018	409
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2018	362
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus, movilidad e investigación y otros	276
G50181221	REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación anual actividades 2018. Real sociedad económica	150
G50399062	OZANAM	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela Torrevirreina	125
R5000407F	CÁRITAS ARAGÓN-LA RIOJA	Sumando empleo	100
G99035040	FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Plan de Actuación de Zaragoza Ciudad del Conocimiento 2018	100
G50336585	CEPYME ARAGON	Ibercaja orienta. 2018	73
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Taller ocupacional Picarral (topi)	60
P4422900C	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Actividades centenario amantes 2018	50
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA-PROYECTO HOMBRE	Plan de Prevención del Centro de Solidaridad de Zaragoza	45
G85710739	FUNDACION EXCELENTIA	Conciertos de Música en Madrid y en Zaragoza	37
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Reto empresarial para la inserción laboral y otros	32
G44155182	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	Programación CULTURAL 2018	30
G19266055	FUNDACIÓN CEEI GUADALAJARA	Empleat-t y Emprende Guadalajara y BOTCHALLENGES	26
R1900014J	DIOCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA	Ayuda al Patrimonio de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara	25
G50176866	CLUB DEPORTIVO DISMINUIDOS FÍSICOS ZARAGOZA	Promoción e inclusión social de las personas con discapacidad	25
B99354607	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL	Centenario Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	25
V50444140	CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES	Aulas itinerantes: rutas rurales	20
P6915501H	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	Biblioteca en el centro municipal integrado "Eduardo Guitián	20
R4400006E	DIÓCESIS DE TERUEL Y ALBARRACIN	Obras de Mantenimiento iglesias Diócesis Obispado Teruel y otros	18
G50928019	FUND. DE EST PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO	Actividades 2018	17
Q2268034B	FUNDACIÓN RAMÓN J. SENDER	Actividades 2018	17
S5011001D	DIPUTACION GENERAL DE ARAGÓN	II Congreso Intern. de Innovación Educativa y rutas formativas	16
R5000025F	ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración eclesíástica del bajo Aragón 2018	15
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Actividades 2018	15
G28706018	FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2018	15
G99000291	FUNDACIÓN PROLIENA	Promoción de la Libertad de Enseñanza en Aragón	15
G26341529	FUNDACIÓN PIONEROS	Área Sociolaboral: Programa Formación y Empleo para Jóvenes	13
R2200454C	MONASTERIO DE LA ENCARNACION. CONV.CARMELITAS	Reposición ventanas del Convento y otros	12
Q5068002D	REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Año 2018	12
R2600013C	CABILDO DE LA CATEDRAL DE STO DOMINGO DE LA CALZADA	Celebr. del Milenario del Nacimiento de Sto Domingo de la Calzada	12
G28836146	ASOC. PARA LA AYUDA A LA ATENC. AL PARALÍTICO CEREBRAL	Ayúdame a moverme: taller de therasuit	12
G22202881	CADIS HUESCA	Comunicación pers. con discap. y depend. Igual-d y Centro Desarrollo Infantil	11
	RESTO DE COLABORACIONES	Actividades 2018	950
<b>TOTAL</b>			<b>3.140</b>

**ANEXO VI**

**Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2018:**

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Gastos por ayudas y otros	2.037	490	108	421	59	25	3.140	1	3.141
a) Ayudas monetarias	2.037	490	108	421	59	25	3.140	-	3.140
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	22	40	98	48	-	-	208	7	215
Gastos de personal	1.413	1.347	1.372	805	-	-	4.937	333	5.270
Otros gastos de la actividad	693	2.079	1.944	1.982	101	38	6.837	1.630	8.467
Amortización del inmovilizado	237	250	232	440	-	-	1.159	504	1.663
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	1	-	1	-	-	-	2	-	2
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	167	-	-	-	-	-	167	159.000	159.167
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.570</b>	<b>4.206</b>	<b>3.755</b>	<b>3.696</b>	<b>160</b>	<b>63</b>	<b>16.450</b>	<b>161.475</b>	<b>177.925</b>

INGRESOS	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1	-	-	-	-	-	1	15.541	15.542
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	916	507	553	366	1	-	2.343	32	2.375
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	215	187	257	241	186	-	1.086	223	1.309
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	265	-	-	-	-	-	265	-	265
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	3.899	3.899
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.397</b>	<b>694</b>	<b>810</b>	<b>607</b>	<b>187</b>	<b>0</b>	<b>3.695</b>	<b>19.695</b>	<b>23.390</b>
<b>TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>(3.173)</b>	<b>(3.512)</b>	<b>(2.945)</b>	<b>(3.089)</b>	<b>27</b>	<b>(63)</b>	<b>(12.755)</b>	<b>(141.780)</b>	<b>(154.535)</b>

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha 27 de abril de 2020.

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono



# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No Financiera Consolidado  
al 31 de diciembre de 2019



## Informe de verificación independiente

Al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Fundación Bancaria Ibercaja (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo Ibercaja o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

### Responsabilidad de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Ibercaja, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Director General de la Entidad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Director General de la Entidad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Ibercaja que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la dirección de la Entidad dominante.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 del Grupo Ibercaja correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Marga de Rosselló Carril

26 de mayo de 2020

